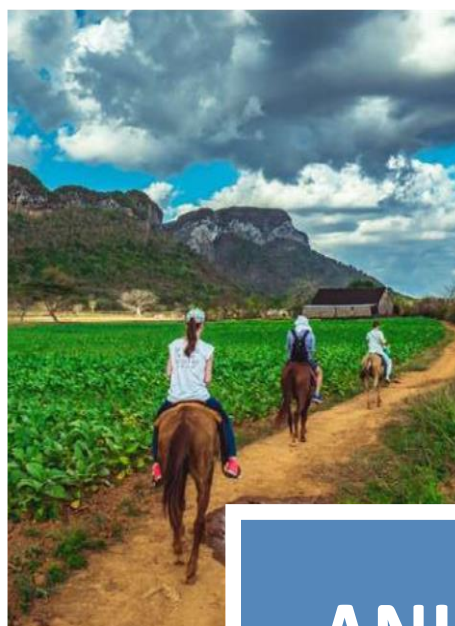




ANUARIO ESTADÍSTICO PROVINCIA PINAR DEL RÍO

Edición 2024

ANUARIO ESTADÍSTICO DE PINAR DEL RÍO 2023

EDICIÓN 2024

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	21
2. Medio Ambiente	26
3. Población	38
4. Organización Institucional	62
5. Finanzas	66
6. Empleo y Salarios	72
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	92
8. Minería y Energía	118
9. Industria Manufacturera	128
10. Construcción e Inversiones	138
11. Transporte y Seguridad Vial	147
12. Comercio Interno	160
13. Turismo	167
14. Ciencia y Tecnología	175
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	178
16. Educación	181
17. Salud Pública y Asistencia Social	203
18. Cultura	217
19. Deporte y Cultura Física	225
20. Proceso Electoral	232

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Pinar del Río 2023** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Pinar del Río, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica, social y medioambiental de los pinareños.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte y Seguridad Vial; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, y Proceso Electoral en Cuba.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información de Pinar del Río, con sus oficinas municipales captan información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico de Pinar del Río 2023, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de difusionpinar@onei.gob.cu

Oficina Provincial de Estadística e Información en Pinar del Río
3 de diciembre de 2024

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Pinar del Río 2022 tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Unión de Jóvenes Comunistas.
- Dirección Provincial de Seguridad Social.
- Dirección Provincial de la Vivienda.
- Instituto de Suelos.
- Centro Provincial de Control Pecuario.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

°C	grado Celsius	m ²	metro cuadrado
cabz	cabeza	m ³	metro cúbico
cj	caja	M	millar, mil
gal	galón	MM	millón
g	gramo	mm	milímetro
Gg	gigagramo	min	minuto
GW.h	gigawatt hora	MW	megawatt
gcc/kW.h	gramo de combustible por kilowatt hora	MW.h	megawatt hora
h	hora	P	peso cubano (CUP)
ha	hectárea	CUC	peso cubano convertible
hab	habitante	tpm	tonelada peso muerto
hl	hectolitro	tkmb	tonelada kilómetro bruto
hm ³	hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	tep	tonelada equivalente de
kg	kilogramo	tc	tonelada contenido
km	kilómetro	tonDB	tonelada demanda oxígeno
km ²	kilómetro cuadrado	U	unidad
kW.h/c	kilowatt hora por	UM	unidad de medida
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante	%	por ciento
m	metro	µg/m ³	microgramo por metro

SIGNOS CONVENCIONALES

. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual a cero

0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

z El % es igual o mayor que 1000

ÍNDICE

1. Territorio	21
1.1 Límites geográficos de la provincia Pinar del Río	23
1.2 Superficie de la provincia Pinar del Río	23
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2023	23
Mapa: Densidad de población por municipios. Año 2023	24
1.4 Principales alturas de la provincia	24
1.5 Principales ríos de la provincia	24
1.6 Situación geográfica de la provincia de Pinar del Río	25
2. Medio Ambiente	26
2.1 Principales indicadores del clima por estaciones metodológicas, año 2023	28
2.2 Lluvia total media por meses	30
2.2 Gráfico Lluvia total media por meses	30
2.3 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)	31
2.4 Cobertura de agua potable	31
2.5 Cobertura de saneamiento	32
2.6 Clasificación genética de los suelos de Pinar del Río	32
2.7 Clasificación agroproductiva de los suelos de Pinar del Río	32
2.7 Gráfico: Clasificación agroproductiva de los suelos	33
2.8 Superficie plantada de árboles por municipios ^(a)	33
2.9 Áreas protegidas, año 2023	34
2.9 Gráfico Estructura de las Áreas Protegidas	34
2.10 Incendios forestales por causas, años 2019 - 2023	35
2.10 Gráfico Superficie dañada por incendios forestales	35
2.11 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	36

2.12	Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	36
2.13	Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios	37
3.	Población	38
3.1	Población efectiva por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	41
3.2	Población efectiva por sexo, edades y relación de masculinidad	42
3.3	Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2023	42
3.4	Población efectiva por municipios, sexo y relación de masculinidad	43
3.5	Población efectiva clasificada por sexo, zona urbana y rural y municipios, año 2023	44
	3.5 Mapa: grado de urbanización por municipios. Año 2023	44
3.6	Población efectiva clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2023	45
3.7	Población efectiva y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios	47
	3.7 Mapa: Densidad de población por municipios. Año 2023	47
3.8	Población efectiva según edad laboral por sexo y municipios, cálculos al 31 de diciembre de 2023	48
3.9	Población efectiva según edad laboral por zona urbana y rural, cálculos al 31 de diciembre de 2023	48
3.10	Relación de dependencia	49
3.11	Evolución de la estructura por edades de la población	49
3.12	Movimiento natural de la población	50
3.13	Tasas del movimiento natural de la población	53
	3.13 Mapa: Tasa Bruta de Natalidad. Año 2023	55
	3.13 Mapa: Tasa Bruta de Mortalidad. Año 2023	55
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	56
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	56
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	57
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	58

3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	58
	3.18 Mapa: Tasa del Saldo Migratorio Interno	61
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	61
4.	Organización Institucional	62
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	64
	Gráfico 4.1.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización	64
	Gráfico 4.1.2 Total de Cooperativas.	64
4.2	Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2023	65
4.3	Total de entidades clasificadas por formas de organización y actividades fundamentales, año 2023	65
5.	Finanzas	66
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	69
5.2	Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	69
5.3	Ejecución del presupuesto del Estado	70
	Gráfico 5.3.1 Total de ingresos. Período 2017-2023	71
	Gráfico 5.3.2 Total de gastos. Período 2017-2023	71
6.	Empleo y Salarios	72
6.1	Población económicamente activa	79
	Gráfico 6.1.1 Estructura de la población económicamente activa por sexos	80
	Gráfico 6.1.2 Estructura de los Ocupados por sexo	80
6.2	Ocupados en la economía según situación del empleo	80
	Gráfico 6.2.1 Ocupados en el Economía por Sexo en los Sectores Estatal y No Estatal	80
	Gráfico 6.2.2 Ocupados en la Economía por Sexo en el Sector No Estatal	80
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	81
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	82

	Gráfico 6.4. Variación Porcentual del Salario Medio. Año Base 2010	82
6.5	Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	83
6.6	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	83
6.7	Nivel educacional de los ocupados por sexo	84
6.8	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	84
	Gráfico 6.8 Estructura del Empleo por Sexo según Categoría Ocupacional	85
6.9	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2023	85
6.10	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2023	86
6.11	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2023	87
6.12	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios	88
6.13	Indicadores específicos de seguridad social, año 2023	89
6.14	Gastos del régimen de seguridad social ^(a)	90
	Gráfico 6.14 Estructura de los gastos de Seguridad Social según su origen	90
6.15	Principales indicadores del sistema de asistencia social	90
	Gráfico 6.15 Proporción de los grupos beneficiados por la Asistencia Social	91
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	92
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017	95
	7.1 Gráfico: Distribución de la tierra y utilización, según formas de tenencia	95
7.2	Distribución de la tierra y su utilización por municipios, en junio de 2017	96
	7.2 Gráfico: Utilización de la superficie agrícola por municipios. Año 2017	96
7.3	Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de junio de 2017	97
	7.3 Gráfico: Distribución de la tierra según destino productivo. Año 2017	97
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	98
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	99

7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	100
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	101
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	102
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	103
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	104
	7.10 Gráfico: Producción de viandas, hortalizas y frutos en el período de 2017-2023	104
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	105
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	106
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	107
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	108
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	109
	7.15 Gráfico: Rendimiento promedio en productos seleccionados y sectores. Año 2023	109
7.16	Producción total de viandas por municipios	110
7.17	Producción total de hortalizas por municipios	110
7.18	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	111
7.19	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	111
7.20	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	112
	7.20 Gráfico Rendimiento de leche por vaca en ordeño diario y anual	112
7.21	Producción de leche de vaca por municipios	112
7.22	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	113
7.23	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	113

7.24	Entregas a sacrificio de ganado porcino	113
7.25	Existencia de aves en diciembre 31	114
7.26	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	114
7.27	Producción de huevos por municipios	114
	7.27 Gráfico: Valor porcentual de la producción de huevos por municipios. Año 2023	115
7.28	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	115
7.29	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	115
7.30	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	116
7.31	Plantaciones forestales realizadas	116
7.32	Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	116
7.33	Captura y dinámica por grupos de especies	117
	7.33 Gráfico: Captura bruta total y de ello pescado y langosta	117
8.	Minería y Energía	118
8.1	Producción de portadores energéticos primarios	120
8.2	Producción de portadores energéticos secundarios	120
8.3	Consumo de portadores energéticos primarios	120
8.4	Consumo de portadores energéticos secundarios	121
8.5	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	121
	8.5 Gráfico Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo. Año 2023	122
8.6	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	122
8.7	Consumo de energía en los hogares	123
8.8	Indicadores seleccionados de electricidad	124
8.9	Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora	124
8.10	Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora	124
8.11	Consumo de energía eléctrica	125

8.11	Gráfico Dinámica del consumo de electricidad	125
8.12	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	126
	8.12 Gráfico Consumo de portadores energéticos por organismos seleccionados. Año 2023	127
9.	Industria Manufacturera	128
9.1	Producciones industriales seleccionadas	129
	9.1 Gráfico Variación porcentual de las producciones industriales seleccionadas. Año base 2010	130
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	131
	9.2 Gráfico Dinámica de la producción de tabaco por años	132
9.3	Indicadores seleccionados de industria por municipios	133
9.4	Principales producciones exportables	136
9.5	Entrega de fondos exportables por municipios	136
9.6	Producción de fondos exportables por organismos	136
	9.6 Gráfico Producción de fondos exportables por organismos	137
10.	Construcción e Inversiones	138
10.1	Viviendas terminadas por municipios	140
	10.1 Gráfico Viviendas terminadas por años. Período 2017-2023	140
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	141
10.3	Mantenimiento constructivo a las viviendas por municipios	141
10.4	Cantidad y capacidad de las presas en explotación	142
10.5	Volumen de inversiones por componentes	142
10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	143
	10.6 Gráfico Estructura porcentual de las inversiones por componentes. Año 2023	143
10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	144
10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	144

10.9	Volumen de las inversiones por municipios	145
	10.9 Gráfico Volumen de inversiones por municipios. Año 2023	145
10.10	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2023	146
11.	Transporte y Seguridad Vial	147
11.1	Pasajeros transportados por ómnibus de servicio público	150
11.2	Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas	150
11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	151
	11.3 Gráfico Pasajeros transportados en ómnibus de uso público. Período 2016-2023	151
11.4	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	152
11.5	Carga transportada	152
	11.5 Gráfico Carga transportada. Período 2018-2023	153
11.6	Tráfico de carga ^(a)	153
11.7	Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros	153
11.8	Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público	154
11.9	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	154
11.10	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga ^(a)	154
11.11	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito y por municipios	155
	11.11.1 Gráfico Principales indicadores sobre la accidentalidad del tránsito. Año 2023	155
	11.11.2 Gráfico Estructura de la accidentalidad por municipios. Año 2023	156
11.12	Índice de severidad por accidente del tránsito	156
11.13	Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	157
11.14	Accidentes de tránsito según edad de la víctima	157
	11.14 Gráfico Grupos etáreos donde se concentra el 88% de los accidentes de tránsito	158
11.15	Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones	158

11.15	Gráfico Principales causas de la accidentalidad del tránsito y número de accidentes vinculados a cada una. Año 2023	159
11.16	Índices del comportamiento de los usuarios	159
12.	Comercio Interno	160
12.1	Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	161
	12.1 Gráfico: Estructura porcentual de productos seleccionados	162
12.2	Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	162
12.3	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	163
12.4	Ventas en el comercio minorista	163
12.5	Ventas en la alimentación pública	163
12.6	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios	164
	12.6 Gráfico: Valor total de la circulación mercantil minorista de bienes	164
12.7	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios	165
	12.7 Gráfico: Ventas totales en el comercio minorista por municipios. Año 2023	165
12.8	Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios	166
	12.8 Gráfico: Ventas por conceptos en la alimentación pública. Año 2023	166
13.	Turismo	167
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	170
13.2	Visitantes por meses	170
	13.2 Gráfico Visitantes por meses en el año 2023, por ciento del total	171
13.3	Visitantes por países	171
13.4	Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	172
13.5	Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)	172
	13.5 Gráfico Pernoctaciones de turísticas en el año 2023	173
13.6	Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento ^(a)	173

13.7	Ingresos asociados al turismo internacional por municipios ^(a)	173
	13.7 Gráfico Estructura de los ingresos asociados al turismo internacional por municipios. Año 2023	174
13.8	Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2023	174
14.	Ciencia y Tecnología	175
14.1	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	177
	14.1 Gráfico Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional.	177
14.2	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	177
15.	Tecnología de Información y las Comunicaciones	178
15.1	Indicadores de infraestructura	179
	15.1 Gráfico Indicadores de infraestructura. Año 2023	179
15.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	179
15.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios	180
15.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	180
16.	Educación	181
16.1	Indicadores generales de círculos infantiles	184
	16.1 Gráfico Aprovechamiento de la capacidad en círculos infantiles y madres beneficiadas	184
16.2	Matrícula final de los círculos infantiles	184
16.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	185
	16.3 Gráfico Asistencia promedio anual respecto a matrícula final	185
16.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2021	185
16.5	Indicadores generales de la educación	186
16.6	Escuelas por educaciones, curso 2021/2023	186
16.7	Escuelas por educaciones y municipios, curso 2021/2023	187
16.8	Personal docente por educaciones, curso 2021/2023	188

16.8	Gráfico: Personal docente por educaciones. Curso 2021/22	188
16.9	Personal docente frente al aula por educaciones	189
16.10	Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2021/2023	190
	16.10 Gráfico: Personal docente frente al aula por municipios. Curso 2021/2023	190
16.11	Matrícula inicial por educaciones, curso 2021/2023	191
16.12	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones, curso 2021/2023	192
16.13	Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2021/2023	193
16.14	Retención en el ciclo normal	194
16.15	Graduados por educaciones	194
16.16	Graduados (mujeres) por educaciones	195
	16.16 Gráfico: Graduados por educaciones. Curso 2020/2021	195
16.17	Graduados por educaciones y municipios, curso 2020/2021	196
16.18	Becarios por educaciones	197
16.19	Becarios por educaciones y municipios, curso 2021/2023	197
	16.19 Gráfico: Becarios por municipios. Curso 2021/22	198
16.20	Número de alumnos por régimen de estudio con respecto al total	198
	16.20 Gráfico Valor porcentual del número de alumnos por régimen de estudio con respecto al total	199
16.21	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	199
16.22	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades)	200
16.23	Matrícula inicial de la Educación Superior por ramas de la ciencia	200
16.24	Matrícula inicial de la Educación Superior por ramas de la ciencia (mujeres)	201
16.25	Graduados de la Educación Superior por ramas de la ciencia	201
16.26	Graduados de la Educación Superior por ramas de la ciencia (mujeres)	201

16.27	Participación en Educación de post-grado	202
16.28	Matrícula inicial por 1 000 habitantes	202
17.	Salud Pública y Asistencia Social	203
17.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	206
17.2	Habitantes por médico y estomatólogo	206
17.3	Médicos de la familia según ubicación y municipios	207
17.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	207
17.5	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2023	208
17.6	Dotación normal de camas en unidades de servicios	209
17.7	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	209
17.8	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	210
17.9	Consultas médicas y estomatológicas	210
17.10	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	211
17.11	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	211
17.12	Inmunizaciones por tipos de vacuna	211
17.13	Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2023	212
17.14	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	213
17.15	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	213
17.16	Tasa de mortalidad materna por municipios	214
17.17	Tasa de mortalidad materna según causas	214
17.18	Tasa de mortalidad infantil por municipios	215
17.19	Principales causas de muerte en niños menores de un año	215
17.20	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios	215
17.21	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	216
17.22	Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	216

17.23	Ingresos en hogares maternos	216
17.24	Donantes de sangre	216
18.	Cultura	217
18.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	219
	18.1 Gráfico Instalaciones culturales en servicio. Período 2017-2023	219
18.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2023	220
18.3	Grupos profesionales	221
18.4	Oferta artístico cultural	221
18.5	Asistentes a actividades artístico culturales	222
18.6	Indicadores generales de bibliotecas	222
18.7	Indicadores de artistas aficionados	222
18.8	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2023	223
18.9	Indicadores seleccionados de radio y televisión	223
18.10	Joven club de computación	224
19.	Deporte y Cultura Física	225
19.1	Instalaciones deportivas y practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	227
	19.1 Gráfico Practicantes sistemáticos del deporte participativo	227
19.2	Personal deportivo pedagógico	228
	19.2 Gráfico Personal deportivo pedagógico. Período 2016-2023	228
19.3	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	229
19.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	230
19.5	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	231
20.	Proceso Electoral	232
20.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	235
20.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	235

20.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	235
20.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	236
20.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	236
20.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	236
20.7	Resultados de las elecciones para Gobernadores y Vicegobernadores ^(a)	237

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece una información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas de Pinar del Río.

Es una provincia situada en la porción más occidental de la Isla de Cuba entre los 21°54', 23°00' latitud norte y los 84°57', 83°00' longitud oeste. Limita al Norte con el Golfo de México; al Este, La Habana; al Sur, el mar Caribe y el Golfo de Batabanó y al Oeste con el Canal de Yucatán.

Este territorio dependió del Cabildo Habanero hasta 1774 en que se funda la tenencia de gobierno de Nueva Filipina, cuya jurisdicción se extendió desde el río Los Palacios hasta el Cabo de San Antonio. La cabecera de la tenencia y la sede del gobierno radicarón inicialmente en Guane, después pasan a San Juan y Martínez y por último a Pinar del Río en 1778, año en que nace la provincia por Real Decreto de 23 de julio, dictado por Felipe de Fondesviela, Marqués de la Torre y Capitán General de la Isla.

Abarca Pinar del Río 8 883,74 km² distribuidos en 11 municipios, correspondiendo 8 816,74 km² a tierra firme y 67,0 km² a los diferentes cayos de la provincia, entre los cuales resultan los más importantes Cayo Levisa y Cayo Jutía. Por su extensión ocupa el cuarto lugar entre las provincias del país. La longitud total de sus costas es de 880 km, 525 por el Norte y 355 por el Sur.

El conjunto orográfico principal es la Cordillera de Guaniguanico, que divide longitudinalmente a la provincia con dos formaciones montañosas diferentes.

En la Sierra del Rosario en la zona occidental, se ubica Loma de Seboruco, que con 671 metros es altura máxima de la provincia. En la Sierra de los Órganos se sitúa el hermoso y mundialmente famoso Valle de Viñales, donde se encuentran los mogotes, típicas montañas de naturaleza cársica de paredes verticales y caprichosas formas. Predominan los suelos calcáreos y la morfología cársica, por lo que Pinar del Río cuenta con las mayores cuevas de las Antillas.

Alrededor del macizo montañoso Guaniguanico existen llanuras muy extensas, especialmente en la porción sur.

En cuanto a recursos hidrográficos cuenta con el 11 por ciento de las cuencas fluviales del país. Sus ríos más caudalosos y largos desembocan en la costa sur.

Entre los más importantes se encuentran el Cuyaguaje (112,0 km.), Río Hondo (113,2 km.) y San Diego (97,0 km). Los embalses principales son: La Juventud y El Punto.

En la tabla 1.3 se introduce el término de Población Efectiva, entendiendo como tal la que está conformada por todos los nacidos vivos en un año calendario, así como por los residentes, nacidos o no en el país, que hayan acumulado 180 días o más de residencia en el territorio nacional en los últimos 365 días y no hayan fallecido.

Bajo tal definición de ajustaron los años 2021 y 2022, lo que explica que aparezcan tablas para esos años también.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Superficie Total: Es aquella superficie de tierra que se encuentra dentro de los límites de entidades estatales que usufructúan áreas del patrimonio nacional.

Se consideran también aquellas áreas de tierra arrendadas que siendo propiedad privada se encuentran integradas a planes estatales de desarrollo agropecuario con carácter estable.

Esta incluye la superficie agrícola y no agrícola, se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compra venta y usufructo de tierras previstos en las leyes del país; éste se recoge por la información estadística y los informes de las unidades estatales y cooperativas y en relación con las fincas privadas, según los datos estadísticos sobre la utilización de las tierras, obtenidas por investigaciones estadísticas, censos, etc.

Superficie de cayos: Tierras correspondientes a los cayos adyacentes pertenecientes al territorio nacional.

Superficie de tierra firme: Tierras con que cuenta la provincia que es utilizada como base para efectuar los cálculos para el Balance de la Tierra.

1.1 - Límites geográficos de la provincia Pinar del Río

CONCEPTO	Límites geográficos
Pinar del Río	
Norte	Estrecho de la Florida
Sur	Mar Caribe
Este	Provincia de Artemisa
Oeste	Golfo de México

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie de la provincia de Pinar del Río

Kilómetros cuadrados

CONCEPTO	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	8 883,7	68,5	8 815,3

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

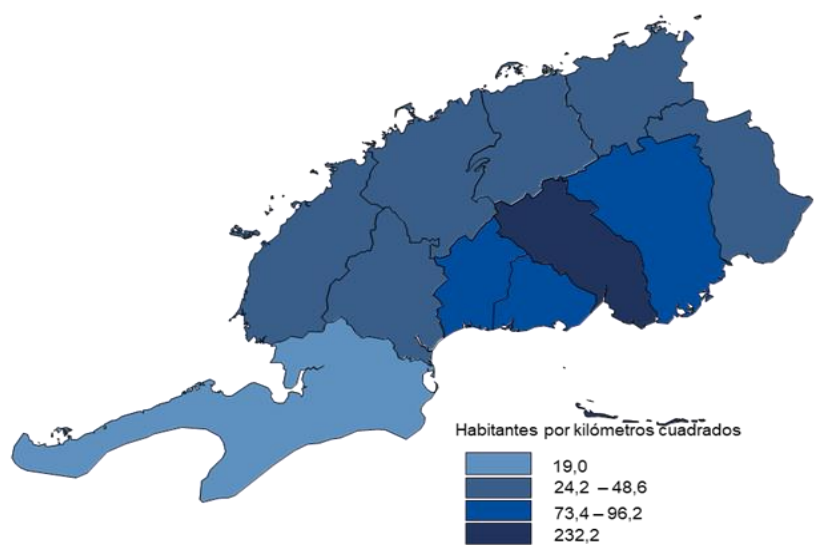
1.3 - Extensión superficial, población efectiva y densidad de población, año 2023^(a)

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población efectiva (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Provincia	8 883,7	68,5	8 815,3	528 996	59,5
Sandino	1 710,9	7,9	1 703,0	32 479	19,0
Mantua	914,7	15,3	899,4	22 136	24,2
Minas de Matahambre	857,9	9,4	848,5	29 288	34,1
Viñales	693,1	10,3	682,8	26 977	38,9
La Palma	641,7	7,5	634,2	31 196	48,6
Los Palacios	764,5	-	764,5	33 979	44,4
Consolación del Sur	1 111,9	0,2	1 111,7	81 621	73,4
Pinar del Río	730,9	16,7	714,3	169 701	232,2
San Luis	325,9	1,3	324,6	29 476	90,4
San Juan y Martínez	408,2	-	408,2	39 282	96,2
Guane	724,1	-	724,1	32 861	45,4

^(a) A partir del año 2021 se denomina población efectiva que son todos los nacidos vivos en un año calendario y a los residentes permanentes, nacidos o no en Cuba, que hayan acumulado 180 días y más de residencia en el territorio nacional en los últimos 365 días y no han fallecido.

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

Mapa: Densidad de población. Año 2023



1.4 - Principales alturas de la provincia

REGIONES NATURALES		Altura sobre el nivel medio del mar
Cordillera de Guaniguanico		
Sierra del Rosario		
Loma El Seboruco		672,7
Sierra de los Órganos		
Mogote El Americano		616,4

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.5 - Principales ríos de la provincia

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Mantua	Norte	69,0
Cuyaguateje	Sur	112,4
Hondo	Sur	98,4
Ajiconal	Sur	83,0

1.6 - Situación geográfica de la provincia de Pinar del Río

CONCEPTO	Lugar	Municipio	Latitud Norte	Longitud Oeste
Extremo septentrional				
Extremo meridional	Cabo Corrientes	Sandino	21° 52' 11"	84° 31' 00"
Extremo oriental				
Extremo occidental	Cabo San Antonio	Sandino	21° 52' 00"	84° 57' 00"

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana o la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactor material de necesidades, el aire es un recurso que aunque ilimitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminantes que garantizan la protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad. La Norma Cubana 39/1999 “Calidad del Aire” establece las concentraciones máximas admisibles en los asentamientos humanos para muestras diarias de los gases NO_2 - $40 \mu\text{g}/\text{m}^3$ - y SO_2 - $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Abono: (desechos) El abonamiento es un proceso biológico que somete los desechos biodegradables a un proceso de descomposición anaeróbica o aeróbica y que resulta en un producto recuperado.

Acidez: Es el incremento de los iones hidrógeno, comúnmente expresado como pH, en un medio Ambiente.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

Área protegida de recursos manejados: Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Áreas protegidas de significación nacional: Son áreas protegidas que por la connotación o magnitud de sus valores, grado de conservación, unicidad, extensión u otro elemento; se considera de importancia internacional, regional o nacional; constituyendo el núcleo fundamental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Biota: Conjunto de especies de la flora y la fauna de una región determinada.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

CONCEPTO	Lluvia Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Temperatura media Máxima (°C)	Mínima (°C)
Estaciones				
2020				
Media Provincial	1 899,8	141	30,6	30,4
Cabo San Antonio	1 982,9	133	29,6	29,9
Santa Lucía	1 765,8	146	30,7	30,4
Isabel Rubio	2 195,1	127	30,6	30,5
San Juan y Martínez	2 059,0	140	30,9	30,9
Pinar del Río	1 689,2	151	30,3	30,2
La Palma	1 867,8	152	31,2	30,3
Paso Real de San Diego	1 738,9	135	31,0	30,8
2021				
Media Provincial	1 182,0	123	30,4	21,4
Cabo San Antonio	1 170,1	132	29,6	23,0
Santa Lucía	1 422,3	130	30,8	21,0
Isabel Rubio	1 042,6	108	30,5	21,2
San Juan y Martínez	1 110,5	129	30,9	21,3
Pinar del Río	1 278,0	114	30,2	20,3
La Palma	1 152,4	142	30,3	20,9
Paso Real de San Diego	1 097,9	109	30,8	22,0
2022				
Media Provincial	1 457,4	122	30,6	21,4
Cabo San Antonio	1 480,0	129	29,9	22,9
Santa Lucía	1 627,5	141	30,7	20,9
Isabel Rubio	1 261,5	112	30,6	21,1
San Juan y Martínez	1 571,7	112	30,9	21,1
Pinar del Río	1 236,5	113	31,0	20,9
La Palma	1 724,3	141	30,1	20,8
Paso Real de San Diego	1 300,5	106	31,3	22,3
2023				
Media Provincial	1 362,0	113	31,5	21,7
Cabo San Antonio	...	65	29,3	24,4
Santa Lucía	1 382,1	112	31,6	21,5
Isabel Rubio	1 513,8	105	31,5	21,6
San Juan y Martínez	1 283,0	118	31,5	21,6
Pinar del Río	1 126,7	107	32,1	21,6
La Palma	1 502,5	116	30,5	21,3
Paso Real de San Diego	1 363,6	120	31,8	22,7

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

CONCEPTO	Viento predominante		Humedad relativa (%)	Nubosidad media (En octavos)
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)		
Estaciones				
2020				
Cabo San Antonio	E	6,8	81	4
Santa Lucía	ESE	7,5	76	4
Isabel Rubio	ESE	14,7	80	4
San Juan y Martínez	NNE	4,3	79	4
Pinar del Río	ESE	9,3	82	4
La Palma	SSE	6,5	80	4
Paso Real de San Diego	E	5,2	80	4
2021				
Cabo San Antonio	NE	7,3	77	4
Santa Lucía	E	6,0	75	3
Isabel Rubio	E	9,4	80	4
San Juan y Martínez	N	4,5	78	4
Pinar del Río	E	10,3	81	4
La Palma	c	6,4	79	4
Paso Real de San Diego	ENE	5,7	81	4
2022				
Cabo San Antonio	E	5,6	77	4
Santa Lucía	E	5,8	73	3
Isabel Rubio	E	13,8	80	4
San Juan y Martínez	N	5,5	77	4
Pinar del Río	E	9,8	78	4
La Palma	SE	5,7	77	3
Paso Real de San Diego	ENE	6,1	80	4
2023				
Cabo San Antonio	S	11,6	69	3
Santa Lucía	E	4,2	73	3
Isabel Rubio	E	13,7	79	4
San Juan y Martínez	N	6,2	77	4
Pinar del Río	E	10,5	77	4
La Palma	SE	5,7	75	3
Paso Real de San Diego	ENE	5,0	78	4

^(a)Se refiere a los puntos cardinales

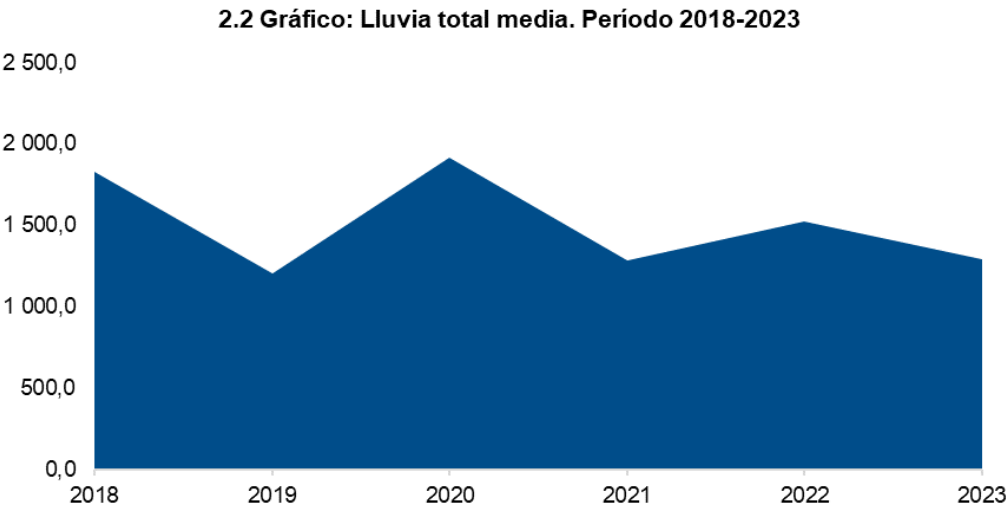
Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

2.2 - Lluvia total media por meses

Milímetros

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Anual	1 825,7	1 207,5	1 915,5	1 280,9	1 522,2	1 293,3
Enero	36,5	82,4	25,5	21,8	55,2	7,1
Febrero	6,2	45,9	46,2	79,9	51,2	13,2
Marzo	22,5	51,7	2,6	16,3	30,0	40,7
Abril	102,1	42,8	33,7	20,9	38,9	53,4
Mayo	482,6	103,3	232,1	123,6	200,5	140,0
Junio	166,9	121,9	226,8	215,0	378,1	158,2
Julio	141,0	168,8	221,7	117,6	140,7	111,8
Agosto	169,9	193,8	242,6	245,5	149,3	371,2
Septiembre	258,8	111,4	199,6	213,6	338,5	198,2
Octubre	320,5	166,6	328,0	125,1	44,9	77,7
Noviembre	51,7	34,5	283,4	72,9	45,6	41,8
Diciembre	67,0	84,4	73,3	28,7	49,3	89,0

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos



2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Dispositivos	U	873	831	1 116	1 147	1 120
Molinos de viento		172	167	160	145	133
Digestores de biogás		10	16	13	15	14
Plantas de biogás		-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		331	313	621	669	621
Aerogeneradores		-	-	-	-	-
Parques solares fotovoltaicos		8	8	8	8	8
Calentadores solares		346	321	308	304	307
Pequeñas centrales hidroeléctricas		6	6	6	6	6
Kalfrisa de Biomasa		-	-	30	30	30
Gasificador de Biomasa		-	-	-	-	1
Energía sustituida	tep	7 263,9	9 058,5	8 694,3	7 784,5	6 477,6
Molinos de viento		209,7	203,6	195,6	177,1	162,2
Digestores de biogás		9,7	15,4	12,6	14,2	13,5
Plantas de biogás		-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		65,0	61,4	122,2	132,1	60,9
Aerogeneradores		-	-	-	-	-
Parques solares fotovoltaicos		6 251,8	8 170,0	7 777,3	6 890,1	5 846,2
Calentadores solares		212,2	196,8	189,4	186,1	188,3
Pequeñas centrales hidroeléctricas		515,5	411,3	397,2	384,9	206,5

^(a) No incluye el sector privado

2.4 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento		
	2023	Área urbana	Área rural
	Total		
Población con acceso a agua potable	100,0	100,0	100,0
Conexión domiciliaria	71,4	84,3	47,3
Servicio público	2,1	2,3	1,6
Fácil acceso	26,5	13,4	51,1

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.5 - Cobertura de saneamiento

Por ciento

PROVINCIA	2023		
	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	100,0	100,0	100,0
Con:			
Alcantarillado	29,9	44,6	2,1
Fosas y Letrinas	70,1	55,4	97,9

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.6 - Clasificación genética de los suelos de Pinar del Río

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	752,8
Ferríticos	2,7
Ferralíticos	221,1
Fersialítico	22,3
Pardos	31,8
Húmicos Calcimórficos	82,9
Vertisuelos	-
Hidromórficos	69,6
Halomórficos	-
Aluviales	69,0
Poco evolucionados	253,4

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Pinar del Río

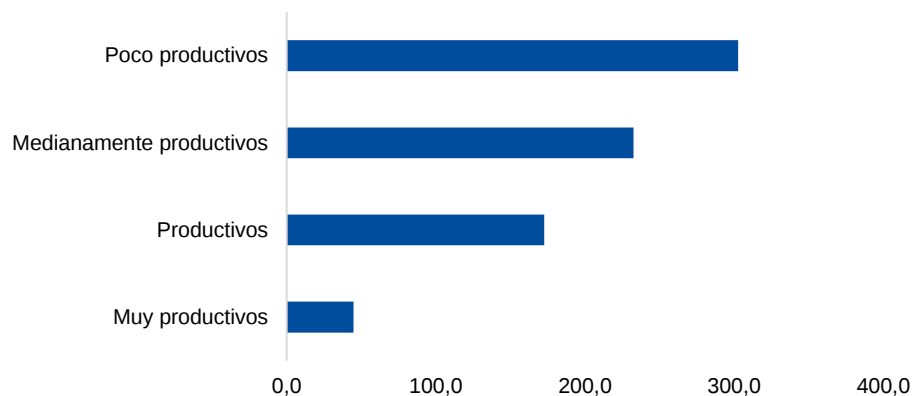
Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	752,8
Muy productivos	44,9
Productivos	172,7
Medianamente productivos	232,5
Poco productivos	302,7

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.7 Gráfico Clasificación agroproductiva de los suelos



2.8 - Superficie plantada de árboles por municipios ^(a)

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Hectáreas					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	2 113,0	1 504,5	1 473,3	1 299,9	940,2	1 223,5
Sandino (Guanahacabibes)	203,5	206,9	190,3	205,2	181,6	204,9
Mantua	404,0	227,8	275,7	188,4	250,5	228,5
Minas de Matahambre	268,1	215,5	199,5	172,1	139,0	160,0
Viñales	165,1	155,7	155,0	155,6	91,8	136,6
La Palma	422,1	266,3	182,5	179,4	120,4	90,3
Los Palacios	37,0	26,9	62,2	53,0	61,5	60,1
Consolación del Sur	83,6	32,0	44,1	26,5	18,2	26,0
Pinar del Río	86,7	89,0	68,5	57,4	6,0	60,8
San Luis	15,0	12,0	11,0	11,0	7,0	5,0
San Juan	131,0	106,0	84,1	92,2	27,6	62,0
Guane	296,9	166,4	200,4	159,1	36,6	189,3

Fuente: Dirección Provincial Forestal. Ministerio de la Agricultura

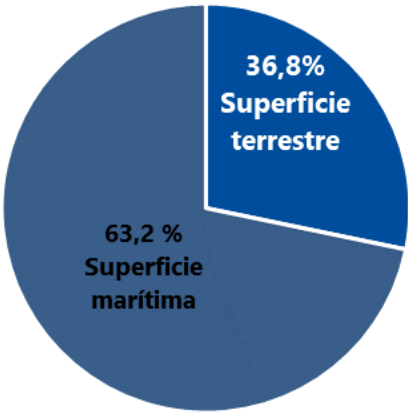
^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral

2.9 - Áreas protegidas, año 2023

Hectáreas			
ÁREAS	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
Provincia	218 372,7	80 254,0	138 118,7
Guanahacabibes	39 830,0	23 880,0	15 950,0
Viñales	11 120,0	11 120,0	-
San Ubaldo - Sabanalamar	5 212,0	5 212,0	-
Banco de San Antonio	7 411,0	-	7 411,0
Ciénaga de Lugones	564,5	564,5	-
Península de Guanahacabibes	38 396,3	7 499,8	30 896,5
Cayos de San Felipe	26 250,0	2 041,0	24 209,0
Mil Cumbres	14 058,6	14 058,6	-
Los Pretiles	37 100,0	2 451,8	34 648,2
Sierra La Güira	2 065,0	2 065,0	-
Cayo Levisa - Corona de San Carlos	28 260,0	3 256,0	25 004,0
Este de Los Colorados	8 105,3	8 105,3	65744,7

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

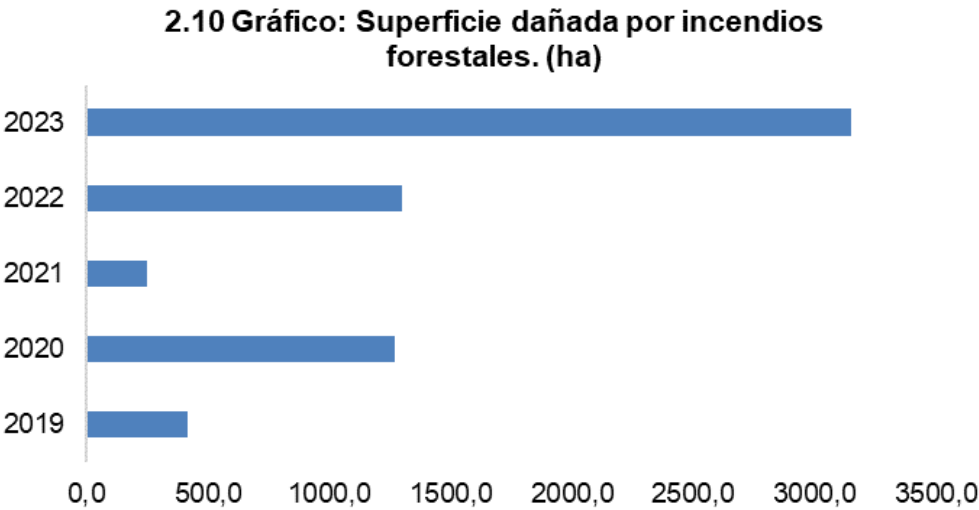
2.9 Gráfico Estructura de la superficie de las Áreas Protegidas (Ha)



2.10 - Incendios forestales por causas

PROVINCIA	Superficie dañada (ha)	(U)	Naturales		Causas			Sin determinar		
			(ha)	(%)	Acciones humanas (U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2019	414,7	12	31,0	7,5	72	383,7	92,5	-	-	-
2020	1 269,1	18	792,4	62,4	81	476,7	6,4	-	-	-
2021	249,9	6	72,9	29,2	51	177,0	70,8	-	-	-
2022	1 297,4	17	200,0	15,4	98	1 097,4	84,6	-	-	-
2023	3 152,4	24	186,5	5,9	132	2 534,9	80,4	3,0	431,0	13,7

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior



2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

SECTOR AMBIENTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	20,7	18,1	16,3	57,7	60,9	6,2
Agua	8,7	10,3	5,6	24,6	50,0	0,4
Suelos	-	0,7	1,7	0,5	2,6	2,0
Atmósfera	-	1,6	-	-	-	-
Recursos forestales	12,0	4,1	8,4	10,9	4,8	3,8
Residuos sólidos	-	-	0,5	-	-	-
Resto	-	1,4	0,1	21,7	3,5	-
Estructura						
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agua	42,0	56,9	34,4	42,6	82,1	6,5
Suelos	-	3,9	10,4	0,9	4,3	32,3
Atmósfera	-	8,8	-	-	-	-
Recursos forestales	58,0	22,7	51,5	18,9	7,9	61,3
Residuos sólidos	-	-	3,1	-	-	-
Resto	-	7,7	0,6	37,6	5,7	-
Dinámica						
Total	101,0	87,4	90,1	354,0	105,5	105,7
Agua	113,0	118,4	54,4	439,3	203,3	0,8
Suelos	-	-	242,9	29,4	520,0	76,9
Atmósfera	-	-	-	-	-	-
Recursos forestales	93,8	34,2	204,9	129,8	44,0	79,2
Residuos sólidos	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	7,1	z	16,1	-

2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	20,8	18,0	16,4	57,7	60,9	6,2
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	12,6	7,7	10,7	32,8	8,4	3,8
Pesca	-	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (ex. industria azucarera)	-	-	-	0,4	2,5	2,0
Suministro de electricidad, gas y agua	8,2	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	0,2	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias, y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa; seguridad social	-	-	-	24,5	50,0	0,4
Educación	-	-	-	-	-	-
Salud pública y asistencia social	-	-	-	-	-	-
Cultura; deporte	-	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, asociaciones y personales	-	10,3	5,5	-	-	-

2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios

Miles de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	20,7	18,1	16,3	57,7	60,9	6,2
Sandino	3,7	-	-	21,9	-	-
Mantua	-	-	-	-	-	-
Minas de Matahambre	2,0	3,3	1,8	3,2	-	3,8
Viñales	-	-	-	7,5	4,7	-
La Palma	0,4	1,3	1,3	1,6	-	-
Los Palacios	-	-	-	-	-	-
Consolación del Sur	-	-	-	8,6	-	-
Pinar del Río	11,2	13,5	10,5	10,6	-	2,4
San Luis	-	-	-	-	56,2	-
San Juan y Martínez	-	-	-	-	-	-
Guane	3,4	-	2,7	4,3	-	-

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Pinar del Río en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, y de cada municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona, de cada municipio. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales. Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial. Finalmente, por suma de municipios se obtiene el total nacional.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población efectiva: Se introduce el término de Población Efectiva, entendiendo como tal la que está conformada por todos los nacidos vivos en un año calendario, así como por los residentes, nacidos o no en el país, que hayan acumulado 180 días o más de residencia en el territorio nacional en los últimos 365 días y no hayan fallecido.

Bajo tal definición se ajustaron los años 2021 y 2022, lo que explica que aparezcan tablas para esos años también.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Política Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas. Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

Estructura por sexo, edad y provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población efectiva por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN				Indicadores de población	
	Total	Población efectiva (MU) Mujeres	Hombres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
1931	343 480	163 910	179 570	23,1	1 096
1943	398 794	188 125	210 669	13,2	1 120
1953	448 422	216 184	232 238	11,7	1 074
1970	547 378	260 775	286 603	11,7	1 099
1981	640 726	308 866	331 860	14,3	1 074
2002	590 971	289 719	301 252	-3,8	1 040
2012	587 026	288 528	298 498	-2,7	1 035
Población al 31 de diciembre					
2017	586 483	289 160	297 323	-3,0	1 028
2018	585 555	296 783	288 772	-1,6	973
2019	584 379	288 372	296 007	-2,0	1 026
2020	583 037	288 030	295 007	-2,3	1 024
2021	571 011	282 825	288 186	-20,6	1 019
2022	546 486	271 620	274 866	-43,0	1 012
2023	528 996	263 032	265 964	-32,0	1 011
Sandino	32 479	15 620	16 859	-33,6	1 079
Mantua	22 136	10 245	11 891	-22,7	1 161
Minas de Matahambre	29 288	14 184	15 104	-24,3	1 065
Viñales	26 977	13 355	13 622	-23,4	1 020
La Palma	31 196	15 336	15 860	-27,0	1 034
Los Palacios	33 979	16 830	17 149	-35,9	1 019
Consolación del Sur	81 621	40 497	41 124	-25,9	1 015
Pinar del Río	169 701	87 614	82 087	-41,7	937
San Luis	29 476	14 184	15 292	-26,6	1 078
San Juan y Martínez	39 282	19 369	19 913	-31,0	1 028
Guane	32 861	15 798	17 063	-21,5	1 080
Población al 31 de diciembre de la capital provincial					
2015	142 689	72 353	70 336	4,9	972
2016	142 967	72 521	70 446	1,9	971
2017	143 012	72 817	70 195	2,6	964
2018	145 193	73 912	71 281	6,6	964
2019	145 632	73 985	71 647	2,7	968
2020	144 430	72 653	71 777	-8,4	988
2021	140 524	72 205	71 745	-3,8	994
2022	135 995	69 642	75 268	2,9	1 081
2023	130 525	...	...	...	...

3.2 - Población efectiva por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2023

GRUPOS DE EDADES	Población efectiva (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	528 996	265 964	263 032	1 011
0 - 4	25 975	13 315	12 660	1 052
5 - 9	28 660	14 777	13 883	1 064
10 - 14	29 427	15 149	14 278	1 061
15 - 19	27 896	14 575	13 321	1 094
20 - 24	32 634	17 171	15 463	1 110
25 - 29	30 622	15 849	14 773	1 073
30 - 34	33 988	17 484	16 504	1 059
35 - 39	30 717	15 443	15 274	1 011
40 - 44	27 674	13 987	13 687	1 022
45 - 49	36 071	17 999	18 072	996
50 - 54	45 534	22 657	22 877	990
55 - 59	47 640	23 503	24 137	974
60 - 64	38 298	18 938	19 360	978
65 - 69	28 158	13 726	14 432	951
70 - 74	24 806	12 137	12 669	958
75 - 79	18 755	8 965	9 790	916
80 - 84	11 754	5 579	6 175	903
85 y más	10 387	4 710	5 677	830

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2023

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	528 996	265 964	263 032	340 710	166 209	174 501	188 286	99 755	88 531
0 - 4	25 975	13 315	12 660	16 497	8 460	8 037	9 478	4 855	4 623
5 - 9	28 660	14 777	13 883	24 498	12 583	11 915	4 162	2 194	1 968
10 - 14	29 427	15 149	14 278	19 635	10 082	9 553	9 792	5 067	4 725
15 - 19	27 896	14 575	13 321	17 398	9 065	8 333	10 498	5 510	4 988
20 - 24	32 634	17 171	15 463	20 114	10 589	9 525	12 520	6 582	5 938
25 - 29	30 622	15 849	14 773	18 796	9 707	9 089	11 826	6 142	5 684
30 - 34	33 988	17 484	16 504	20 623	10 339	10 284	13 365	7 145	6 220
35 - 39	30 717	15 443	15 274	18 940	9 111	9 829	11 777	6 332	5 445
40 - 44	27 674	13 987	13 687	16 713	8 079	8 634	10 961	5 908	5 053
45 - 49	36 071	17 999	18 072	21 948	10 588	11 360	14 123	7 411	6 712
50 - 54	45 534	22 657	22 877	28 297	13 439	14 858	17 237	9 218	8 019
55 - 59	47 640	23 503	24 137	30 257	14 296	15 961	17 383	9 207	8 176
60 - 64	38 298	18 938	19 360	24 793	11 764	13 029	13 505	7 174	6 331
65 - 69	28 158	13 726	14 432	18 489	8 624	9 865	9 669	5 102	4 567
70 - 74	24 806	12 137	12 669	16 739	7 884	8 855	8 067	4 253	3 814
75 - 79	18 755	8 965	9 790	12 539	5 632	6 907	6 216	3 333	2 883
80 - 84	11 754	5 579	6 175	7 862	3 472	4 390	3 892	2 107	1 785
85 y más	10 387	4 710	5 677	6 572	2 495	4 077	3 815	2 215	1 600

3.4 - Población efectiva por municipios, sexo y relación de masculinidad

Unidad

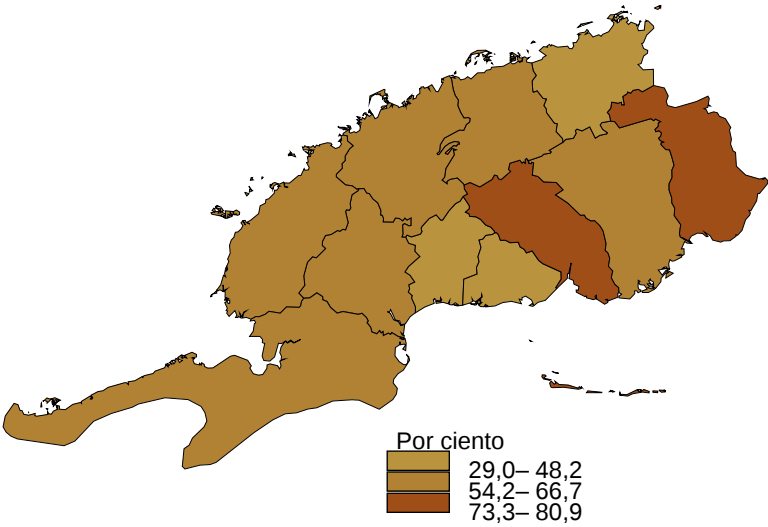
PROVINCIA/MUNICIPIOS/SEXO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	585 555	584 379	583 037	571 011	546 486	528 996
Hombres	296 783	296 007	295 007	288 186	274 866	265 964
Mujeres	288 772	288 372	288 030	282 825	271 620	263 032
Relación de masculinidad	1 028	1 026	1 024	1 019	1 012	1 011
Sandino	36 398	36 105	35 968	35 322	33 609	32 479
Hombres	18 944	18 827	18 754	18 391	17 445	16 859
Mujeres	17 454	17 278	17 214	16 931	16 164	15 620
Relación de masculinidad	1 085	1 090	1 089	1 086	1 079	1 079
Mantua	23 850	23 706	23 593	23 289	22 651	22 136
Hombres	12 815	12 746	12 660	12 500	12 150	11 891
Mujeres	11 035	10 960	10 933	10 789	10 501	10 245
Relación de masculinidad	1 161	1 163	1 158	1 159	1 157	1 161
Minas de Matahambre	31 800	31 609	31 527	30 982	30 018	29 288
Hombres	16 473	16 390	16 314	16 009	15 486	15 104
Mujeres	15 327	15 219	15 213	14 973	14 532	14 184
Relación de masculinidad	1 075	1 077	1 072	1 069	1 066	1 065
Viñales	28 938	29 028	29 002	28 561	27 622	26 977
Hombres	14 769	14 799	14 763	14 504	13 948	13 622
Mujeres	14 169	14 229	14 239	14 057	13 674	13 355
Relación de masculinidad	1 042	1 040	1 037	1 032	1 020	1 020
La Palma	34 064	33 915	33 798	33 352	32 063	31 196
Hombres	17 419	17 350	17 275	17 023	16 309	15 860
Mujeres	16 645	16 565	16 523	16 329	15 754	15 336
Relación de masculinidad	1 047	1 047	1 046	1 043	1 035	1 034
Los Palacios	38 519	38 351	38 186	37 206	35 245	33 979
Hombres	19 647	19 522	19 423	18 887	17 807	17 149
Mujeres	18 872	18 829	18 763	18 319	17 438	16 830
Relación de masculinidad	1 041	1 037	1 035	1 031	1 021	1 019
Consolación del Sur	88 516	88 415	88 222	86 616	83 791	81 621
Hombres	44 865	44 778	44 584	43 688	42 167	41 124
Mujeres	43 651	43 637	43 638	42 928	41 624	40 497
Relación de masculinidad	1 028	1 026	1 022	1 018	1 013	1 015
Pinar del Río	192 368	192 776	192 675	187 448	177 084	169 701
Hombres	94 445	94 501	94 376	91 367	85 825	82 087
Mujeres	97 923	98 275	98 299	96 081	91 259	87 614
Relación de masculinidad	964	962	960	951	940	937
San Luis	32 011	31 741	31 658	31 216	30 281	29 476
Hombres	16 663	16 557	16 512	16 243	15 722	15 292
Mujeres	15 348	15 184	15 146	14 973	14 559	14 184
Relación de masculinidad	1 086	1 090	1 090	1 085	1 080	1 078
San Juan y Martínez	43 286	43 074	42 918	42 096	40 539	39 282
Hombres	22 101	21 973	21 887	21 417	20 562	19 913
Mujeres	21 185	21 101	21 031	20 679	19 977	19 369
Relación de masculinidad	1 043	1 041	1 041	1 036	1 029	1 028
Guane	35 805	35 659	35 490	34 923	33 583	32 861
Hombres	18 642	18 564	18 459	18 157	17 445	17 063
Mujeres	17 163	17 095	17 031	16 766	16 138	15 798
Relación de masculinidad	1 086	1 086	1 084	1 083	1 081	1 080

3.5 - Población efectiva clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2023

Unidad

PROVINCIA/ MUNICIPIOS	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Provincia	528 996	265 964	263 032	340 710	166 209	174 501	188 286	99 755	88 531
Sandino	32 479	16 859	15 620	19 935	10 038	9 897	12 544	6 821	5 723
Mantua	22 136	11 891	10 245	12 667	6 620	6 047	9 469	5 271	4 198
Minas de Matahambre	29 288	15 104	14 184	18 898	9 487	9 411	10 390	5 617	4 773
Viñales	26 977	13 622	13 355	15 868	7 802	8 066	11 109	5 820	5 289
La Palma	31 196	15 860	15 336	15 044	7 361	7 683	16 152	8 499	7 653
Los Palacios	33 979	17 149	16 830	24 901	12 350	12 551	9 078	4 799	4 279
Consolación del Sur	81 621	41 124	40 497	54 477	26 802	27 675	27 144	14 322	12 822
Pinar del Río	169 701	82 087	87 614	137 264	65 130	72 134	32 437	16 957	15 480
San Luis	29 476	15 292	14 184	8 537	4 182	4 355	20 939	11 110	9 829
San Juan y Martínez	39 282	19 913	19 369	15 300	7 460	7 840	23 982	12 453	11 529
Guane	32 861	17 063	15 798	17 819	8 977	8 842	15 042	8 086	6 956

Mapa: Grado de urbanización por municipios. Año 2023



3.6 - Población efectiva clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2023

Unidad

MUNICIPIOS Y SEXO	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Provincia	528 996	25 975	28 660	29 427	27 896	32 634	30 622	33 988
Hombres	265 964	13 315	14 777	15 149	14 575	17 171	15 849	17 484
Mujeres	263 032	12 660	13 883	14 278	13 321	15 463	14 773	16 504
Sandino	32 479	1 452	1 509	1 827	1 670	1 979	1 879	2 266
Hombres	16 859	751	764	967	872	1 083	964	1 192
Mujeres	15 620	701	745	860	798	896	915	1 074
Mantua	22 136	1 154	1 053	1 145	1 113	1 381	1 490	1 538
Hombres	11 891	607	557	579	584	734	833	871
Mujeres	10 245	547	496	566	529	647	657	667
Minas de Matahambre	29 288	1 501	1 427	1 605	1 586	1 880	1 691	1 980
Hombres	15 104	766	748	820	853	971	919	1 036
Mujeres	14 184	735	679	785	733	909	772	944
Viñales	26 977	1 289	1 703	1 497	1 473	1 635	1 618	1 794
Hombres	13 622	666	871	787	748	849	817	944
Mujeres	13 355	623	832	710	725	786	801	850
La Palma	31 196	1 541	1 518	1 673	1 696	2 019	1 838	2 019
Hombres	15 860	766	818	830	889	1 104	941	1 034
Mujeres	15 336	775	700	843	807	915	897	985
Los Palacios	33 979	1 587	1 679	1 874	1 771	2 100	2 002	2 286
Hombres	17 149	819	875	943	924	1 145	1 022	1 186
Mujeres	16 830	768	804	931	847	955	980	1 100
Consolación del Sur	81 621	3 866	4 359	4 510	4 495	4 822	4 971	5 165
Hombres	41 124	2 006	2 189	2 372	2 364	2 582	2 562	2 699
Mujeres	40 497	1 860	2 170	2 138	2 131	2 240	2 409	2 466
Pinar del Río	169 701	8 511	10 271	9 586	8 647	10 393	9 035	10 126
Hombres	82 087	4 358	5 240	4 952	4 527	5 256	4 605	4 926
Mujeres	87 614	4 153	5 031	4 634	4 120	5 137	4 430	5 200
San Luis	29 476	1 515	1 514	1 621	1 599	1 876	1 738	1 983
Hombres	15 292	776	776	812	834	998	925	1 070
Mujeres	14 184	739	738	809	765	878	813	913
San Juan y Martínez	39 282	1 968	1 954	2 195	2 087	2 477	2 393	2 540
Hombres	19 913	968	1 040	1 096	1 075	1 296	1 225	1 306
Mujeres	19 369	1 000	914	1 099	1 012	1 181	1 168	1 234
Guane	32 861	1 591	1 673	1 894	1 759	2 072	1 967	2 291
Hombres	17 063	832	899	991	905	1 153	1 036	1 220
Mujeres	15 798	759	774	903	854	919	931	1 071

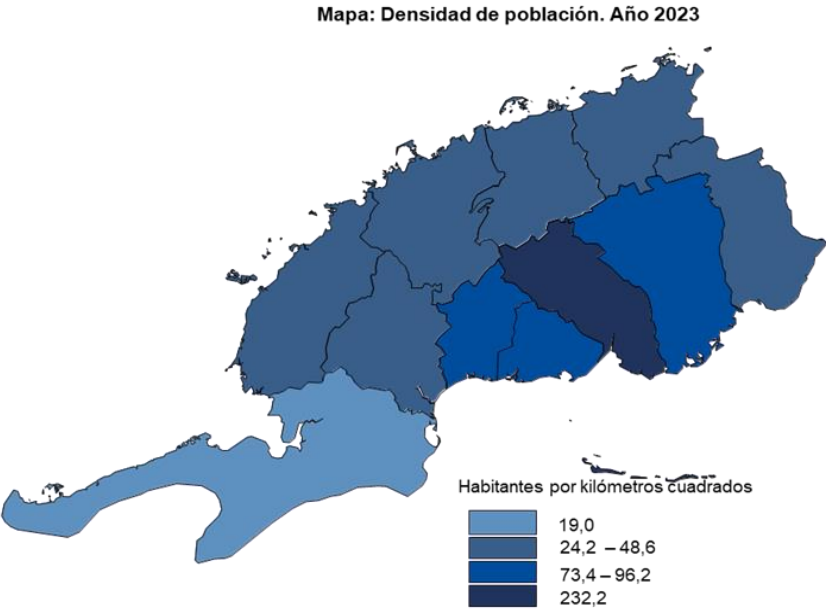
3.6 - Población efectiva clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2023 (conclusión)

Unidad

MUNICIPIOS Y SEXO	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Provincia	30 717	27 674	36 071	45 534	47 640	38 298	93 860
Hombres	15 443	13 987	17 999	22 657	23 503	18 938	45 117
Mujeres	15 274	13 687	18 072	22 877	24 137	19 360	48 743
Sandino	1 821	1 670	2 209	2 933	3 155	2 572	5 537
Hombres	924	882	1 116	1 512	1 620	1 329	2 883
Mujeres	897	788	1 093	1 421	1 535	1 243	2 654
Mantua	1 200	1 099	1 604	2 093	2 013	1 515	3 738
Hombres	610	603	830	1 138	1 059	837	2 049
Mujeres	590	496	774	955	954	678	1 689
Minas de Matahambre	1 692	1 530	1 943	2 495	2 639	2 144	5 175
Hombres	885	790	994	1 266	1 308	1 089	2 659
Mujeres	807	740	949	1 229	1 331	1 055	2 516
Viñales	1 612	1 518	1 795	2 209	2 358	1 846	4 630
Hombres	787	787	910	1 059	1 185	926	2 286
Mujeres	825	731	885	1 150	1 173	920	2 344
La Palma	1 802	1 700	2 193	2 581	2 850	2 312	5 454
Hombres	944	839	1 057	1 320	1 451	1 172	2 695
Mujeres	858	861	1 136	1 261	1 399	1 140	2 759
Los Palacios	1 960	1 834	2 448	3 210	3 079	2 363	5 786
Hombres	973	910	1 235	1 639	1 533	1 197	2 748
Mujeres	987	924	1 213	1 571	1 546	1 166	3 038
Consolación del Sur	4 777	4 400	5 790	7 133	6 980	5 756	14 597
Hombres	2 363	2 212	2 905	3 508	3 383	2 844	7 135
Mujeres	2 414	2 188	2 885	3 625	3 597	2 912	7 462
Pinar del Río	9 833	8 530	11 044	13 844	15 235	12 752	31 894
Hombres	4 846	4 143	5 331	6 567	7 112	5 990	14 234
Mujeres	4 987	4 387	5 713	7 277	8 123	6 762	17 660
San Luis	1 858	1 614	1 992	2 548	2 677	2 130	4 811
Hombres	989	867	1 011	1 319	1 418	1 094	2 403
Mujeres	869	747	981	1 229	1 259	1 036	2 408
San Juan y Martínez	2 300	2 098	2 755	3 383	3 556	2 722	6 854
Hombres	1 204	1 058	1 421	1 715	1 845	1 380	3 284
Mujeres	1 096	1 040	1 334	1 668	1 711	1 342	3 570
Guane	1 862	1 681	2 298	3 105	3 098	2 186	5 384
Hombres	918	896	1 189	1 614	1 589	1 080	2 741
Mujeres	944	785	1 109	1 491	1 509	1 106	2 643

3.7 - Población efectiva y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	2022 (U)			2023 (U)			Densidad de Población 2023 (hab/km²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Provincia	546 486	352 956	193 530	528 996	340 710	188 286	59,5
Sandino	33 609	20 824	12 785	32 479	19 935	12 544	19,0
Mantua	22 651	13 030	9 621	22 136	12 667	9 469	24,2
Minas de Matahambre	30 018	19 430	10 588	29 288	18 898	10 390	34,1
Viñales	27 622	16 373	11 249	26 977	15 868	11 109	38,9
La Palma	32 063	15 554	16 509	31 196	15 044	16 152	48,6
Los Palacios	35 245	25 926	9 319	33 979	24 901	9 078	44,4
Consolación del Sur	83 791	55 768	28 023	81 621	54 477	27 144	73,4
Pinar del Río	177 084	143 192	33 892	169 701	137 264	32 437	232,2
San Luis	30 281	8 823	21 458	29 476	8 537	20 939	90,4
San Juan y Martínez	40 539	15 703	24 836	39 282	15 300	23 982	96,2
Guane	33 583	18 333	15 250	32 861	17 819	15 042	45,4



3.8 - Población efectiva según edad laboral por sexo y municipios ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2023)

Unidad

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Provincia	321 075	172 115	148 960	213 187	97 994	115 193
Sandino	20 253	11 146	9 107	12 501	5 957	6 544
Mantua	13 982	7 906	6 076	8 358	4 108	4 250
Minas de Matahambre	17 926	9 800	8 126	11 452	5 401	6 051
Viñales	16 411	8 739	7 672	10 697	5 005	5 692
La Palma	19 197	10 401	8 796	12 268	5 694	6 574
Los Palacios	21 208	11 404	9 804	13 228	6 077	7 151
Consolación del Sur	49 557	26 481	23 076	32 608	15 166	17 442
Pinar del Río	99 381	51 564	47 817	72 745	32 220	40 525
San Luis	18 426	10 258	8 168	11 331	5 256	6 075
San Juan y Martínez	24 195	13 145	11 050	15 485	7 098	8 387
Guane	20 539	11 271	9 268	12 514	6 012	6 502

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población efectiva según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2023)

Unidad

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Provincia	321 075	198 154	122 921	213 187	144 551	68 636
Sandino	20 253	12 171	8 082	12 501	8 012	4 489
Mantua	13 982	7 722	6 260	8 358	5 062	3 296
Minas de Matahambre	17 926	11 297	6 629	11 452	7 591	3 861
Viñales	16 411	9 179	7 232	10 697	6 741	3 956
La Palma	19 197	8 667	10 530	12 268	6 498	5 770
Los Palacios	21 208	15 477	5 731	13 228	9 807	3 421
Consolación del Sur	49 557	31 562	17 995	32 608	22 892	9 716
Pinar del Río	99 381	77 964	21 417	72 745	60 259	12 486
San Luis	18 426	4 682	13 744	11 331	3 917	7 414
San Juan y Martínez	24 195	8 721	15 474	15 485	6 529	8 956
Guane	20 539	10 712	9 827	12 514	7 243	5 271

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS Y MUNICIPIOS	Relación de dependencia
2018	588
2019	595
2020	605
2021	610
2022	626
2023	691
Sandino	659
Mantua	636
Minas de Matahambre	680
Viñales	685
La Palma	668
Los Palacios	642
Consolación del Sur	682
Pinar del Río	755
San Luis	648
San Juan y Martínez	665
Guane	632

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2018	100,0	15,9	62,9	21,2
2019	100,0	15,7	62,7	21,6
2020	100,0	15,6	62,3	22,1
2021	100,0	15,6	62,1	22,3
2022	100,0	15,5	61,5	23,0
2023	100,0	14,7	54,8	23,1
Sandino	100,0	15,7	61,8	22,5
Mantua	100,0	14,7	63,3	22,0
Minas de Matahambre	100,0	14,7	63,2	22,1
Viñales	100,0	15,3	61,8	22,9
La Palma	100,0	16,5	61,8	21,7
Los Palacios	100,0	15,4	62,3	22,3
Consolación del Sur	100,0	14,9	64,0	21,1
Pinar del Río	100,0	15,7	61,6	22,7
San Luis	100,0	16,2	60,3	23,5
San Juan y Martínez	100,0	15,4	63,0	21,6
Guane	100,0	15,3	62,4	22,3

3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2017	587 377	6 082	13	64	5 279	2 137	1 511
2018	584 967	6 382	19	83	5 333	2 390	1 248
2019	584 967	6 307	29	72	5 669	2 289	1 439
2020	577 024	5 718	21	45	5 772	1 098	986
2021	580 823	5 311	51	62	8 401	1 486	430
2022	577 077	4 933	29	50	6 476	3 766	772
2023	537 741	4 821	15	...	6 179	3 471	2 708
Sandino							
2017	36 710	355	-	7	346	123	160
2018	36 484	343	-	...	313	122	104
2019	36 252	360	1	...	364	113	147
2020	36 037	304	1	2	348	49	85
2021	35 645	337	3	...	468	76	67
2022	34 466	268	1	1	390	246	64
2023	33 044	270	-	...	377	219	158
Mantua							
2017	24 090	247	-	2	205	77	51
2018	23 912	278	1	...	199	100	65
2019	23 778	287	1	...	201	89	68
2020	23 650	222	-	5	220	47	67
2021	23 441	225	1	...	324	63	30
2022	22 970	221	-	1	249	166	42
2023	22 394	246	-	...	244	134	110
Minas de Matahambre							
2017	32 008	310	1	3	250	50	30
2018	31 904	366	2	...	273	110	13
2019	31 705	374	-	...	319	-	-
2020	31 568	299	-	2	302	61	65
2021	31 255	288	2	...	303	62	64
2022	30 500	265	-	5	342	138	34
2023	29 653	325	1	...	342	185	157

3.12 - Movimiento natural de la población. (Continuación)

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
Viñales							
2017	28 545	341	1	5	237	29	13
2018	28 829	385	2	4	201	41	9
2019	28 983	342	3	...	259	16	11
2020	28 983	264	1	3	245	11	27
2021	28 782	258	1	...	376	44	9
2022	28 092	243	3	1	284	238	50
2023	27 300	242	2	...	246	142	104
La Palma							
2017	34 418	363	1	6	275	89	67
2018	34 177	364	-	...	290	73	57
2019	33 915	387	2	...	282	95	53
2020	33 798	354	-	-	304	64	31
2021	33 575	291	3	...	404	65	19
2022	32 708	333	2	5	349	206	22
2023	31 630	264	4	...	298	171	127
Los Palacios							
2017	38 887	355	2	1	320	154	201
2018	38 625	388	1	...	356	202	140
2019	38 435	394	1	...	363	187	185
2020	38 269	336	2	-	375	82	153
2021	37 696	302	5	...	668	86	58
2022	36 226	339	1	3	372	293	97
2023	34 612	277	2	...	396	226	170
Consolación del Sur							
2017	88 647	927	1	5	749	213	291
2018	88 540	892	3	...	787	261	255
2019	88 466	872	4	...	832	261	267
2020	88 319	886	1	9	850	122	158
2021	87 419	797	12	...	1 301	152	68
2022	85 204	756	6	7	993	450	153
2023	82 706	705	1	...	915	502	413
Pinar del Río							
2017	191 769	2 038	4	20	1 846	1 021	468
2018	192 103	2 141	8	...	1 812	1 113	353
2019	192 572	2 090	13	...	1 949	1 055	384
2020	192 726	1 943	9	11	1 980	463	243
2021	190 062	1 819	19	...	2 881	684	55
2022	182 266	1 544	11	17	2 224	1 446	165
2023	173 393	1 466	4	...	2 175	1 227	948

3.12 - Movimiento natural de la población. (Conclusión)

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
San Luis							
2018	32 011	335	-	...	314	86	10
2019	31 876	325	-	...	334	89	23
2020	31 700	365	1	3	327	102	29
2021	31 437	300	4	...	386	61	9
2022	30 749	281	-	4	353	148	22
2023	29 879	302	-	...	331	178	153
San Juan y Martínez							
2018	43 429	472	-	...	447	143	126
2019	43 180	486	3	...	453	151	168
2020	42 996	430	4	4	468	83	82
2021	42 507	371	1	...	676	124	66
2022	41 318	392	3	4	516	237	75
2023	39 911	380	1	...	465	258	207
Guane							
2018	35 898	418	2	...	225	139	116
2019	35 659	390	1	...	242	146	96
2020	35 490	315	2	2	119	65	54
2021	35 207	323	-	...	116	90	26
2022	34 253	291	2	2	404	198	48
2023	33 222	344	-	...	390	229	161

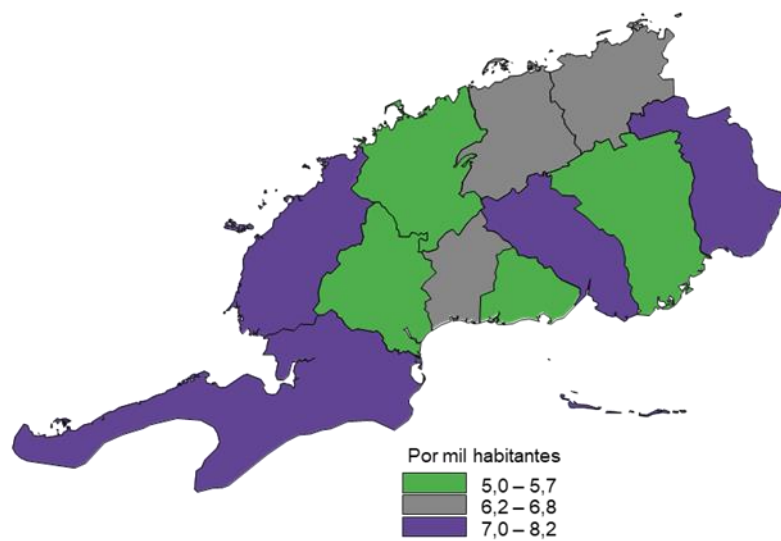
3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil Por 1000 nacidos vivos	Mortalidad perinatal Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
(Por 1000 habitantes)						
Pinar del Río						
2018	10,9	9,1	4,1	2,1	3,0	12,9
2019	10,8	9,7	3,9	2,5	4,6	11,3
2020	9,8	9,9	1,9	1,7	3,7	7,8
2021	9,2	14,6	2,6	0,7	9,6	11,6
2022	8,8	11,6	6,7	1,4	5,9	10,1
2023	9,0	11,5	6,5	2,1	3,1	...
Sandino						
2018	9,7	9,4	3,7	4,3	-	...
2019	9,9	10,0	3,1	4,1	2,8	...
2020	8,4	9,7	1,4	2,4	3,3	6,6
2021	9,5	13,1	2,1	1,9	8,9	...
2022	7,8	11,3	7,1	1,9	3,7	3,7
2023	8,2	11,4	7,0	2,7	-	...
Mantua						
2018	11,6	8,3	4,2	2,7	3,6	...
2019	12,1	8,5	3,7	2,9	3,5	...
2020	9,4	9,3	2,0	2,8	-	6,6
2021	9,6	13,8	2,7	1,3	4,4	...
2022	9,6	10,8	7,2	1,8	-	4,3
2023	11,0	10,9	7,6	2,2	-	...
Minas de Matahambre						
2018	6,9	8,5	2,4	1,1	5,4	...
2019	11,8	10,1	2,7	1,2	-	...
2020	9,5	9,6	1,9	2,1	-	6,6
2021	9,2	14,7	1,3	0,7	6,9	...
2022	8,7	11,2	4,5	1,1	-	18,5
2023	11,0	11,5	5,6	1,2	3,1	...
Viñales						
2018	13,4	7,0	1,4	0,3	5,2	10,5
2019	11,8	8,9	0,6	0,4	8,8	...
2020	9,1	8,4	0,4	0,9	3,8	11,3
2021	9,0	13,1	1,5	0,3	3,9	...
2022	8,7	10,1	8,5	1,8	12,3	4
2023	8,9	9,0	6,8	1,8	8,3	...
La Palma						
2018	10,7	8,5	2,1	1,7	-	...
2019	11,4	8,3	1,9	0,9	5,2	...
2020	10,5	9,0	1,9	0,9	-	-
2021	8,7	12,0	1,9	0,6	10,3	...
2022	10,2	10,7	6,3	0,7	6,0	15,3
2023	8,3	9,4	6,2	1,6	15,2	...

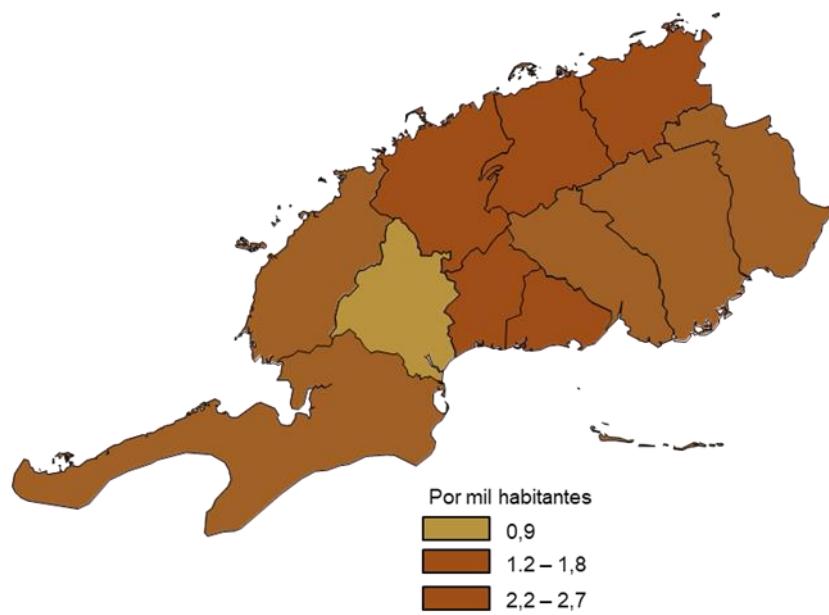
3.13 - Tasas del movimiento natural de la población (Conclusión)

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil Por 1000 nacidos vivos	Mortalidad perinatal Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
Los Palacios						
2018	10,0	9,2	5,2	3,6	2,6	...
2019	10,3	9,4	4,9	4,8	2,5	...
2020	8,8	9,8	2,1	4,0	6,0	11,7
2021	8,0	17,7	2,3	1,5	16,6	...
2022	9,4	10,3	8,1	2,7	2,9	8,8
2023	8,0	11,4	8,2	2,2	7,2	...
Consolación del Sur						
2018	10,1	8,9	2,9	2,9	3,4	...
2019	9,9	9,4	3,0	3,0	4,6	...
2020	10,0	9,6	1,4	1,8	1,1	10,1
2021	9,1	14,9	1,7	0,8	15,1	...
2022	8,9	11,7	5,3	1,8	7,9	9,2
2023	8,5	11,1	5,0	2,3	1,4	...
Pinar del Río						
2018	11,1	9,4	5,8	1,8	4,4	...
2019	10,9	10,1	5,5	2,0	6,2	...
2020	10,1	10,3	2,4	1,3	4,6	5,6
2021	9,6	15,2	3,6	0,3	10,4	...
2022	8,5	12,2	7,9	0,9	7,1	11,0
2023	8,5	12,5	7,1	2,5	2,7	...
San Luis						
2018	10,4	9,8	2,7	0,3	-	...
2019	10,2	10,5	2,8	0,7	-	...
2020	11,5	10,3	2,5	0,5	-	8,2
2021	9,5	12,3	1,9	0,3	13,3	...
2022	9,1	11,5	4,8	0,7	-	14,4
2023	10,1	11,1	5,3	1,5	-	...
San Juan y Martínez						
2018	10,9	10,3	3,3	2,9	-	...
2019	11,3	10,5	3,5	3,9	6,2	...
2020	10,0	10,9	3,8	1,9	9,3	9,1
2021	8,7	15,9	2,9	1,6	2,7	...
2022	9,5	12,5	5,7	1,8	7,7	9,9
2023	9,5	11,7	6,7	1,4	2,6	...
Guane						
2018	11,6	9,5	3,9	3,2	4,8	...
2019	10,9	8,7	4,0	2,6	2,8	...
2020	8,9	9,9	1,8	1,5	6,3	6,3
2021	9,2	13,0	2,6	0,7	-	...
2022	8,5	11,8	5,8	1,4	6,9	6,9
2023	10,4	11,7	5,7	0,9	-	...

Mapa: Tasa de Nupcialidad. Año 2023



Mapa: Tasa de Divorcialidad. Año 2023



3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

Unidad

GRUPOS DE EDADES	2021			2022			2023		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	8 401	4 679	3 722	6 476	3 528	2 948	6 179	3 471	2 708
Menores de 5 años	58	34	24	37	23	14	18	11	7
5 a 9 años	7	2	5	6	5	1	6	4	2
10 a 14 años	9	4	5	10	5	5	7	3	4
15 a 19 años	13	8	5	16	8	8	8	5	3
20 a 24 años	17	11	6	34	21	13	22	17	5
25 a 29 años	29	17	12	23	16	7	23	12	11
30 a 34 años	39	26	13	32	18	14	32	20	12
35 a 39 años	55	34	21	48	35	13	45	24	21
40 a 44 años	80	47	33	54	34	20	57	41	16
45 a 49 años	157	100	57	96	73	23	113	59	54
50 a 54 años	304	176	128	206	129	77	196	116	80
55 a 59 años	510	306	204	335	202	133	357	207	150
60 a 64 años	533	302	231	463	271	192	439	260	179
65 a 69 años	780	451	329	655	360	295	586	334	252
70 a 74 años	1 169	672	497	808	452	356	798	478	320
75 a 79 años	1 229	695	534	973	531	442	946	533	413
80 a 84 años	1 281	708	573	980	555	425	984	550	434
85 a 89 años	1 017	529	488	825	394	431	748	397	351
90 a 94 años	723	366	357	529	255	274	539	277	262
95 a 99 años	288	145	143	269	111	158	199	99	100
100 y más	103	46	57	77	30	47	52	21	31
Desconocida	-	-	-	-	-	-	4	3	1

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	19	29	21	51	29	15
Niños	7	16	12	31	17	8
Niñas	12	13	9	20	12	7

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
2019	2 289	1 621	16	652	-	-
Soltero	1 632	1 303	8	321	-	-
Viudo	21	15	-	6	-	-
Divorciado	636	303	8	325	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2020	1 098	767	11	320	-	-
Soltero	790	638	6	146	-	-
Viudo	10	2	-	8	-	-
Divorciado	298	127	5	166	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2021	1 486	1 093	4	389	-	-
Soltero	1 160	947	1	212	-	-
Viudo	11	7	-	4	-	-
Divorciado	315	139	3	173	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2022	3 766	2 852	24	890	-	-
Soltero	3 072	2 542	11	519	-	-
Viudo	10	4	1	5	-	-
Divorciado	684	306	12	366	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2023	3 430	2 668	740	22	-	-
Soltero	2 645	2 257	382	6	-	-
Viudo	755	392	351	12	-	-
Divorciado	30	19	7	4	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	1 248	1 439	986	430	772	1 110
Menos de 1 año	67	97	37	12	33	32
1 año	122	106	92	34	26	86
2 años	119	110	84	54	49	39
3 - 5 años	235	286	153	85	174	175
6 - 9 años	159	211	139	75	124	201
10 - 14 años	131	161	124	43	92	121
15 años y más	415	468	357	127	274	456

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
Pinar del Río						
2018	-1 380	-2,4	-597	-1,0	-1 977	-3,4
2019	-1 308	-2,2	-506	-0,9	-1 814	-3,1
2020	-1 114	-1,9	-174	-0,3	-1 288	-2,2
2021	-1 312	-2,3	-26	-	-1 338	-2,3
2022	-1 446	-2,5	-75	-0,1	-1 521	-2,6
2023	-1 159	-2,2	-14973	-27,8	-16 132	-30,0
Sandino						
2018	-147	-4,0	-54	-1,5	-201	-5,5
2019	-293	-8,1	4	0,1	-289	-8,0
2020	-95	-2,6	2	0,1	-93	-2,6
2021	-135	-2,2	-3	-0,1	-138	-3,9
2022	-139	-3,9	-1	0,0	-140	-3,9
2023	-161	-4,9	-862	-26,1	-1 023	-31,0

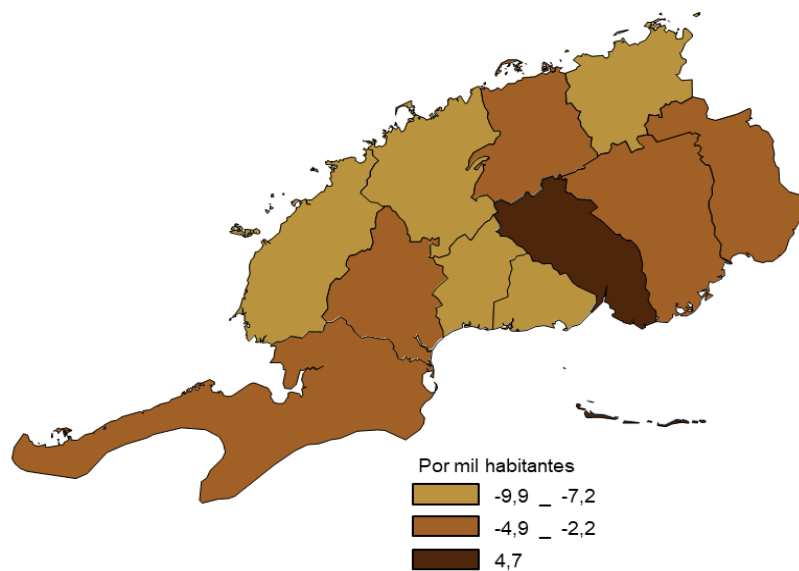
3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios (Continuación)

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
Mantua						
2018	-195	-8,2	-8	-0,3	-203	-8,5
2019	-224	-9,4	-6	-0,3	-230	-9,7
2020	-115	-4,9	-	-	-115	-4,9
2021	-72	-3,1	-	-	-72	-3,1
2022	-158	-6,8	-3	-0,1	-161	-6,9
2023	-180	-8,0	-337	-15,0	-517	-23,1
Minas de Matahambre						
2018	153	-9,1	-12	0,9	-289	2,8
2019	-234	-7,4	-12	-0,4	-92	-7,8
2020	-77	-2,4	-2	-0,1	-79	-2,5
2021	-125	-4,0	-	-4,0	4	-4,0
2022	-202	-6,5	-4	-0,1	-206	-6,6
2023	-238	-8,0	-475	-16,0	-713	-24,0
Viñales						
2018	22	0,8	12	0,4	34	1,2
2019	12	0,4	-5	-0,2	7	0,2
2020	-46	-1,6	1	-	-45	-1,6
2021	-72	-2,5	-	-	-72	-2,5
2022	-26	-0,9	-5	-0,2	-31	-1,1
2023	-59	-2,2	-582	-21,3	-641	-23,5
La Palma						
2018	-261	-7,6	-38	-1,1	-299	-8,7
2019	-240	-7,1	-14	-0,4	-111	-7,5
2020	-164	-4,8	-3	-0,1	-167	-4,9
2021	-133	-3,9	-3	-0,1	-136	-4,0
2022	-175	-5,2	-6	-0,2	-181	-5,4
2023	-229	-7,2	-604	-19,1	-833	-26,3
Los Palacios						
2018	-145	-3,8	-99	-2,6	-244	-6,3
2019	-164	-4,3	-35	-0,9	-199	-5,2
2020	-90	-2,4	-36	-0,9	-167	-3,3
2021	-101	-2,7	-	-	-101	-2,7
2022	-156	-4,1	-6	-0,2	-162	-4,3
2023	-126	-3,6	-1 021	-29,5	-1 147	-33,1

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios (Conclusión)

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
Consolación del Sur						
2018	-160	-1,8	7	0,1	-153	-1,7
2019	-104	-1,2	-37	-0,4	-141	-1,6
2020	-201	-2,3	-28	-0,3	-229	-2,6
2021	-206	-2,3	-8	-0,1	-214	-2,4
2022	-298	-3,4	-10	-0,1	-308	-3,5
2023	-210	-2,5	-1 750	-21,2	-1 960	-23,7
Pinar del Río						
2018	554	2,9	-352	-1,8	202	0,1
2019	662	3,4	-395	-2,1	267	1,4
2020	26	0,1	-90	-0,5	-64	-0,3
2021	-137	-0,7	-8	-	-145	-0,8
2022	313	1,6	-20	-0,1	293	1,5
2023	816	4,7	-7 490	-43,2	-6 674	-38,5
San Luis						
2018	-214	-2,4	-25	-1,0	-239	-3,4
2019	-270	-8,5	9	0,3	-58	-8,2
2020	-41	-3,6	-6	-0,2	-121	-3,8
2021	-79	-2,5	-2	-0,1	-81	-2,6
2022	-171	-5,5	-6	-0,2	-177	-5,6
2023	-296	-9,9	-480	-16,1	-776	-26,0
San Juan y Martínez						
2018	-284	-6,5	-27	-0,6	-311	-7,2
2019	-223	-5,2	-22	-0,5	-245	-5,7
2020	-111	-2,6	-7	0,2	-118	-2,7
2021	-130	-3	-3	-0,1	-133	-3,1
2022	-242	-5,7	-5	-0,1	-247	-5,8
2023	-380	-9,5	-792	-19,8	-1 172	-29,4
Guane						
2018	-110	-7,3	-12	0	-122	-7,3
2019	-120	-6,4	7	0,2	-138	-6,2
2020	-126	-3,5	-5	0,1	-131	-3,7
2021	-122	-11	1	0	-121	-3,4
2022	-192	-5,5	-9	0	-201	-5,7
2023	-96	-2,9	-580	-17,5	-676	-20,3

Mapa: Tasa del Saldo Migratorio Interno. Año 2023



3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2023	
		Cuba	Provincia
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,8	9,0
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	11,5	11,5
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-2,7	-2,5
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-35,74	-32,00
Saldo migratorio total	U	-345 418	-16 132
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-33,7	-30,0
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,1	3,1
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,45	79,03
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	977	1 011
Densidad de población	hab/km ²	91,5	59,5
Grado de urbanización	%	75,5	64,4

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las entidades que actúan en la economía de la provincia por territorio y actividad económica, las cuales son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas del territorio. Ellas son empresas estatales, organizaciones económicas estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y empresas mixtas.

La fuente de los datos que se exponen procede de los Registros Jurídicos de la ONEI, entiéndase Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP), Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE), Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO) y el Listado de Empresas Mixtas.

A continuación, se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos el sector estatal incluye las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos y obteniendo una ganancia.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial y se inscriben en el Registro Mercantil.

En el sector cooperativo se incluyen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Se crean a partir de la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y

responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa: (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil, aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

MIPYMES: Aquellas unidades económicas con personalidad jurídica, que poseen dimensiones y características propias, y que tienen como objeto desarrollar la producción de bienes y la prestación de servicios que satisfagan necesidades de la sociedad.

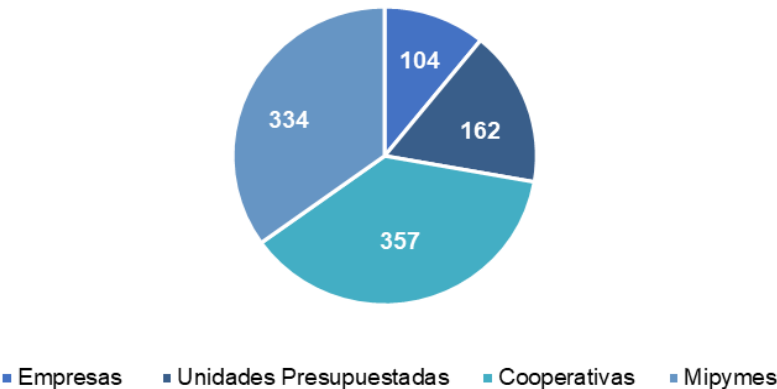
4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

Unidad

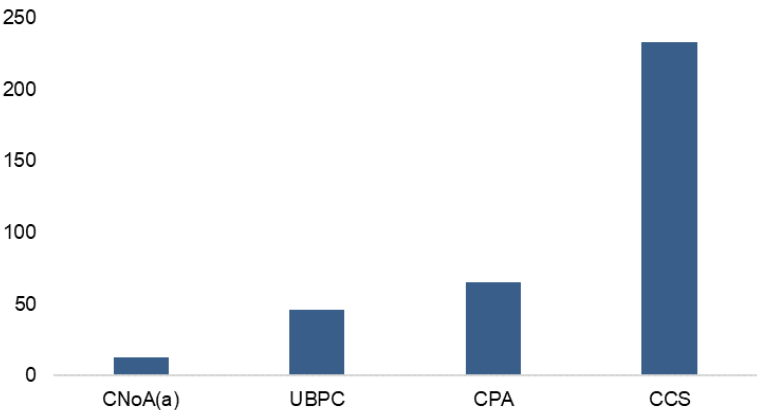
CONCEPTO	Total	Empresas	MIPYMES	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
				Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
2017	603	88	-	382	12	65	69	236	133
2018	595	83	-	382	12	65	69	236	130
2019	599	86	-	381	12	64	69	236	132
2020	598	86	-	381	12	64	69	236	131
2021	611	87	8	375	12	59	68	236	141
2022	756	97	162	356	12	46	65	233	141
2023	957	104	334	357	13	46	65	233	162

(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información
Fuente: ONEI

4.1.1 Gráfico Principales entidades clasificadas por formas de organización. Año 2023



4.1.2 Gráfico Total de Cooperativas cierre 2023



4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2023

Unidad

MUNICIPIOS	Total	Empresas	MIPYMES	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
				Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
Provincia	957	104	334	357	13	46	65	233	162
Sandino	59	3	17	28	1	2	5	20	11
Mantua	56	2	19	24	-	4	6	14	11
Minas de Matahambre	62	5	14	31	-	5	6	20	12
Viñales	61	2	22	26	2	2	4	18	11
Palma	53	4	9	29	-	7	7	15	11
Los Palacios	46	9	10	16	-	1	2	13	11
Consolación del Sur	89	4	24	50	-	5	10	35	11
Pinar del Río	355	68	176	58	9	13	12	24	53
San Luis	60	2	10	37	1	2	8	26	11
San Juan y Martínez	67	2	21	34	-	1	5	28	10
Guane	49	3	12	24	-	4	-	20	10

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

Fuente: ONEI

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2023

Unidad

SECCIONES	Total	MIPYMES	Empresas Estatales	Unidades	
				Presupuestadas	Cooperativas
Total	957	334	104	162	357
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	380	12	28	-	340
Pesca	4	2	2	-	-
Explotación de minas y canteras	3	1	2	-	-
Industria azucarera	4	-	-	-	4
Industria manufacturera	132	110	16	1	5
Suministro electricidad, gas y agua	3	-	3	-	-
Construcción	46	38	7	-	1
Comercio; reparación de efectos personales	49	29	15	1	4
Hoteles y restaurantes	119	103	13	-	3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	17	8	7	2	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	48	17	9	22	-
Administración pública, defensa y seguridad social	46	-	-	46	-
Ciencia e innovación tecnológica	1	-	-	1	-
Educación	17	-	-	17	-
Salud Pública y asistencia social	30	-	-	30	-
Cultura y deporte	37	6	1	30	-
Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica	1	-	1	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	20	8	-	12	-

Fuente: ONEI

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas que se reflejan en el comportamiento de la provincia.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas, así como algunos de ellos especificados por actividades económicas.

La tabla de Ejecución del presupuesto analiza los elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Circulación mercantil: Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

1. Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador. Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.
2. Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP: Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos.

Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

Seguridad y Asistencia Social en CUP: Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Paya Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

Evolución de la liquidez en CUP: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Se forma a partir de los ingresos ordinarios recaudados, servicios no mercantiles, ingresos extraordinarios derivados del manejo de provisiones y las donaciones vinculadas con este presupuesto; así como, los gastos devengados en las actividades presupuestadas y no presupuestadas en las que participa el presupuesto del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

Presupuestos Locales: En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y

recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Entradas	4 448,1	4 492,5	4 154,5	8 801,0	11 535,5	15 162,0
Circulación mercantil	2 748,9	2 762,1	2 490,5	4 840,7	4 934,5	7 022,0
Servicios de transporte	49,7	37,7	18,3	20,7	45,4	38,1
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	170,0	178,0	148,0	360,0	283,7	369,6
Otras entradas	1 479,5	1 514,7	1 497,7	3 579,6	6 271,9	7 732,3
Salidas	5 194,2	4 934,9	5 661,8	14 088,3	16 866,2	18 486,4
Salarios, sueldos y pagos UBPC	1 172,4	1 154,3	1 389,5	3 596,6	4 811,6	5 031,4
Seguridad y asistencia social	229,6	214,6	307,4	1 147,9	1 084,1	1 065,3
Otras salidas	3 792,2	3 566,0	3 964,9	9 343,8	10 970,5	12 389,7
Emisión o Desemisión (-)	746,1	442,4	1 507,3	5 286,4	5 330,7	3 324,4

Fuente: Banco Central de Cuba

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Millones de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos	5 194,2	4 934,9	5 661,8	14 088,3	16 866,2	18 486,4
Salarios y otras remuneraciones	794,5	1 130,7	1 368,2	4 915,8	4 765,5	4 985,0
Ingresos de los cooperativistas	52,7	77,9	50,8	143,6	131,5	106,8
Ingresos de los campesinos privados	1 040,5	1 210,0	973,1	2 308,4	1 919,2	1 269,5
Ingresos del sector privado	26,9	97,4	58,2	137,8	177,3	117,0
Ingresos de la UBPC	19,6	23,6	21,3	49,6	46,1	46,4
Otros ingresos	3 260,0	2 395,3	3 190,2	6 533,1	9 826,6	11 961,7
Egresos	4 448,1	4 492,5	4 154,5	8 801,0	11 535,5	15 162,0
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	314,1	325,2	326,1	1 039,3	1 371,8	1 310,7
Otros egresos	4 134,0	4 167,3	3 828,4	7 761,7	10 163,7	13 851,3
Evolución de la liquidez	932,4	479,0	1 677,5	5 801,0	5 356,2	3 324,4
Efectivo en circulación	745,4	442,4	1 507,3	5 286,4	5 330,7	3 283,5
Ahorro	187,0	36,6	170,2	514,6	25,5	40,9

Fuente: Banco Central de Cuba

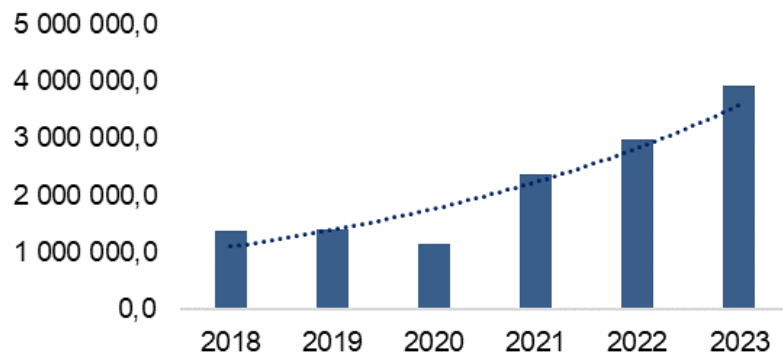
5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Millones de pesos

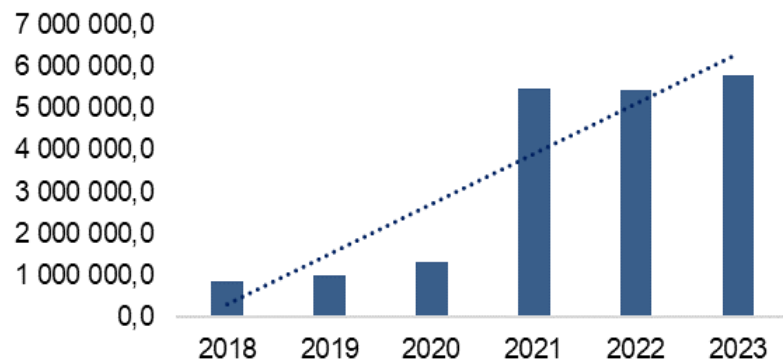
INDICADORES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total de ingresos	1 375 719,1	1 400 417,4	1 163 346,2	2 379 816,4	2 993 086,6	3 920 545,3
Ingresos cedidos	1 139 667,2	1 237 713,9	1 031 680,4	1 293 875,0	1 674 821,8	2 387 260,7
Impuesto sobre ventas de circulación y especificación a productos	464 212,2	505 266,3	407 221,1	131 740,5	244 148,4	617 630,8
Impuesto sobre los servicios públicos	147 842,2	141 091,5	133 872,3	112 870,9	123 890,8	165 826,5
Impuesto sobre utilidades	75 972,9	96 970,8	82 147,6	63 742,1	89 109,8	179 036,0
Impuesto sobre ingresos personales	220 812,8	245 496,7	190 930,2	329 015,0	422 225,9	469 987,8
Impuesto sobre los recursos	52 236,1	59 289,5	69 319,0	273 652,2	286 014,7	301 649,7
Otros impuestos	79 970,5	80 049,3	71 942,3	226 789,1	348 002,2	436 899,4
Tasas	325,1	314,7	299,6	262,8	234,2	217,9
Ingresos no tributarios	34 494,1	35 721,4	34 604,1	76 063,5	60 592,6	112 798,2
Rentas de la propiedad	51 599,2	61 014,6	33 373,2	36 942,7	40 697,9	56 284,7
Transferencias corrientes	0,4	137,2	0,7	0,2	-	-
Ingresos de operaciones	12 201,7	12 362,0	10 037,4	16 365,4	31 664,5	35 315,4
Devoluciones	5 382,4	5 026,2	3 112,2	8 747,7	13 944,4	22 198,5
Recursos financieros participativos	42 125,5	42 785,5	53 535,3	416 091,30	408 567,90	438 433,40
Transferencias generales	283 190,4	238 807,3	78 122,7	668 167,3	1 023 936,9	1 109 596,1
Total de gastos	867 321,3	986 912,7	1 301 280,5	5 458 641,3	5 441 531,4	5 786 426,1
Esfera Productiva						
Viviendas	18 442,4	20 965,0	25 504,4	91 012,2	51 925,7	51 141,8
Comunales	45 248,6	45 628,1	45 526,4	175 911,1	234 179,0	238 539,2
Educación	232 920,4	309 574,5	458 299,2	1 579 916,7	1 695 190,0	1 904 097,6
Cultura y arte	44 773,4	51 045,1	55 971,4	215 510,2	254 308,0	352 325,7
Deporte	25 871,7	34 730,2	50 702,5	275 088,3	314 283,9	327 859,9
Salud pública	362 141,1	379 644,5	507 413,3	2 594 391,2	2 194 901,0	2 184 307,3
Asistencia social	20 679,1	25 737,0	34 639,7	256 899,7	340 827,5	320 898,8
Administración	117 244,6	119 588,3	123 223,6	269 911,9	355 916,3	407 255,8
Gastos actividad empresarial	162 559,4	144 505,6	137 383,3	329 625,9	465 403,8	457 913,9
Subsidios por pérdidas	-	-	-	25 021,4	35 153,4	23 542,6
Otras asignaciones	4 023,8	7 119,9	5 258,8	18 502,8	118 424,3	204 116,3
Reserva del presupuesto provincial	2 106,3	2 133,9	2 793,7	12 955,4	13 092,9	13 839,8
Subsidio por diferencia de precios	158 535,6	137 425,7	132 124,4	311 060,6	311 749,0	253 797,6
Superávit ó (Déficit) en operaciones corrientes	307 771,9	226 941,2	-354 731,5	-3 717 773,3	-3 189 084,3	-2 829 644,5
Presupuesto de inversiones	38 420,5	42 057,7	37 666,2	219 602,9	275 235,5	482 307,4

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

5.3.1 Gráfico Total de ingresos. Período 2018-2023



5.3.2 Total de gastos. Período 2018-2023



CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio por territorios y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden entre otros a los campesinos privados, a los trabajadores por cuenta propia, a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas, están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

Nivel Educativo

Primario o menos: Abarca a los graduados de escuelas primarias, los que han concluido algún grado del 1º al 5º grado y los que no tienen ningún grado aprobado.

Educación primaria terminada: Incluye a todos los trabajadores que han cursado y aprobado el sexto grado en escuelas primarias de la enseñanza general habiendo recibido el certificado correspondiente. Incluye las Escuelas de Arte, Iniciación Deportiva, Especiales y de Adultos.

Educación primaria sin terminar: Comprende a todos los trabajadores que han aprobado algún grado del primer nivel de enseñanza, aun cuando no hayan terminado completamente dicho nivel, en las escuelas cuya función principal consiste en proporcionar los primeros elementos de la educación, que permita pasar a un nivel de Educación Secundaria. (1º al 5º grado de la Educación General o los niveles 11, 12 y 21 de la Educación Obrero-Campesina).

Secundario: Comprende a los graduados de secundaria básica y los graduados como obreros calificados.

Secundaria básica: Abarca a todos los trabajadores que han concluido la enseñanza general impartida en las Escuelas Secundarias Básicas y Escuelas Obrero-Campesina del Sistema Nacional de Enseñanza, recibiendo el certificado correspondiente.

Corresponde al nivel alcanzado por las personas en las escuelas del 2^{do} nivel de Educación (Media Básica), en las que se adquieren los conocimientos generales necesarios para continuar estudios preuniversitarios o politécnicos; es requisito para su ingreso haber aprobado la educación primaria; se consideran también las Escuelas Especiales, de Arte, Iniciación Deportiva y de Adultos, con niveles de Secundaria Básica.

En esas escuelas se cursan en la actualidad del 7^{mo} al 9^{no} grado y del 1^{ro} al 4^{to} semestre de Secundaria Obrero- campesina.

Educación técnica y profesional (obrero calificado): Comprende a todos los trabajadores que han cursado o cursan estudios en escuelas tecnológicas donde se imparten cursos para la formación de obreros calificados, tanto en el país como en el extranjero, así como los impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas equivalentes a este tipo de enseñanza, que sean reconocidos por el Ministerio de Educación, habiéndose graduado y obtenido el certificado correspondiente.

Medio superior: Comprende a los graduados de educación preuniversitario, educación técnico y profesional (técnico medio) y el personal docente de nivel medio.

Educación preuniversitaria: Abarca a todos los trabajadores que han cursado estudios en Institutos Preuniversitarios o en las Facultades Obrero Campesinas (FOC), así como en escuelas de Bachiller, habiéndose graduado de dicha enseñanza y obtenido el título correspondiente.

Educación técnica y profesional (técnico medio): Comprende a todos los trabajadores graduados en especialidades en Institutos Tecnológicos en el país o en el extranjero, o en cursos equivalentes a dicha enseñanza impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas, siempre que estos cursos sean debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación.

Personal docente (graduado de nivel medio): Incluye a todos los trabajadores graduados en escuelas Formadoras de Maestros Primarios, Educadoras de Círculos Infantiles y del Plan Titulación y otros graduados de especialidades de nivel medio para la formación de personal docente. No se incluye a las personas que habiendo aprobado algún año de estas especialidades, no hayan llegado a graduarse de los mismos. Estas se ubican por el último nivel aprobado en la enseñanza general. Se incluyen los auxiliares docentes o instructores de deporte graduados de este nivel.

Superior: Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado. N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado. T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 1\,000\,000}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado. H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

Coeficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM = \frac{F \times 1\,000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1 000 lesionados.

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas. N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Seguridad Social

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a Corto Plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Pensión media: Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de la subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además, las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

El incremento de los indicadores en valores se corresponde con el impacto de las medidas de la tarea ordenamiento que sufrieron cada uno de ellos. De forma general todos los agregados presentan cambios en su peso relativo con respecto a 2020 porque el impacto de las medidas de la tarea ordenamiento no fue proporcional en cada uno de ellos. La devaluación del tipo de cambio oficial tuvo un mayor impacto en las importaciones y exportaciones de bienes y servicios (24 veces), el incremento salarial en el consumo de gobierno (4 veces) y la restricción en la formación del precio según la media la clase en la producción de bienes y servicios (3-5 veces).

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar, objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Días perdidos por accidente de trabajo: Se consigna la cantidad de días de trabajo perdidos por todos los trabajadores que hayan sufrido lesiones incapacitantes en un accidente motivado por un hecho repentino relacionado causalmente con la actividad laboral que ocasiona la lesión o la muerte del trabajador.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1000 trabajadores expuestos a riesgo.

Índice de frecuencia: Es la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres hora de exposición a riesgo.

Índice de gravedad: Es la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones incapacitantes.

6.1 - Población económicamente activa

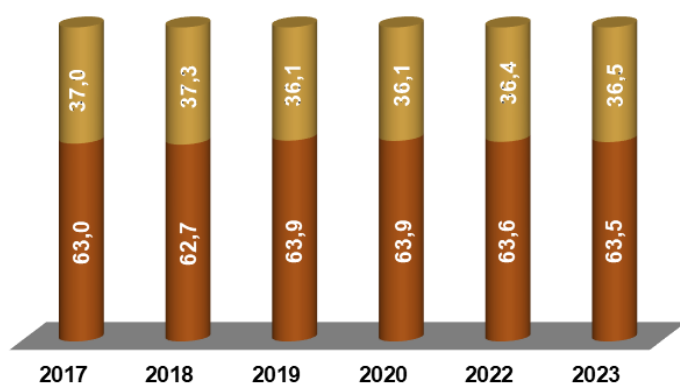
Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2016	372 846	250 458	67,2	175 339	94 192	53,7	197 507	156 266	79,1
2017	371 249	243 814	65,7	174 539	90 211	51,7	196 710	153 603	78,1
2018	369 570	241 519	65,4	173 772	90 128	51,9	195 798	151 391	77,3
2019	368 248	271 792	73,8	172 972	97 989	56,7	195 276	173 803	89,0
2020	366 800	258 166	70,4	171 841	93 303	54,3	194 959	164 863	54,6
2021	364 157	...	...	170 262	...	...	193 895	...	...
2022	360 517	259 806	72,1	167 632	94 664	56,5	192 885	165 142	85,6
2023	356 627	249 201	69,9	164 606	91 006	55,3	192 021	158 195	82,4

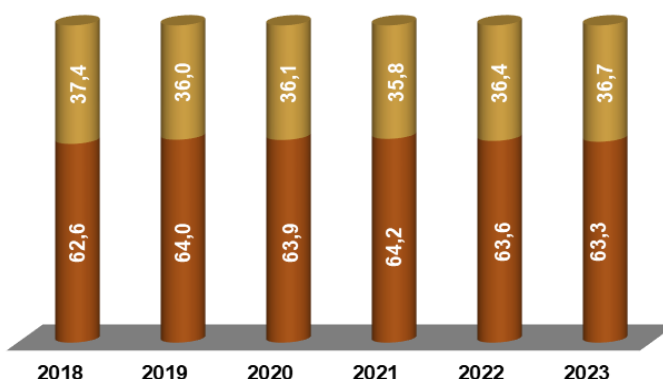
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación (%)
2016	247 215	3 243	1,3	92 633	1 559	1,7	154 582	1 684	1,1
2017	241 534	2 280	0,9	89 605	606	0,7	151 929	1 674	1,1
2018	238 878	2 641	1,1	89 240	888	1,0	149 638	1 753	1,2
2019	270 591	1 201	0,4	97 515	474	0,5	173 076	727	0,4
2020	256 373	1 793	0,7	92 626	677	0,7	163 747	1 116	0,7
2021	258 844	...	...	92 587	...	...	166 257	...	...
2022	255 802	4 004	1,5	93 152	1 512	1,6	162 650	2 492	1,5
2023	245 691	3 510	1,4	90 108	898	1,0	155 583	2 612	1,7

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información

6.1.1 Gráfico: Estructura de la Población Económicamente Activa por Sexo



6.1.2 Gráfico: Estructura de los ocupados por sexo



Mujeres Hombres

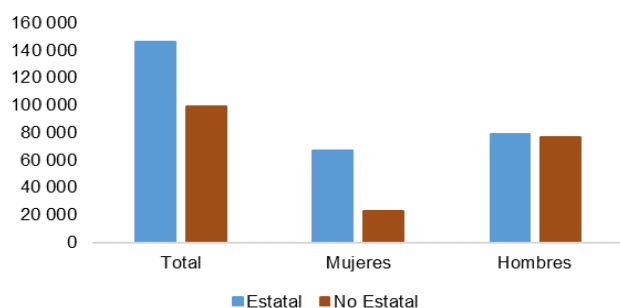
6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

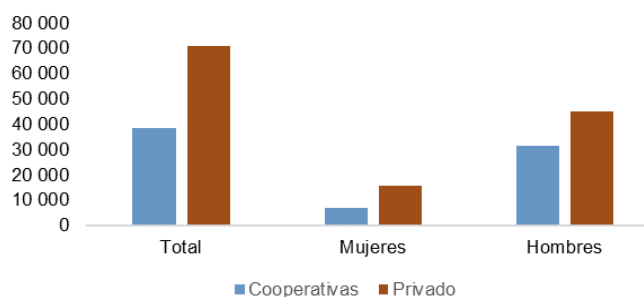
CONCEPTO	2020		2021		2022		2023	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	256 373	92 626	...	...	255 802	93 152	245 691	90 108
De ello:								
Cooperativistas	39 300	6 702	...	...	43 886	7 067	38 616	7 044
No Agropecuarios	209	48	...	...	185	44	161	41
Privado	56 362	11 858	...	...	55 899	13 867	60 785	15 675
Trabajadores por cuenta propia	27 371	9 344	...	...	28 901	9 413	29 709	10 336

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.2.1 Gráfico: Ocupados en la economía por sexo, sector estatal y no estatal



6.2.2 Gráfico: Ocupados en la economía por sexo en el sector no estatal



6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ambos sexos						
Total	238 878	270 591	256 373	258 843	255 802	245 691
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	77 185	80 754	78 781	79 540	75 788	55 963
Pesca	13 746	3 339	3 496	3 530	3 266	4 223
Explotación de minas y canteras	3 313	3 560	3 774	3 810	1 947	3 781
Industria manufacturera	4 784	8 995	8 481	8 563	8 798	12 749
Suministro de electricidad, gas y agua	2 453	4 844	4 189	4 229	4 738	7 028
Construcción	4 130	6 067	5 414	5 466	5 934	6 381
Comercio, reparación de efectos personales	6 056	10 014	9 324	9 414	9 794	10 536
Hoteles y restaurantes	27 535	19 681	18 738	18 919	18 205	13 763
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	11 827	3 314	3 454	3 487	3 241	3 717
Intermediación financiera	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	6 546	6 891	6 798	6 864	6 753	4 833
Administración pública, defensa ; seguridad social	8 331	11 531	11 205	11 313	11 544	9 862
Ciencia e innovación tecnológica	254	439	455	459	429	658
Educación	43 560	55 127	48 065	48 528	51 885	55 777
Salud pública y asistencia social	21 172	43 612	42 548	42 958	41 302	41 246
Cultura; deporte	3 008	8 068	7 409	7 480	7 860	9 707
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	4 978	4 355	4 242	4 283	4 318	5 467
Mujeres						
Total	89 240	97 515	92 626	92 649	93 152	90 108
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	20 033	21 475	22 307	22 298	20 630	15 492
Pesca	2 231	626	570	570	598	607
Explotación de minas y canteras	492	518	494	494	261	616
Industria manufacturera	1 824	2 574	2 532	2 531	2 458	2 967
Suministro de electricidad, gas y agua	685	997	982	982	952	1 267
Construcción	209	761	734	734	726	688
Comercio, reparación de efectos personales	1 905	3 991	3 848	3 846	3 812	3 552
Hoteles y restaurantes	17 410	6 652	6 578	6 575	6 302	5 029
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4 227	752	625	625	718	673
Intermediación financiera	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	3 837	2 846	2 831	2 830	2 733	1 716
Administración pública, defensa; seguridad social	3 877	4 424	4 392	4 390	4 277	4 211
Ciencia e innovación tecnológica	78	145	197	197	138	187
Educación	20 566	26 023	22 886	22 876	25 018	28 135
Salud pública y asistencia social	9 906	22 137	19 920	19 972	20 981	20 934
Cultura; deporte	880	2 875	2 979	2 978	2 854	3 237
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1 080	719	751	751	694	797

Fuente: ONEI

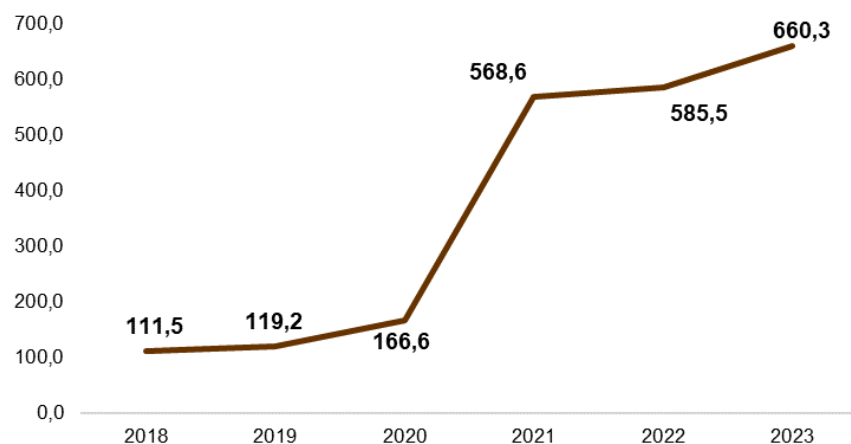
6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	767	820	1 146	3 912	4 028	4 543
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	922	895	1 018	3 193	3 459	4 774
Pesca	964	724	1 205	...	...	...
Explotación de minas y canteras	1 511	1 546	1 930	8 869	9 845	10 832
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	699	675	928	3 825	4 179	5 354
Suministro de electricidad gas y agua	707	786	1 005	3 810	4 995	5 748
Construcción	694	703	915	3 403	3 663	4 393
Comercio reparaciones de efectos personales	761	687	968	3 174	3 499	3 774
Hoteles y restaurantes	548	508	708	2 991	2 758	3 256
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	832	718	904	3 671	3 542	4 194
Intermediación financiera	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	750	852	1 008	3 662	3 988	5 046
Administración pública, defensa, seguridad social	506	832	1 422	4 376	4 256	4 663
Ciencia e innovación tecnológica	450	684	1 130	3 864	4 051	4 098
Educación	581	804	1 334	4 318	4 155	4 100
Salud pública y asistencia social	878	973	1 348	4 309	4 207	4 252
Cultura, deporte	467	726	1 375	4 021	3 988	4 337
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	376	514	811	2 719	2 903	2 773

Fuente: ONEI

6.4 Gráfico: Variación porcentual del salario medio respecto al año 2015



6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

Pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	767	820	1 146	3 912	4 028	4 543
Sandino	699	809	1 121	3 789	3 503	4 016
Mantua	623	687	1 077	3 696	3 669	4 239
Minas de Matahambre	870	920	1 299	4 799	5 067	5 940
Viñales	651	775	1 060	3 920	3 968	4 547
La Palma	661	747	1 100	3 834	3 845	4 392
Los Palacios	886	894	1 046	3 534	3 577	4 646
Consolación del Sur	658	745	1 148	3 860	3 826	3 903
Pinar del Río	776	828	1 182	3 894	4 088	4 576
San Luis	653	831	978	4 155	4 107	4 558
San Juan y Martínez	781	918	1 097	3 820	4 081	4 724
Guane	710	751	1 112	3 834	3 831	4 329

Fuente: ONEI

6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ambos sexos						
Total	241 519	271 792	258 166	...	259 806	249 201
Primario o menos	19 229	18 322	13 831	...	13 084	11 205
Secundario	56 664	58 587	56 975	...	55 119	46 355
Medio superior	105 105	118 970	112 613	...	113 803	113 806
Superior	60 521	75 913	74 747	...	77 800	77 835
Mujeres						
Total	90 128	97 989	93 303	...	94 664	91 006
Primario o menos	6 248	4 463	4 002	...	3 589	2 909
Secundario	14 727	14 613	14 231	...	13 724	11 022
Medio superior	38 170	42 376	38 881	...	39 986	40 097
Superior	30 983	36 537	36 189	...	37 365	36 978
Hombres						
Total	151 391	173 803	164 863	...	165 142	158 195
Primario o menos	12 981	13 859	9 829	...	9 495	8 296
Secundario	41 937	43 974	42 744	...	41 395	35 333
Medio superior	66 935	76 594	73 732	...	73 817	73 709
Superior	29 538	39 376	38 558	...	40 435	40 857

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ambos sexos						
Total	238 878	270 591	256 373	258 844	255 802	245 691
Primario o menos	19 020	18 243	13 735	13 879	12 870	11 047
Secundario	56 045	58 331	56 579	57 333	54 244	45 702
Medio superior	103 955	118 441	111 831	113 293	112 134	112 203
Superior	59 858	75 576	74 228	74 339	76 554	76 739
Mujeres						
Total	89 240	97 515	92 626	92 588	93 152	90 108
Primario o menos	6 186	4 443	3 973	3 778	3 529	2 880
Secundario	14 583	14 544	14 128	14 141	13 479	10 913
Medio superior	37 794	42 169	38 599	39 031	39 378	39 702
Superior	30 677	36 359	35 926	35 638	36 766	36 613
Hombres						
Total	149 638	173 076	163 747	166 256	162 650	155 583
Primario o menos	12 834	13 800	9 762	10 101	9 341	8 167
Secundario	41 462	43 787	42 451	43 192	40 765	34 789
Medio superior	66 161	76 272	73 232	74 262	72 756	72 501
Superior	29 181	39 217	38 302	38 701	39 788	40 126

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

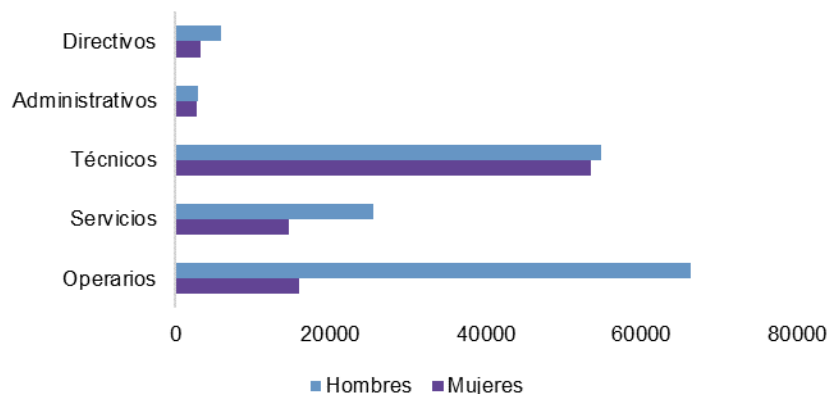
6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ambos sexos						
Total	238 878	270 591	256 373	258 844	255 802	245 691
Operarios	104 521	99 441	89 056	92 434	90 123	82 350
Servicios	36 076	48 649	46 350	44 573	41 172	40 131
Técnicos	84 460	109 770	108 534	109 635	110 691	108 240
Administrativos	3 602	4 733	4 271	4 195	5 679	5 777
Directivos	10 219	7 998	8 162	8 007	8 137	9 193
Mujeres						
Total	89 240	97 515	92 626	92 587	93 152	90 108
Operarios	21 936	22 409	18 610	19 184	19 275	16 018
Servicios	13 290	16 291	16 327	15 288	14 020	14 654
Técnicos	47 461	53 710	52 548	53 140	54 199	53 416
Administrativos	2 060	2 468	2 407	2 318	2 779	2 792
Directivos	4 493	2 637	2 734	2 657	2 879	3 228

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.8 Gráfico: Fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo. Año 2023



6.9 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2023

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Categoría ocupacional					
	Total	Operarios	Servicios	Técnicos	Administrativos	Directivos
Ambos sexos						
Total	245 691	82 350	40 131	108 240	5 777	9 193
17 - 19	9 763	3 272	1 595	4 301	230	365
20 - 29	35 784	11 994	5 845	15 765	841	1 339
30 - 39	36 606	12 269	5 979	16 127	861	1 370
40 - 59	88 773	29 755	14 500	39 109	2 087	3 322
60 y más	74 765	25 060	12 212	32 938	1 758	2 797
Mujeres						
Total	90 108	16 018	14 654	53 416	2 792	3 228
17 - 19	3 393	603	552	2 011	105	122
20 - 29	12 552	2 231	2 041	7 441	389	450
30 - 39	13 192	2 345	2 145	7 820	409	473
40 - 59	32 700	5 813	5 318	19 385	1 013	1 171
60 y más	28 271	5 026	4 598	16 759	876	1 012
Hombres						
Total	155 583	66 332	25 477	54 824	2 985	5 965
17 - 19	6 370	2 669	1 043	2 290	125	243
20 - 29	23 232	9 763	3 804	8 324	452	889
30 - 39	23 414	9 924	3 834	8 307	452	897
40 - 59	56 073	23 942	9 182	19 724	1 074	2 151
60 y más	46 494	20 034	7 614	16 179	882	1 785

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2023

Unidad

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de hombres-días por accidentes del trabajo (Días)
Total	40	2	83,9
Ministerio de la Industria Alimentaria	1	-	213,0
Ministerio de la Agricultura	18	2	119,2
Ministerio del Transporte	1	-	4,0
Poder Popular	20	-	49,7

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coeficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,4	0,2	50,0
Ministerio de la Industria Alimentaria	0,3	0,1	-
Ministerio de la Agricultura	0,7	0,3	111,1
Ministerio del Transporte	2,3	1,2	-
Poder Popular	0,3	0,1	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2023

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de hombres-días por accidentes del trabajo (Días)
Total	40	2	83,9
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	13	2	89,2
Industria manufacturera	6	-	199,8
Hoteles y restaurantes	1	-	30,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1	-	8,0
Ciencia e innovación tecnológica	4	-	76,0
Educación	11	-	39,5
Salud pública y asistencia social	4	-	55,3

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coeficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,4	0,2	50,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1,3	0,6	153,8
Industria manufacturera	0,3	0,1	-
Hoteles y restaurantes	0,1	0,1	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,5	0,2	-
Ciencia e innovación tecnológica	15,5	7,3	-
Educación	0,4	0,2	-
Salud pública y asistencia social	0,2	0,1	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2023

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de hombres-días por accidentes del trabajo (Días)
Provincia	40	2	83,9
Sandino	2	-	29,0
Mantua	-	-	-
Minas de Matahambre	2	-	89,5
Viñales	-	-	-
La Palma	2	-	23,5
Los Palacios	2	-	163,5
Consolación del Sur	2	1	17,0
Pinar del Río	24	1	57,8
San Luis	1	-	102,0
San Juan y Martínez	-	-	-
Guane	5	-	244,6

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Provincia	0,4	0,2	50,5
Sandino	0,4	0,2	-
Mantua	-	-	-
Minas de Matahambre	0,3	0,2	-
Viñales	-	-	-
La Palma	0,4	0,2	-
Los Palacios	0,4	0,2	-
Consolación del Sur	0,2	0,1	500,0
Pinar del Río	0,4	0,2	41,7
San Luis	0,2	0,1	-
San Juan y Martínez	-	-	-
Guane	0,9	0,4	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.13 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2023

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	32 412	61 111,3
Ministerio de Industrias	228	485,7
Ministerio de Energía y Minas	361	1 487,1
Ministerio de la Industria Alimentaria	1 924	3 541,5
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	137	201,3
Ministerio de la Construcción	606	846,3
Ministerio de la Agricultura	10 019	14 611,4
Ministerio del Transporte	72	315,8
Ministerio de Comunicaciones	11	28,2
Ministerio de Comercio Interior	224	134,2
Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera	-	-
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	52	87,8
Ministerio de Educación Superior	147	357,4
Instituto Cubano de Radio y Televisión	-	-
Ministerio de Salud Pública	351	303,1
Ministerio de Turismo	20	43,3
Tribunal Supremo Popular	77	195,7
Fiscalía General de la República	77	82,9
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	89	415,1
Ministerios del Interior	730	236,7
Consejo de Ministros	15	26,8
Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo	101	482,7
Poder Popular	17 171	37 228,3

6.14 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

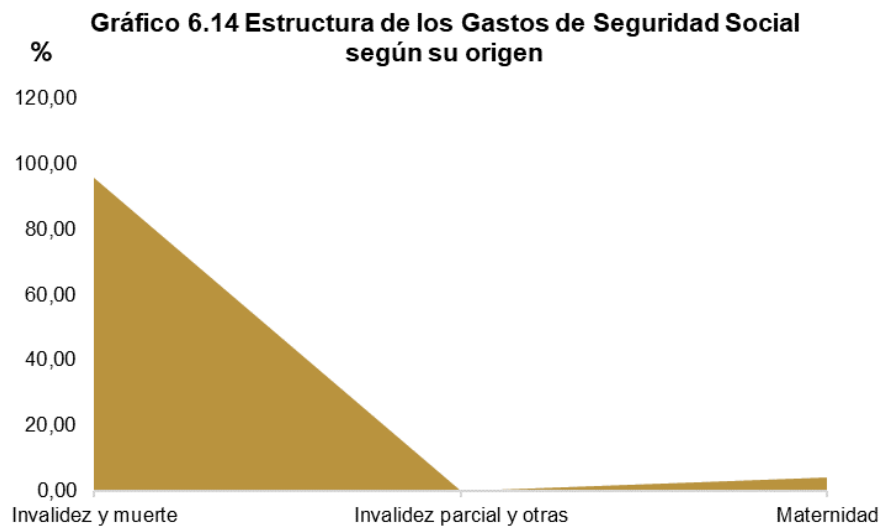
Millones de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	272,1	282,2	329,9	443,8	1 745,2	1 963,0
Pensiones por edad, invalidez y muerte	256,4	265,6	312,7	425,3	1 642,3	1 864,3
Pensiones por invalidez parcial	0,3	0,2	0,2	0,2	0,4	0,5
Pensiones por maternidad	15,4	16,4	17,0	18,3	102,3	97,9
Otras ^(b)	-	-	-	-	0,2	0,3

(a) Sector estatal

(b) En el año 2010 se incluye el concepto Subsidios por enfermedad y accidente

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social



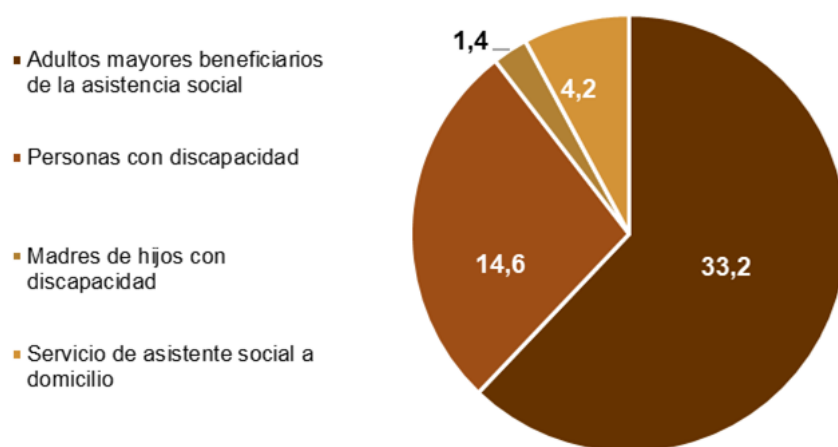
6.15 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Gastos por la asistencia social (MMP)	12,1	14,6	15,5	180,5	261,5	256,7
Beneficiarios de la asistencia social	6 119	6 404	8 187	19 980	17 377	17 950
Núcleos protegidos por la asistencia social	4 695	4 047	4 896	9 529	9 084	8 981
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	2 117	2 157	3 750	5 404	6 301	5 964
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	990	996	1 261	2 685	2 925	2 629
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	328	210	312	264	265	252
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	308	300	345	504	549	756

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

6.15 Gráfico: Proporción de los grupos beneficiados por la asistencia social (%)



CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura – cañera y no cañera –, y la pecuaria – vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías –, incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra. También se brindan informaciones de la captura de la pesca por grupos de especies.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- x El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.
- x El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado.
- x Las informaciones del sector silvicultura están referidas a las empresas silvícolas, las municipales agropecuarias y otras entidades estatales con plan de reforestación. A partir de 1989 se incluyen además las plantaciones realizadas por el sector no estatal y la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuaria, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada y en preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta, superficie acuosa, etc.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina así a aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinan. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros fines. En el caso de las CCS y los

productores privados dispersos (campesinos) se asumen como producción las ventas totales, salvo aclaraciones en contrario.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Categorías del rebaño vacuno:

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se considerará cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Conversión de pienso en huevo: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyéndolas especies que no tengan utilización posterior.

En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

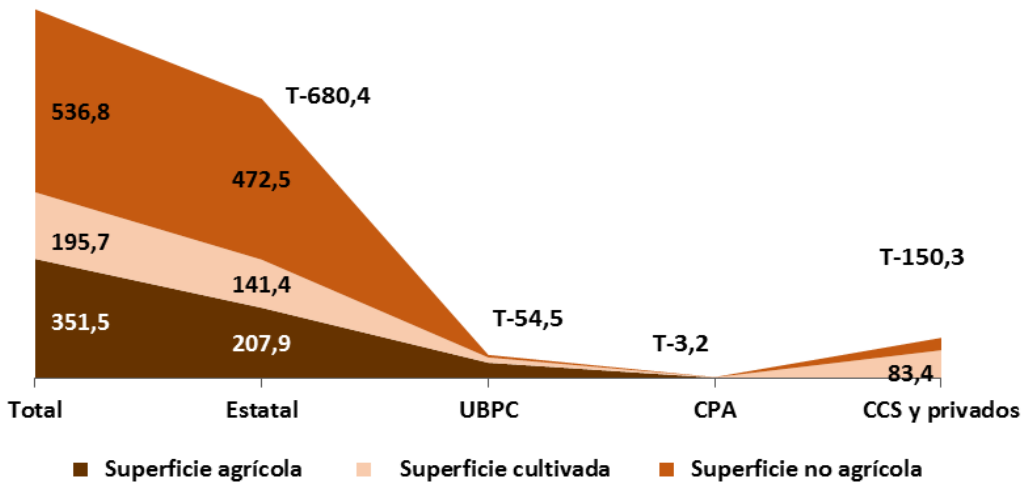
7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, año 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	No estatal					CCS y Privado
	Total	Estatad	Total	UBPC	CPA	
Total	888,3	680,4	208,0	54,5	3,2	150,3
Superficie agrícola	351,5	207,9	163,4	46,9	2,7	113,8
Superficie cultivada	195,7	141,4	100,1	15,4	1,3	83,4
Superficie no agrícola	536,8	472,5	44,6	7,6	0,5	36,5

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.1 Gráfico: Distribución de la tierra y utilización, según formas de tenencia. Año 2017



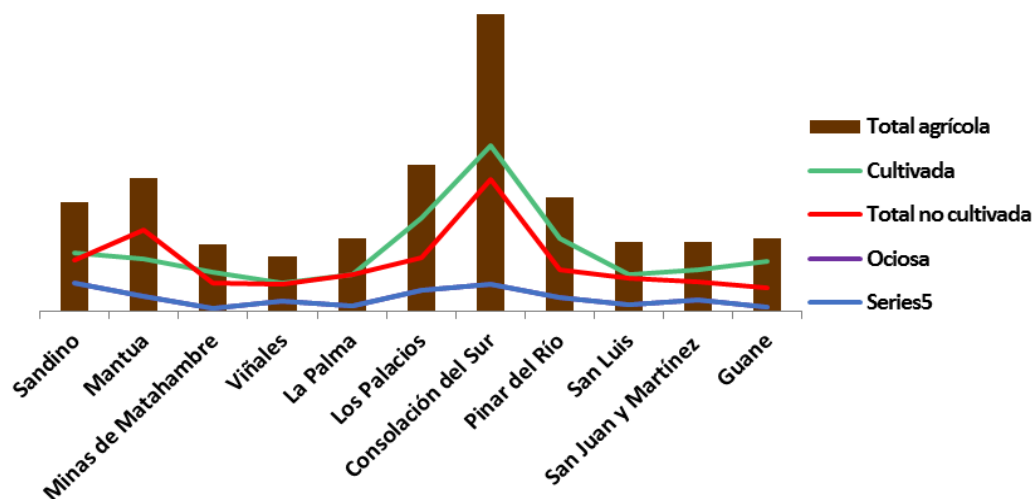
7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios, año 2017

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Agrícola					No Agrícola
	Total	Total	Cultivada	No Cultivada Total	De ello: Ociosa	
Provincia	888,3	351,5	195,7	155,8	41,7	536,8
Sandino	171,1	31,8	17,1	14,7	8,0	139,3
Mantua	91,5	38,9	15,1	23,8	4,4	52,6
Minas de Matahambre	85,8	19,4	11,4	8,0	0,8	66,4
Viñales	69,4	15,8	8,1	7,7	2,7	53,6
La Palma	64,2	21,3	10,7	10,6	1,6	42,9
Los Palacios	76,4	42,8	27,1	15,7	6,2	33,6
Consolación del Sur	111,2	86,7	48,3	38,4	7,7	24,5
Pinar del Río	73,0	33,2	21,1	12,1	3,9	39,8
San Luis	32,6	20,0	10,5	9,5	1,9	12,6
San Juan y Martínez	0,8	20,3	11,9	8,4	3,3	20,5
Guane	72,3	21,3	14,4	6,9	1,2	51,0

Fuente: Ministerio de Agricultura

7.2 Gráfico: Utilización de la superficie agrícola por municipios. Año 2017



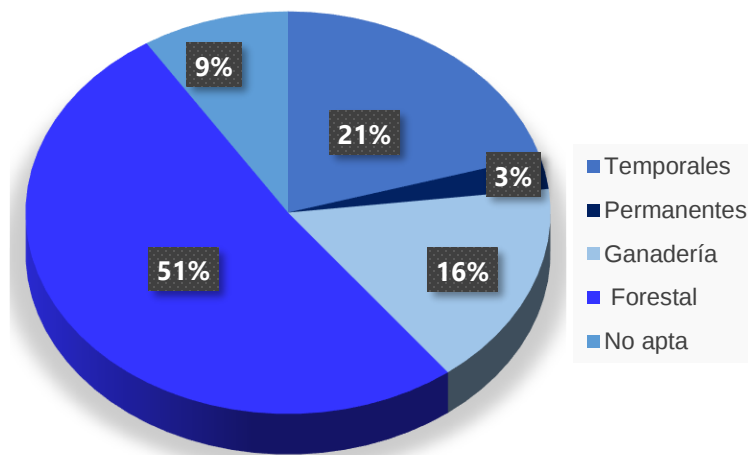
7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo, año 2017

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					No apta
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	
		Temporales	Permanentes			
Provincia	888,3	181,8	23,6	146,2	456,1	80,5
Municipios						
Sandino	171,1	18,2	6,2	7,4	117,8	21,5
Mantua	92,5	16,3	0,7	21,9	51,9	1,7
Minas de Matahambre	86,7	10,3	0,7	8,4	64,2	3,1
Viñales	71,4	6,8	1,2	7,8	54,1	1,5
La Palma	65,1	7,3	3,3	10,6	35,8	8,1
Los Palacios	78,4	25,0	3,8	14,0	24,5	11,1
Consolación del Sur	111,2	44,9	2,8	39,1	8,6	15,8
Pinar del Río	75,1	19,4	3,6	10,4	34,8	6,9
San Luis	36,4	10,2	0,5	9,3	11,1	5,3
San Juan y Martínez	44,0	11,4	0,3	8,6	21,4	2,3
Guane	56,4	12,0	0,5	8,7	31,9	3,3

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.3 Gráfico Distribución de la tierra según destino productivo, año 2017



7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera ^(b)

						Hectáreas
CULTIVOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	32 070,6	35 330,5	25 824,5	2 005,7	2 584,3	1 666,0
Tubérculos y raíces	28 703,9	30 980,8	22 941,6	1 703,4	1 915,4	1 421,2
De ello: Papa	-	25,4	29,0	29,8	12,5	39,7
Boniato	10 611,4	10 234,6	7 730,6	532,1	1 579,5	1 057,5
Malanga	1 108,0	169,0	727,7	26,9	15,1	16,6
Yuca	16 984,6	20 293,2	14 382,0	1 110,2	307,5	307,4
Plátano	3 366,7	4 349,7	2 882,9	302,3	668,9	244,8
Fruta	956,3	1 208,7	637,1	75,8	569,9	12,3
Vianda	2 410,4	3 141,0	2 245,8	226,5	99,0	232,5
Hortalizas	23 613,6	40 662,6	15 792,3	1 122,1	593,2	577,8
De ello: Tomate	6 775,4	20 065,7	2 849,9	306,8	92,2	167,6
Cebolla	230,1	1 252,5	134,5	1,7	0,7	2,2
Ajo	36,4	297,4	21,4	11,0	2,1	2,1
Pimiento	1 533,6	3 216,7	688,7	11,0	10,1	5,0
Calabaza	4 705,4	4 927,5	4 610,2	304,4	239,3	303,5
Cereales	28 658,8	21 091,2	27 526,0	4 477,3	8 135,1	1 424,9
Arroz	15 522,1	13 024,2	13 676,9	3 302,1	3 940,8	915,6
Maíz	13 136,7	8 067,0	13 849,1	1 175,2	4 194,4	509,4
Leguminosa (Frijol)	13 124,7	30 481,8	9 438,3	1 073,7	254,7	1 484,5
De ello: Negro	11 538,9	29 373,8	9 404,6	974,9	248,7	1 304,1
Tabaco	25 091,2	66 078,0	15 175,3	187,7	5 275,0	24,5
Frutas total	1 903,4	1 526,5	1 525,4	97,4	54,1	1 147,8
Cítricos	204,7	89,3	21,9	2,0	0,1	3,8
De ello: Naranja dulce	5,0	-	0,7	-	-	0,7
Otras frutas	1 698,7	1 437,2	1 503,5	95,4	54,0	1 136,2
De ello: Mango	375,2	190,0	436,0	15,9	11,5	514,4
Guayaba	229,2	123,7	198,0	14,8	1,2	33,5
Fruta bomba	475,6	513,1	384,3	31,0	13,3	20,9

Fuente: ONEI

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

^(b) Excluye Sector no Estatal

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	1 299,2	1 492,2	1 390,5	2 005,7	2 584,3	1 666,0
Tubérculos y raíces	1 112,6	1 415,2	1 016,4	1 703,4	1 915,4	1 421,2
De ello: Papa	-	7,4	20,0	29,8	12,5	39,7
Boniato	418,6	374,0	350,7	532,1	1 579,5	1 057,5
Malanga	45,1	23,8	46,1	26,9	15,1	16,6
Yuca	649,0	943,4	596,7	1 110,2	307,5	307,4
Plátano	186,6	77,0	374,1	302,3	668,9	244,8
Fruta	53,1	14,0	37,9	75,8	569,9	12,3
Vianda	133,5	63,0	336,2	226,5	99,0	232,5
Hortalizas	1 491,9	3 008,6	1 379,6	1 122,1	593,2	577,8
De ello: Tomate	606,3	2 049,9	331,2	306,8	92,2	167,6
Cebolla	7,9	33,4	1,3	1,7	0,7	2,2
Ajo	0,1	0,1	0,3	11,0	2,1	2,1
Pimiento	21,6	95,7	27,3	11,0	10,1	5,0
Calabaza	283,1	99,7	348,6	304,4	239,3	303,5
Cereales	9 866,2	11 239,4	6 953,5	4 477,3	8 135,1	1 424,9
Arroz	9 117,2	11 111,4	6 251,0	3 302,1	3 940,8	915,6
Maíz	749,0	128,0	702,5	1 175,2	4 194,4	509,4
Leguminosa (Frijol)	1 418,3	1 794,5	518,7	1 073,7	254,7	1 484,5
De ello: Negro	1 298,9	1 696,5	491,2	974,9	248,7	1 304,1
Tabaco	111,6	357,0	23,8	187,7	5 275,0	24,5
Frutas total	252,3	331,8	352,7	97,4	54,1	1 147,8
Cítricos	...	89,3	5,6	2,0	0,1	3,8
De ello: Naranja dulce	...	-	-	-	-	0,7
Otras frutas	252,3	242,5	347,1	95,4	54,0	1 136,2
De ello: Mango	139,9	48,0	283,4	15,9	11,5	514,4
Guayaba	35,9	45,0	37,0	14,8	1,2	33,5
Fruta bomba	41,7	36,1	8,5	31,0	13,3	20,9

(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

			Hectáreas
CULTIVOS	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	30 771,4	33 838,3	24 434,0
Tubérculos y raíces	27 591,3	29 565,6	21 925,2
De ello: Papa	-	18,0	9,0
Boniato	10 192,8	9 860,6	7 379,9
Malanga	1 062,9	145,2	681,6
Yuca	16 335,6	19 349,8	13 785,3
Plátano	3 180,1	4 272,7	2 508,8
Fruta	903,2	1 194,7	599,2
Vianda	2 276,9	3 078,0	1 909,6
Hortalizas	22 121,7	37 654,0	14 412,7
De ello: Tomate	6 169,1	18 015,8	2 518,7
Cebolla	222,2	1 219,1	133,2
Ajo	36,3	297,3	21,1
Pimiento	1 512,0	3 121,0	661,4
Calabaza	4 422,3	4 827,8	4 261,6
Cereales	18 792,6	9 851,8	20 572,5
Arroz	6 404,9	1 912,8	7 425,9
Maíz	12 387,7	7 939,0	13 146,6
Leguminosa (Frijol)	11 706,4	28 687,3	8 919,6
De ello: Negro	10 240,0	27 677,3	8 913,4
Tabaco	24 979,6	65 721,0	15 151,5
Frutas total	1 651,1	1 194,7	1 172,7
Cítricos	204,7	-	16,3
De ello: Naranja dulce	5,0	-	0,7
Otras frutas	1 446,4	1 194,7	1 156,4
De ello: Mango	235,3	142,0	152,6
Guayaba	193,3	78,7	161,0
Fruta bomba	433,9	477,0	375,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera ^(b)

						Hectáreas
CULTIVOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	25 032,0	40 550,0	18 323,5	1 054,7	987,2	4 398,1
Tubérculos y raíces	21 599,1	35 732,5	18 136,8	1 044,5	987,2	4 374,4
De ello: Papa	-	-	54,4	4,7	37,5	37,5
Boniato	7 378,0	11 940,4	6 190,0	277,8	753,7	4 041,9
Malanga	733,4	1 613,8	714,9	27,3	8,2	9,7
Yuca	13 487,7	22 088,8	11 101,7	731,9	187,7	284,5
Plátano	3 432,9	4 817,5	186,7	10,2	-	23,8
Fruta	1 371,4	566,0	14,9	0,8	-	3,9
Vianda	2 061,5	4 251,5	171,8	9,4	-	19,9
Hortalizas	18 675,5	35 515,0	17 479,3	732,5	610,5	1 711,8
De ello: Tomate	6 514,4	9 111,7	4 901,3	294,1	268,1	277,6
Cebolla	224,8	619,5	252,3	1,3	0,7	6,5
Ajo	-	-	54,3	0,1	12,0	12,7
Pimiento	1 385,2	4 249,2	1 380,6	14,1	16,0	16,0
Calabaza	3 500,6	8 536,4	4 625,3	220,5	187,8	1 249,0
Cereales	25 254,9	41 758,3	23 639,3	4 241,3	4 409,3	8 008,3
Arroz	17 389,5	26 605,5	11 808,1	3 532,3	2 287,9	3 839,7
Maíz	7 865,4	15 152,8	11 831,2	709,0	2 121,4	4 168,6
Leguminosa (Frijol)	12 455,4	7 567,8	9 444,3	707,5	1 314,3	1 413,9
De ello: Negro	11 483,4	7 542,8	9 418,8	706,2	1 310,7	1 410,3
Tabaco	9 761,0	8 304,6	19 763,6	237,2	4 222,5	7 110,1
Frutas total	11 665,5	9 770,0	1 248,7	189,2	-	169,4
Cítricos	526,3	457,0	468,2	4,5	-	0,7
De ello: Naranja dulce	203,9	193,4	0,3	-	-	-
Otras frutas	11 139,2	9 313,0	780,5	184,7	-	168,7
De ello: Mango	8 485,1	7 065,3	644,1	172,9	-	160,2
Guayaba	386,5	293,2	20,6	6,5	-	3,6
Fruta bomba	454,1	285,0	26,4	0,3	-	0,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

^(b) Excluye Sector no Estatal

7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

Sector Estatal

						Hectáreas
CULTIVOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	1 111,8	1 072,6	617,0	1 054,7	987,2	4 398,1
Tubérculos y raíces	710,6	789,6	589,4	1 044,5	987,2	4 374,4
De ello: Papa	-	-	31,4	4,7	37,5	37,5
Boniato	226,2	215,8	159,3	277,8	753,7	4 041,9
Malanga	15,9	7,6	8,2	27,3	8,2	9,7
Yuca	468,5	566,2	387,3	731,9	187,7	284,5
Plátano	401,2	283,0	27,6	10,2	-	23,8
Fruta	68,1	45,7	3,4	0,8	-	3,9
Vianda	333,1	237,3	24,2	9,4	-	19,9
Hortalizas	966,7	484,8	914,5	732,5	610,5	1 711,8
De ello: Tomate	391,7	61,5	278,7	294,1	268,1	277,6
Cebolla	7,7	61,5	6,9	1,3	0,7	6,5
Ajo	-	-	0,1	0,1	12,0	12,7
Pimiento	11,1	4,3	10,6	14,1	16,0	16,0
Calabaza	143,2	33,9	124,5	220,5	187,8	1 249,0
Cereales	9 336,2	6 258,1	6 085,8	4 241,3	4 409,3	8 008,3
Arroz	9 024,8	6 215,0	5 812,5	3 532,3	2 287,9	3 839,7
Maíz	311,4	43,1	273,3	709,0	2 121,4	4 168,6
Leguminosa (Frijol)	618,1	318,3	408,3	707,5	1 314,3	1 413,9
De ello: Negro	527,5	293,3	395,2	706,2	1 310,7	1 410,3
Tabaco	...	...	29,4	237,2	4 222,5	7 110,1
Frutas total	1 904,5	1 465,1	225,9	189,2	-	169,4
Cítricos	147,0	94,1	81,4	4,5	-	0,7
De ello: Naranja dulce	7,7	-	0,2	-	-	-
Otras frutas	1 757,5	1 371,0	144,5	184,7	-	168,7
De ello: Mango	1 543,6	1 290,3	136,4	172,9	-	160,2
Guayaba	103,4	53,7	5,6	6,5	-	3,6
Fruta bomba	20,2	6,6	2,0	0,3	-	0,8

(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

Sector No Estatal

			Hectáreas
CULTIVOS	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	23 920,2	39 477,4	17 706,5
Tubérculos y raíces	20 888,5	34 942,9	17 547,4
De ello: Papa	-	-	23,0
Boniato	7 151,8	11 724,6	6 030,7
Malanga	717,5	1 606,2	706,7
Yuca	13 019,2	21 522,6	10 714,4
Plátano	3 031,7	4 534,5	159,1
Fruta	1 303,3	520,3	11,5
Vianda	1 728,4	4 014,2	147,6
Hortalizas	17 708,8	35 030,2	16 564,8
De ello: Tomate	6 122,7	9 050,2	4 622,6
Cebolla	217,1	558,0	245,4
Ajo	27,5	-	54,2
Pimiento	1 374,1	4 244,9	1 370,0
Calabaza	3 357,4	8 502,5	4 500,8
Cereales	15 918,7	35 500,2	17 553,5
Arroz	8 364,7	20 390,5	5 995,6
Maíz	7 554,0	15 109,7	11 557,9
Leguminosa (Frijol)	11 837,3	7 249,5	9 036,0
De ello: Negro	10 955,9	7 249,5	9 023,6
Tabaco	9 761,0	8 304,6	19 734,2
Frutas total	9 761,0	8 304,9	1 022,8
Cítricos	379,3	362,9	386,8
De ello: Naranja dulce	196,2	193,4	0,1
Otras frutas	9 381,7	7 942,0	636,0
De ello: Mango	6 941,5	5 775,0	507,7
Guayaba	283,1	239,5	15,0
Fruta bomba	433,9	278,4	24,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera^(b)

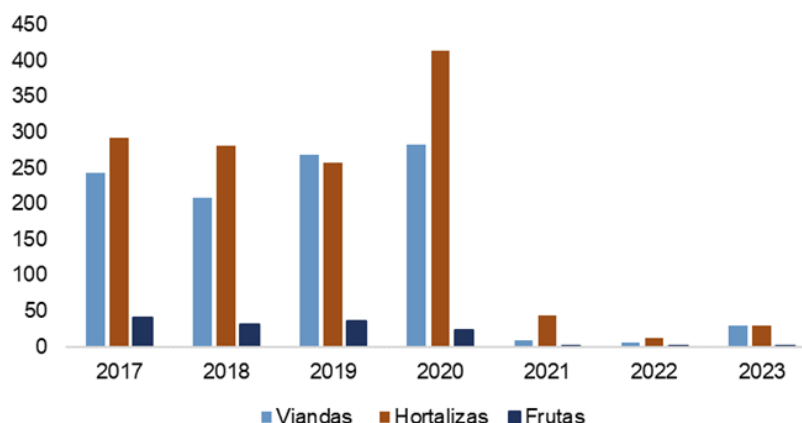
Toneladas

CULTIVOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	207 803,6	267 723,1	282 317,8	9 696,3	6 193,0	29 896,3
Tubérculos y raíces	183 573,1	230 407,3	231 861,5	8 235,6	6 162,6	14 884,1
De ello: Papa	-	-	2 844,6	452,4	978,3	741,4
Boniato	53 641,4	97 814,4	64 813,6	2 878,9	4 378,9	8 517,5
Malanga	3 882,1	10 604,5	6 317,5	150,0	40,5	108,5
Yuca	126 029,5	121 971,0	145 488,4	4 704,5	754,0	5 462,7
Plátano	24 230,5	37 315,8	50 456,3	1 460,7	30,5	15 012,1
Fruta	7 358,8	7 971,4	8 093,0	403,1	2,6	46,1
Vianda	16 871,7	29 344,4	42 363,3	1 057,6	27,8	14 966,1
Hortalizas	281 580,8	256 872,6	414 092,7	43 197,9	12 600,2	29 696,3
De ello: Tomate	85 160,4	73 831,7	44 154,7	9 505,4	3 358,0	4 501,6
Cebolla	1 962,1	2 731,3	5 698,0	526,9	149,0	181,5
Ajo	414,5	1 084,7	910,4	230,4	46,7	50,0
Pimiento	18 719,8	17 124,6	9 723,4	3 571,8	949,8	1 348,8
Calabaza	42 865,1	51 612,2	69 693,8	6 867,6	1 859,8	4 994,3
Cereales	72 374,1	38 883,5	89 182,1	21 078,0	4 803,0	9 765,6
Arroz	48 930,9	20 689,2	47 451,5	19 612,1	2 007,3	5 495,3
Maíz	23 443,2	18 194,3	41 730,6	1 466,0	2 795,7	4 270,3
Leguminosa (Frijol)	16 767,5	13 239,5	26 092,0	1 150,2	1 748,1	1 559,5
De ello: Negro	15 273,7	12 305,4	26 003,9	935,1	1 720,8	1 541,9
Tabaco	17 230,6	...	19 469,7	35,9	2 059,7	2 111,4
Frutas total	31 874,9	35 762,0	23 527,7	1 840,3	392,0	824,8
Cítricos	263,3	112,7	2 567,1	25,1	0,3	2,2
De ello: Naranja dulce	35,3	5,1	27,1	0,1	-	-
Otras frutas	31 611,6	35 649,3	20 960,6	1 815,2	391,7	822,6
De ello: Mango	14 996,3	16 472,4	7 379,9	1 222,0	337,6	619,0
Guayaba	2 201,3	2 727,0	3 021,9	141,8	20,2	50,5
Fruta bomba	5 349,5	8 276,4	7 100,1	280,8	14,2	111,4

(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

(b) En el año 2022 excluye Sector no Estatal

7.10 Gráfico Producción de viandas, hortalizas y frutas.
Período 2017-2023



7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas

CULTIVOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	4 719,5	5 680,0	10 412,6	9 696,3	6 193,0	8 028,7
Tubérculos y raíces	3 562,4	4 431,9	8 113,9	8 235,6	6 162,6	7 934,0
De ello: Papa	-	-	1 599,9	452,4	978,3	741,3
Boniato	1 094,5	1 592,8	7 060,4	2 878,9	4 378,9	6 086,9
Malanga	60,4	156,4	204,1	150,0	40,5	36,6
Yuca	2 387,4	2 680,6	3 723,5	4 704,5	754,0	1 041,5
Plátano	1 157,1	1 248,1	2 298,7	1 460,7	30,5	94,6
Fruta	155,2	150,1	248,4	403,1	2,6	6,9
Vianda	1 001,9	1 098,0	2 050,3	1 057,6	27,8	87,7
Hortalizas	23 894,2	27 465,1	57 383,7	43 197,9	12 600,2	14 165,6
De ello: Tomate	4 164,7	8 260,5	6 876,8	9 505,4	3 358,0	2 457,3
Cebolla	187,2	211,9	450,8	526,9	149,0	154,3
Ajo	69,8	47,8	70,5	230,4	46,7	38,9
Pimiento	671,5	1 339,3	2 268,9	3 571,8	949,8	872,3
Calabaza	1 586,7	2 637,1	6 106,8	6 867,6	1 859,8	2 924,9
Cereales	28 413,4	17 455,1	27 076,0	21 078,0	4 803,0	8 598,0
Arroz	28 061,2	15 696,0	26 242,5	19 612,1	2 007,3	5 161,1
Maíz	352,2	1 759,1	833,5	1 466,0	2 795,7	3 436,9
Leguminosa (Frijol)	605,6	659,6	776,1	1 150,2	1 748,1	1 170,7
De ello: Negro	525,9	656,5	753,1	935,1	1 720,8	1 155,7
Tabaco	48,9	...	63,9	35,9	2 059,7	2 018,4
Frutas total	1 612,6	2 282,8	2 044,7	1 840,3	392,0	566,4
Cítricos	29,2	50,1	22,8	25,1	0,3	2,2
De ello: Naranja dulce	6,7	5,1	1,3	0,1	-	-
Otras frutas	1 583,4	2 232,7	2 021,9	1 815,2	391,7	564,2
De ello: Mango	935,9	1 176,9	1 658,5	1 222,0	337,6	472,2
Guayaba	147,5	109,1	64,0	141,8	20,2	28,2
Fruta bomba	384,3	588,5	173,6	280,8	14,2	43,2

(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal ^(b)

Toneladas

CULTIVOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	203 084,1	262 043,1	271 905,2	...	...	21 867,7
Tubérculos y raíces	180 010,7	225 975,4	223 747,6	...	...	6 950,1
De ello: Papa	-	-	1 244,7	...	...	0,1
Boniato	52 546,9	96 221,6	57 753,2	...	...	2 430,6
Malanga	3 821,7	10 448,1	6 113,4	...	...	71,9
Yuca	123 642,1	119 290,4	141 764,9	...	...	4 421,2
Plátano	23 073,4	36 067,7	48 157,6	...	...	14 917,5
Fruta	7 203,6	7 821,3	7 844,6	...	...	39,2
Vianda	15 869,8	28 246,4	40 313,0	...	...	14 878,4
Hortalizas	257 686,6	229 407,5	356 709,0	...	...	15 530,6
De ello: Tomate	80 995,7	65 571,2	37 277,9	...	...	2 044,3
Cebolla	1 774,9	2 519,4	5 247,2	...	...	27,2
Ajo	344,7	1 036,9	839,9	...	...	11,1
Pimiento	18 048,3	15 785,3	7 454,5	...	...	476,5
Calabaza	41 278,4	48 975,1	63 587,0	...	...	2 069,4
Cereales	43 960,7	21 428,4	62 106,1	...	...	1 167,6
Arroz	20 869,7	4 993,2	21 209,0	...	...	334,2
Maíz	23 091,0	16 435,2	40 897,1	...	...	833,4
Leguminosa (Frijol)	16 161,9	12 579,9	25 315,9	...	...	388,8
De ello: Negro	14 747,8	11 648,9	25 250,8	...	...	386,2
Tabaco	17 181,7	...	19 405,8	...	...	93,0
Frutas total	30 262,3	33 479,2	21 483,0	...	...	258,4
Cítricos	234,1	62,6	2 544,3	...	...	-
De ello: Naranja dulce	28,6	-	25,8	...	...	-
Otras frutas	30 028,2	33 416,6	18 938,7	...	...	257,6
De ello: Mango	14 060,4	15 295,5	5 721,4	...	...	146,8
Guayaba	2 053,8	2 617,9	2 957,9	...	...	22,3
Fruta bomba	4 965,2	7 687,9	6 926,5	...	...	68,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera ^(b)

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	8,3	6,6	15,4	9,2	6,3	6,8
Tubérculos y raíces	8,5	6,4	12,8	7,9	6,2	3,4
De ello: Papa	-	-	52,3	96,3	26,1	19,8
Boniato	7,3	8,2	10,5	10,4	5,8	2,1
Malanga	5,3	6,6	8,8	5,5	4,9	11,2
Yuca	9,3	5,5	13,1	6,4	4,0	19,2
Hortalizas	15,1	7,2	23,7	59,0	20,6	17,3
De ello: Tomate	13,1	8,1	9,0	32,3	12,5	16,2
Cebolla	8,7	4,4	22,6	411,6	219,1	27,8
Ajo	-	-	16,8	3 840,3	3,9	3,9
Pimiento	13,5	4,0	7,0	254,0	59,5	84,5
Calabaza	12,2	6,0	15,1	31,1	9,9	4,0
Cereales	2,9	0,9	3,8	5,0	3,9	1,2
Arroz	2,8	0,8	4,0	5,6	59,5	1,4
Maíz	3,0	1,2	3,5	2,1	9,9	1,0
Leguminosa (Frijol)	1,3	1,7	2,8	1,6	1,1	1,1
De ello: Negro	1,3	1,6	2,8	1,3	0,9	1,1
Tabaco	1,8	-	1,0	0,2	1,3	0,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

^(b) Excluye Sector no Estatal

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	4,2	5,3	16,9	9,2	6,3	1,8
Tubérculos y raíces	5,0	5,6	13,8	7,9	6,2	1,8
De ello: Papa	-	-	51,0	96,3	26,1	19,8
Boniato	4,8	7,4	44,3	10,4	5,8	1,5
Malanga	3,8	20,6	24,9	5,5	4,9	3,8
Yuca	5,1	4,7	9,6	6,4	4,0	3,7
Hortalizas	24,7	56,7	62,7	59,0	20,6	8,3
De ello: Tomate	10,6	134,3	24,7	32,3	12,5	8,9
Cebolla	24,3	3,4	65,3	411,6	219,1	23,7
Ajo	-	-	705,0	3 840,3	3,9	3,1
Pimiento	60,5	311,5	214,0	254,0	59,5	54,6
Calabaza	11,1	77,8	49,1	31,1	9,9	2,3
Cereales	3,0	2,8	4,4	5,0	1,1	1,1
Arroz	3,1	2,5	4,5	5,6	0,9	1,3
Maíz	1,1	40,8	3,0	2,1	1,3	0,8
Leguminosa (Frijol)	1,0	2,1	1,9	1,6	1,3	0,8
De ello: Negro	1,0	2,2	1,9	1,3	1,3	0,8
Tabaco	-	-	2,2	0,2	0,5	0,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

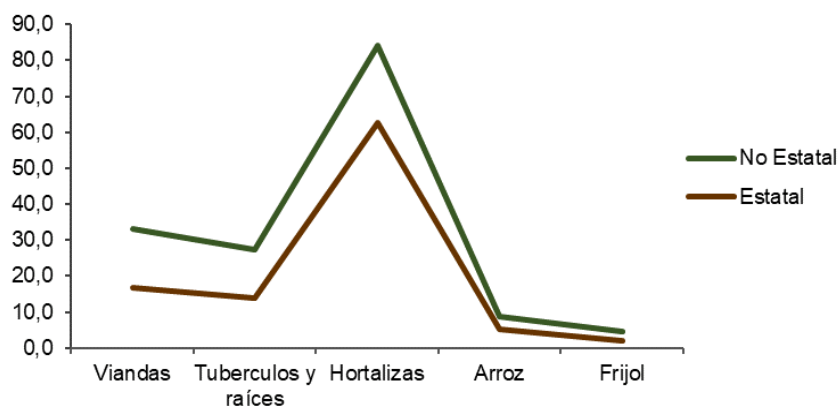
7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	8,5	8,5	6,6	15,4
Tubérculos y raíces	8,5	8,6	6,5	12,8
De ello: Papa	-	-	-	54,1
Boniato	6,6	7,3	8,2	9,6
Malanga	7,7	5,3	6,5	8,7
Yuca	9,6	9,5	5,5	13,2
Hortalizas	13,7	14,6	6,5	21,5
De ello: Tomate	15,3	13,2	7,2	8,1
Cebolla	13,0	8,2	4,5	21,4
Ajo	12,4	12,5	-	15,5
Pimiento	14,8	13,1	3,7	5,4
Calabaza	9,5	12,3	5,8	14,1
Cereales	2,5	2,8	0,6	3,5
Arroz	3,1	2,5	0,2	3,5
Maíz	1,8	3,1	1,1	3,5
Leguminosa (Frijol)	1,1	1,4	1,7	2,8
De ello: Negro	1,0	1,3	1,6	2,8
Tabaco	1,5	1,8	-	1,0

(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 Gráfico: Rendimiento promedio en productos seleccionados y sectores. Año 2020 (Toneladas/hectáreas)



7.16 - Producción total de viandas por municipios

Toneladas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	207 803,6	267 723,1	282 317,8	9 696,3	6 193,0	29 896,3
Sandino	23 551,7	25 931,8	26 167,7	1 545,6	188,4	1 542,0
Mantua	33 654,0	37 259,2	38 291,9	1 035,1	48,0	30,4
Minas de Matahambre	29 383,6	33 826,4	36 522,9	991,3	132,1	36,0
Viñales	14 496,8	20 975,3	20 940,7	671,5	437,7	99,2
La Palma	28 846,5	32 953,0	34 210,4	964,8	278,6	53,9
Los Palacios	13 029,1	15 531,3	17 417,1	569,6	899,5	1 257,4
Consolación del Sur	23 569,0	33 981,2	34 498,1	998,6	269,5	118,7
Pinar del Río	8 853,5	15 290,0	19 820,9	550,1	3 610,2	1 127,6
San Luis	11 375,7	18 643,5	19 445,3	1 220,4	120,9	6 579,1
San Juan y Martínez	1 656,3	4 945,9	5 561,3	159,8	150,0	11,9
Guane	19 387,4	28 385,5	29 441,5	989,6	58,1	19 040,1

7.17 - Producción total de hortalizas por municipios

Toneladas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	281 580,8	256 872,6	414 092,7	43 197,9	12 600,2	29 696,3
Municipios						
Sandino	39 882,8	37 236,4	48 924,6	10 355,2	238,6	1 706,6
Mantua	12 876,7	11 739,3	20 686,8	848,7	1 121,9	1 347,3
Minas de Matahambre	12 909,5	11 656,6	19 645,0	1 351,1	92,1	104,4
Viñales	9 417,5	10 041,7	18 687,2	1 414,0	96,5	56,7
La Palma	11 331,4	15 033,6	25 998,9	2 070,1	495,9	538,9
Los Palacios	22 904,4	22 705,6	49 721,3	4 784,0	2 533,7	2 745,2
Consolación del Sur	57 369,0	37 386,7	58 831,4	6 308,6	1 225,1	794,5
Pinar del Río	22 886,9	19 637,9	48 581,9	2 760,2	2 356,9	4 283,4
San Luis	49 843,4	42 773,6	49 877,0	5 548,5	161,5	1 207,2
San Juan y Martínez	2 010,3	2 544,8	18 606,4	1 200,6	101,8	21,4
Guane	40 148,9	46 116,4	54 532,2	6 556,9	4 176,1	16 890,7

7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Total	243 595	242 345	235 093	218 737	213 558
Hembras	137 162	135 270	130 860	120 854	117 262
Terneras	18 462	17 900	16 496	16 156	15 816
Añojas	12 158	12 365	11 394	10 037	10 543
Novillas	45 239	43 645	43 734	42 053	41 015
Vacas	61 303	61 360	59 236	52 608	49 888
Machos	106 433	107 075	104 233	97 883	96 296
Terneros	19 357	18 972	17 245	17 300	16 187
Añojos	11 146	12 092	11 336	9 587	9 952
Toretas	15 209	14 193	14 058	12 809	13 170
Toros de ceba	26 956	27 912	27 935	23 400	21 208
Bueyes	33 222	33 405	33 070	34 314	35 337
Sementales	543	501	589	473	442

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

Cabezas

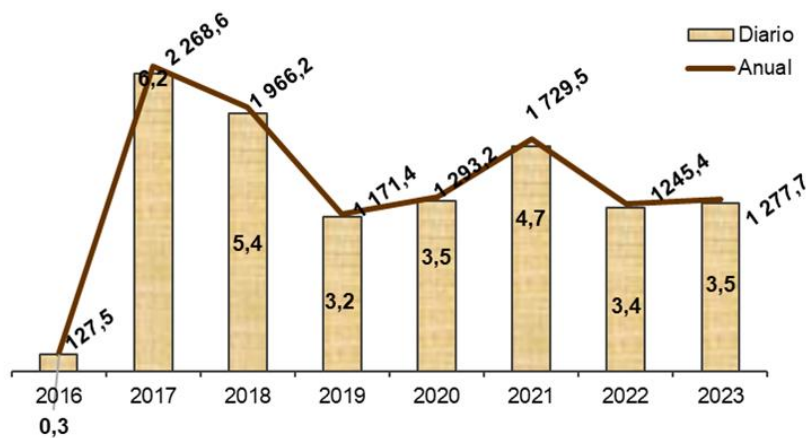
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Nacimientos totales	31 048	29 327	25 581	3 499	3 713
Estatad	...	7 013	5 632	3 499	3 125
No estadad	31 048	22 314	19 949	...	588
Muertes totales	8 223	8 204	8 849	2 189	2 181
Estatad	...	3 645	3 992	2 189	2 037
No estadad	8 223	4 559	4 857	...	144

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca	
		Diario (l)	Anual (l)
2018	15 552	5,4	1 966,2
2019	16 425	3,2	1 171,4
2020	12 348	3,5	1 293,2
2021	6 952	4,7	1 729,5
2022	1 298	3,4	1 245,4
2023	4 466	3,5	1 277,7

7.20 Gráfico Rendimiento de leche por vaca en ordeño



7.21 - Producción de leche de vaca por municipios

Miles de litros

MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	30 579,0	19 240,1	15 968,5	12 023,7	1 616,5	2 623,4
Municipios						
Sandino	-	-	-	-	-	63,5
Mantua	-	-	-	-	-	-
Minas de Matahambre	-	-	-	-	-	-
Viñales	-	-	-	-	-	83,1
La Palma	2,5	2,3	2,5	1,4	1,0	-
Los Palacios	2 931,9	2 057,2	1 728,1	1 435,2	203,8	733,3
Consolación del Sur	5 615,0	3 637,4	2 640,1	1 616,1	956,4	1 161,5
Pinar del Río	22 029,6	13 543,2	11 597,8	8 971,0	455,3	552,6
San Luis	-	-	-	-	-	-
San Juan y Martínez	-	-	-	-	-	26,4
Guane	-	-	-	-	-	3,1

7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cabezas	U	44 394	23 688	23 079	22 234	10 120	7 900
De ello: Estatal		35 811	1 672	19 762	18 700	10 120	7 531
Peso en pie	t	14 706,6	7 954,6	7 358,6	7 111,3	2 892,3	2 172,0
De ello: Estatal		11 824,1	596,8	6 231,1	5 969,9	2 892,3	2 045,8
Peso promedio	kg	331,2	335,8	318,8	319,8	285,8	274,9
De ello: Estatal		330,0	356,9	315,3	319,2	285,8	271,7

7.23 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Existencia total	Cabz	60 494	750 107	54 619	23 055	20 785	19 565
De ello: Estatal		59 431	...	53 118	22 653	20 785	19 445
Nacimientos	Cabz	12 234	179 311	160 104	124 220	57 284	52 998
De ello: Estatal		...	...	159 898	123 940	57 284	52 971
Muertes totales	Cabz	2 701	28 180	34 412	65 513	20 628	22 008
De ello: Crías		1 410	17 189	17 538	23 652	10 618	10 202
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	22,1	15,7	21,5	52,7	36,0	41,5
De ello: Estatal		...	...	11,0	19,1	18,5	41,5

7.24 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cabezas	U	325 999	200 280	155 220	75 301	28 736	28 235
De ello: Estatal		322 173	20 341	154 615	74 736	28 736	28 208
Peso en pie	t	30 336,0	19 288,0	13 197,9	5 464,5	1 731,4	2 135,4
De ello: Estatal		30 140,0	3 084,7	13 145,7	5 439,9	1 731,4	2 134,7
Peso promedio	kg	93,1	96,3	85,0	72,6	60,3	75,6
De ello: Estatal		93,5	151,6	85,0	72,8	60,3	75,7

7.25 - Existencia de aves en diciembre 31

Miles de cabezas

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Empresa especializada						
Existencia total de aves	1 662,0	1 490,5	1 562,1	1 462,8	899,3	898,0
Gallinas ponedoras	961,1	947,3	984,8	752,9	602,5	329,7
Reemplazos de gallinas ponedoras	518,0	313,8	490,5	558,7	94,0	390,7
Reproductoras	33,1	54,1	28,2	22,1	158,1	21,5
Reemplazos de reproductoras	41,1	40,1	37,8	35,2	38,0	39,9
Otras	108,9	135,3	20,8	93,9	6,7	116,2

7.26 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

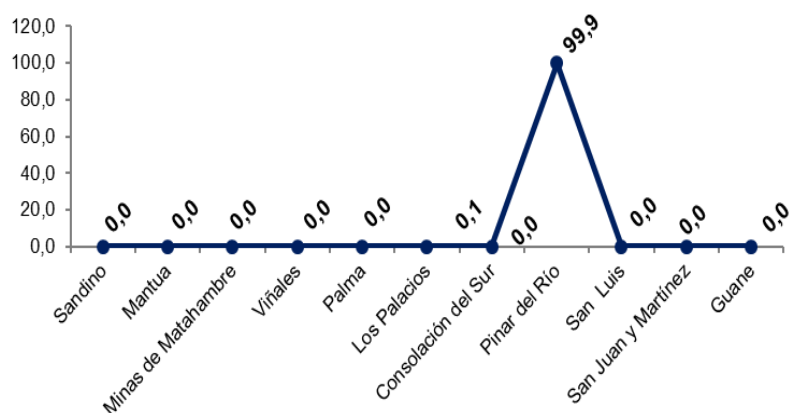
CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Producción total de huevos	MU	413 347,5	289 517,7	271 340,8	160 850,7	135 188,7	115 804,9
Empresa especializada							
Producción de huevos	MU	236 137,5	264 818,8	251 337,7	217 234,6	132 221,8	98 569,8
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras							
Existencia promedio	Mcabz	864,5	903,4	921,6	787,4	622,9	367,2
Muertes	Mcabz	238,8	265,2	270,4	270,2	651,8	506,8
Tasa de mortalidad	%	27,6	30,1	31,6	33,8	53,0	44,2
Huevos por gallina	U	243	250	240	223	157	196
Pienso consumido por ave	kg	1,6	1,6	1,9	1,8	38,6	39,5

7.27 - Producción de huevos por municipios

Miles de unidades

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	413 347,5	289 517,6	271 340,8	160 850,7	135 188,7	115 804,9
Sandino	-	-	274,2	273,7	243,2	-
Mantua	-	-	261,0	252,7	230,3	-
Minas de Matahambre	-	-	328,5	417,9	313,0	-
Viñales	-	-	36 678,4	36 012,8	20 980,8	-
Palma	-	-	379,4	1 596,8	1 013,3	-
Los Palacios	1 632,3	806,0	811,8	264,2	249,2	88,7
Consolación del Sur	254,7	54,9	63 763,6	68 964,9	72 408,6	41,7
Pinar del Río	411 460,5	288 656,7	137 724,5	32 392,6	22 612,5	115 674,5
San Luis	-	-	280,3	271,8	250,2	-
San Juan y Martínez	-	-	273,8	253,6	237,3	-
Guane	-	-	30 565,3	20 149,7	16 650,3	-

7.27 Gráfico: Valor porcentual de la producción de huevos por municipios. Año 2023



7.28 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas						
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	94 642	95 645	95 494	91 894	86 647	75 908
Equino	93 028	94 055	93 927	90 360	85 147	21 937
Asnal	123	121	118	113	117	123
Mular	1 491	1 469	1 449	1 421	1 383	1 314
Estatad	4 664	4 765	4 211	3 711	3 453	2 976
Equino	4 169	4 290	3 817	3 346	3 107	2 648
Asnal	82	78	69	64	69	76
Mular	413	397	325	301	277	252
No estadad	89 978	90 880	91 677	88 183	83 194	72 925
Equino	88 859	89 765	90 504	87 014	82 040	71 816
Asnal	41	43	49	49	48	47
Mular	1 078	1 072	1 124	1 120	1 106	1 062

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.29 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas						
CONCEPTO	Total			De ello: Estadad		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2018	4 750	3 572	1 178	1 552	1 309	243
2019	39 743	39 743	...	...	...	...
2020	5 244	4 363	881	3 099	2 460	639
2021	4 625	3 699	926	3 263	2 565	698
2022	2 549	2 037	512	2 549	2 037	512
2023	2 820	2 313	507	2 768	2 261	507

7.30 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Cantidad	Cabz	3 241	1 134	1 111	1 159	634
De ello: Estatal		2 150	...	812	865	634
Peso en pie	t	99,1	26,8	26,8	28,0	19,8
De ello: Estatal		62,6	...	17,8	20,7	19,8
Peso promedio	kg	28,7	23,6	24,1	24,2	31,2
De ello: Estatal		29,1	...	21,9	23,9	31,2

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.31 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Superficie plantada	ha	2 009,1	13 382,5	2 831,5	1 299,9	940,2	1 223,5
Plantaciones totales	MU	17 889,8	5 149,2	9 074,0	3 111,0	2 190,2	2 575,5
De ello: Frutales	MU	4 091,3	474,5	2 192,5	259,4	168,5	141,5
Melíferas	MU	795,0	1 529,1	2 045,1	948,5	647,1	762,7

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.32 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

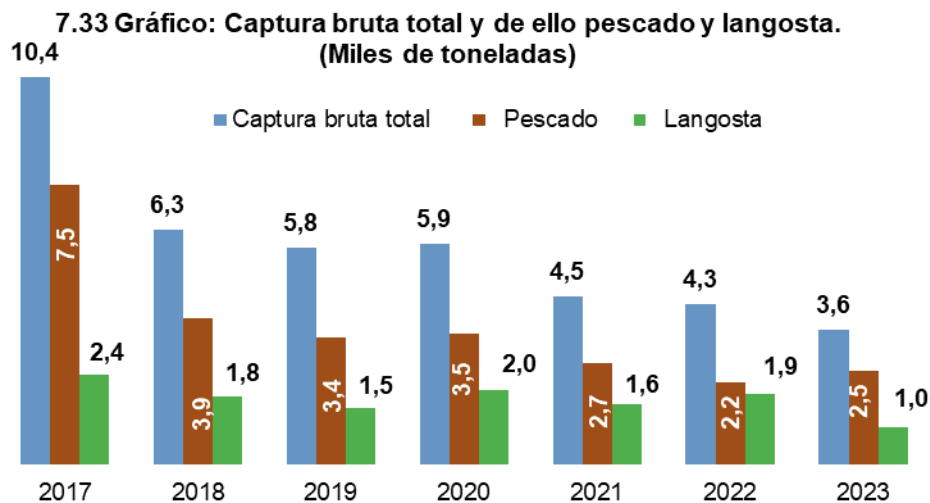
CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Siembra de semillas	MU	6 311,7	13 382,5	6 702,0	...	...	...
Producción de posturas	MU	6 451,3	11 271,7	20 933,1	...	...	2 898,1
Reconstrucción de bosques	ha	610,1	362,7	831,2	...	264,5	289,1
Mantenimiento silvicultural	ha	7 604,7	13 790,3	19 438,2	...	...	...
Tratamientos silviculturales	ha	9 619,9	15 462,2	19 954,2	...	...	...
Trochas corta fuegos	km	2 498,4	4 372,6	5 983,9	-	2 901,9	1 921,4
Reposición de fallas	MU	...	...	...	555,9	136,5	187,0
Mantenimiento a plantaciones	ha	...	...	...	-	5 990,1	4 876,3

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.33 - Captura y dinámica por grupos de especies

Toneladas

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Captura (Toneladas)						
Captura bruta total	6 256,9	5 777,6	5 884,2	4 468,2	4 328,6	3 608,1
Pescado	3 910,8	3 371,1	3 529,1	2 650,3	2 227,4	2 454,2
De ello: Plataforma	1 709,0	1 882,7	2 060,6	1 476,6	974,7	1 181,5
De ello: Pargo	64,7	47,0	70,1	59,7	64,5	89,5
Cherna	-	0,1	0,1	0,2	0,2	-
Túnido	785,9	602,7	676,3	584,8	412,0	326,9
De ello: Bonito	-	270,3	-	-	-	-
De ello: Acuicultura	2 201,8	1 488,4	1 468,5	1 173,7	1 252,7	1 272,7
De ello: Tenca	1 397,9	963,1	1 004,9	815,5	1 026,7	1 191,0
Tilapia	374,9	208,6	194,9	129,6	152,1	37,9
Claria	429,0	316,7	268,8	228,6	74,0	43,8
Langosta	1 790,2	1 472,6	2 031,3	1 600,9	1 877,7	1 042,3
Otras especies (incluye Morralla)	555,9	331,2	323,8	217,0	223,5	111,6
Dinámica (Por ciento)						
Captura bruta total	60,2	92,3	101,8	75,9	96,9	82,4
Pescado	52,5	86,2	104,7	75,1	84,0	101,8
De ello: Plataforma	35,6	110,2	109,4	71,7	66,0	102,0
De ello: Pargo	95,9	72,6	149,1	85,2	108,0	138,8
Cherna	-	-	100,0	200,0	100,0	-
Túnido	94,2	76,7	112,2	86,5	70,5	79,3
De ello: Bonito	-	-	-	-	-	-
De ello: Acuicultura	83,0	67,6	98,7	79,9	106,7	101,6
De ello: Tenca	90,6	68,9	104,3	81,2	125,9	116,0
Tilapia	88,3	55,6	93,4	66,5	117,4	24,9
Claria	75,0	73,8	84,9	85,0	32,4	59,2
Langosta	74,7	82,3	137,9	78,8	117,3	55,5
Otras especies (incluye Morralla)	17,4	59,6	97,8	67,0	103,0	123,5



CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

Estadísticas de Minas y la Energía

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Energía

Producción nacional de energía primaria: Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Pinar del Río y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo

Gas natural

Leña

Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal.

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transporte y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diésel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

Consumo específico de combustible: Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoproductores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Producción de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Petróleo crudo	Mt	0,4	0,4	0,3	0,2	0,2
Leña	Mt	-	-	-	-	-
Tasas						
Petróleo crudo		100,0	100,0	75,0	66,7	100,0
Leña		-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Cupet

8.2 - Producción de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Derivados del petróleo ^(a)	Mt	0,4	0,4	0,3	0,2	0,2
Tasas						
Derivados del petróleo ^(a)		100,0	100,0	75,0	66,7	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Cupet

^(a) Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

8.3 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Petróleo crudo	Mt	0,4	0,4	0,3	0,2	0,2	0,4
Tasas (%)							
Petróleo crudo		100,0	100,0	75,0	66,7	100,0	200,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Ministerio de la Agricultura

8.4 - Consumo de portadores energéticos secundarios

Por ciento

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Derivados del petróleo ^(a)	Mt	0,4	0,4	0,3	0,2	0,2
Tasas (%)						
Derivados del petróleo ^(a)		100,0	100,0	75,0	66,7	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Ministerio de la Agricultura.

^(a) Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

8.5 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

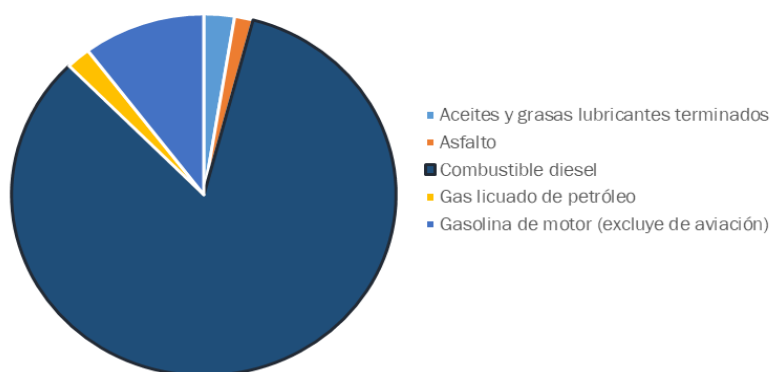
Miles de toneladas

PRODUCTOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	45,0	34,9	27,4	23,4	22,8	19,4
Aceites y grasas lubricantes terminados	1,2	1,0	0,9	0,7	0,7	0,5
Asfalto	1,6	0,6	0,4	0,4	0,5	0,3
Combustible Diésel	33,6	25,7	23,3	19,6	16,7	16,2
Fuel oil ^(a)	4,4	4,0	0,3	0,2	0,1	-
Gas combustible	0,9	0,8	0,6	0,6	1,7	-
Gas licuado de petróleo	0,9	0,8	0,6	0,6	1,7	0,4
Gasolina de motor (excluye de aviación)	2,4	2,0	1,3	1,3	1,4	2,0
Tasas (%)						
Total	97,4	77,6	60,9	67,0	97,4	85,1
Aceites y grasas lubricantes terminados	109,1	83,3	75,0	70,0	100,0	71,4
Asfalto	114,3	37,5	25,0	66,7	125,0	60,0
Combustible diésel	92,8	76,5	69,3	76,3	85,2	97,0
Fuel oil ^(a)	141,9	90,9	6,8	5,0	50,0	-
Gas combustible	112,5	88,9	66,7	75,0	283,3	-
Gas licuado de petróleo	112,5	88,9	66,7	75,0	283,3	23,5
Gasolina de motor (excluye de aviación)	85,7	83,3	54,2	65,0	107,7	142,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Cupet

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

Consumo del petróleo crudo y derivados del petróleo. Año 2023



8.6 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Toneladas

PRODUCTOS	2018	2019	2020	2021	2022
Aceites y grasas lubricantes terminados	1 238,0	1 038,0	878,8	699,6	689,4
De ello:					
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	702,2	624,3	528,0	431,0	416,0
Pesca	-	-	25,1	25,3	23,1
Explotación de minas y canteras	16,2	12,8	12,0	8,8	8,1
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	83,2	65,3	44,8	34,1	27,4
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	21,9	17,0	16,5
Construcción	178,7	141,5	123,4	74,4	61,8
Comercio; reparación de efectos personales	43,7	33,3	34,4	17,8	39,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	104,4	88,4	73,0	74,7	79,5
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	5,5	5,0	3,6	3,7	3,9
Asfalto	1 646,0	573,7	389,3	373,4	666,7
De ello:					
Construcción	1 646,0	573,7	389,3	373,4	466,7
Combustible diésel	33 627,3	25 711,7	23 265,5	19 586,7	16 692,8
De ello:					
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	16 604,0	13 535,5	12 263,3	10 171,7	7 499,3
Pesca	-	-	1 262,4	1 313,4	1 208,3
Explotación de minas y canteras	379,1	323,4	290,7	202,8	194,4
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	2 302,5	1 806,2	1 503,7	1 243,9	1 204,4
Suministro de electricidad, gas y agua	832,3	315,6	439,5	478,4	335,0
Construcción	3 033,4	1 983,3	1 472,8	1 273,1	861,6
Comercio; reparación de efectos personales	1 239,4	555,7	725,1	671,0	595,9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5 602,6	4 531,1	4 044,6	3 272,1	3 405,1
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	134,7	104,0	64,9	48,2	58,8
Administración pública, defensa y seguridad social	179,9	133,4	108,5	97,1	180,3
Fuel oil^(a)	4 499,1	4 035,7	267,2	160,6	136,2
De ello:					
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	2 179,4	1 667,0	-	-	-
Construcción	253,3	541,9	267,2	160,6	136,2

(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.6 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)

						Toneladas
PRODUCTOS	2018	2019	2020	2021	2022	
Gas licuado de petróleo	905,1	829,3	585,4	596,0	1 663,6	
De ello:						
Explotación de minas y canteras	12,4	14,0	11,1	12,4	10,8	
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	115,2	104,5	84,1	70,9	58,3	
Comercio y reparación de efectos personales	46,5	37,2	26,5	19,9	19,0	
Población	1 432,6	1 322,5	6 375,2	7 877,8	10 908,9	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	2 406,4	2 002,6	1 330,2	1 290,8	1 358,7	
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	542,3	464,9	322,9	297,1	314,4	
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	187,3	170,5	104,7	87,8	112,9	
Suministro de electricidad, gas y agua	151,9	98,9	97,0	96,8	94,4	
Construcción	143,0	109,1	72,4	66,8	67,1	
Comercio y reparación de efectos personales	122,4	94,1	64,3	69,2	72,1	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	45,8	44,8	27,3	29,8	36,9	
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	192,8	161,8	109,9	114,9	123,6	
Administración pública	315,9	277,3	178,5	188,3	205,6	
Población	...	...	...			
Nafta industrial y Solventes	19,7	16,7	11,8	4,4	12,5	
Queroseno	2 534,5	...	2 236,5	0,8	0,2	
De ello:						
Población	2 534,5	...	2 235,1	1 996,8	3 753,0	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Cupet

8.7 - Consumo de energía en los hogares

								Toneladas
CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Electricidad	GW.h	495,9	422,7	473,9	533,5	437,5	461,8	
Gas licuado de petróleo	Mt	1,4	1,3	6,4	7,9	10,9	3,8	
Queroseno	Mt	2,5	2,4	2,2	2,5	3,8	1,5	
Alcohol desnaturalizado	Mhl	5,4	5,3	5,4	0,4	0,7	4,7	
Tasas (%)								
Electricidad		86,7	85,2	112,1	126,2	82,0	105,6	
Gas licuado de petróleo		100,0	92,9	492,3	607,7	137,1	34,9	
Queroseno		100,0	96,0	91,7	104,2	152,0	39,5	
Alcohol desnaturalizado		100,0	98,1	101,9	7,2	175,0	671,4	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información, Cupet y Unión Eléctrica

8.8 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	219,8	252,7	275,6	223,8	212,4	237,6
De ello: Residencial		190,1	190,3	194,8	159,4	152,5	172,5
Generación bruta total per cápita	kW.h/hab	264,5	283,7	335,2	297,6	...	292,2
Nivel de Electrificación	%	99,7	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

8.9 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora

GigaWatt/hora

AÑOS	Total	Empresas de servicio público	Autoprodutores		
			Total	Industria azucarera	
2022	137,3	137,3	-	-	

AÑOS	Estructura del total		Tasas		
	Empresas de servicio público	Autoprodutores	Total	Empresas de servicio público	Auto-productores
2022	0,9	...	144,3	80,7	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

8.10 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

GigaWatt/hora

AÑOS	Generación térmica				Grupos Electrógenos		Renovables	
	Total	Termo-eléctricas	Auto-productores	Turbinas de gas	Interco-nectados al sistema	Aislados	Hidro-eléctricas	Otras
2019	-	-	-	...	...	...	...	21,9
2020	-	-	-	...	...	...	...	20,9
2021	170,1							15,5
2022	-	-	-	...	...	...	...	21,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

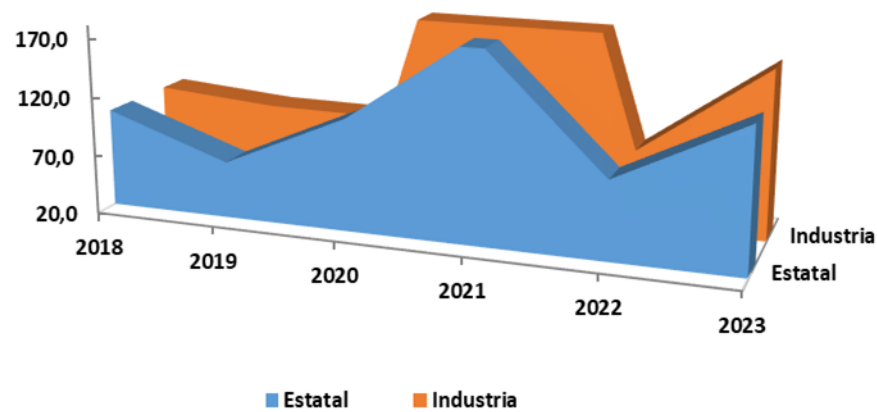
8.11 - Consumo de energía eléctrica

GigaWatt/hora

AÑOS	Total	Estatal	Industria	De ello: Insumo	Construcción	Agropecuario	Transporte	Comercio	Otros	Población	Pérdidas
2017	675,0	103,0	16,0	-	1,5	14,2	0,4	6,9	64,0	572,0	...
2018	601,7	105,8	16,4	-	1,5	17,5	0,5	7,4	62,5	495,9	...
2019	494,1	71,4	15,5	-	1,2	16,5	0,5	6,0	31,7	422,7	...
2020	505,7	81,8	14,5	-	1,0	15,3	0,4	5,4	45,2	423,9	...
2021	533,5	153,9	62,2	-	0,1	6,3	0,3	6,6	78,4	379,6	...
2022	437,5	132,2	52,9	-	1,1	9,6	0,3	9,2	73,6	290,8	...
2023	676,5	184,5	85,3	-	1,1	20,0	0,5	10,1	67,5	461,8	...
Tasas (%)											
2017	107,2	105,3	96,4	-	100,0	120,3	80,0	106,2	105,1	107,5	...
2018	89,1	102,7	102,5	-	100,0	123,2	125,0	107,2	97,7	86,7	...
2019	82,1	67,5	94,5	-	80,0	94,3	100,0	81,1	50,7	85,2	...
2020	102,3	114,6	93,5	-	83,3	92,7	80,0	90,0	142,6	100,3	...
2021	105,5	188,1	429,0	-	10,0	41,2	75,0	122,2	173,5	89,5	...
2022	82,0	85,9	85,0	-	91,7	152,4	100,0	139,4	93,9	76,4	...
2023	154,6	139,6	161,2	-	100,0	208,3	166,7	109,8	91,7	158,8	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

8.11 Gráfico: Dinámica del consumo de electricidad.



8.12 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

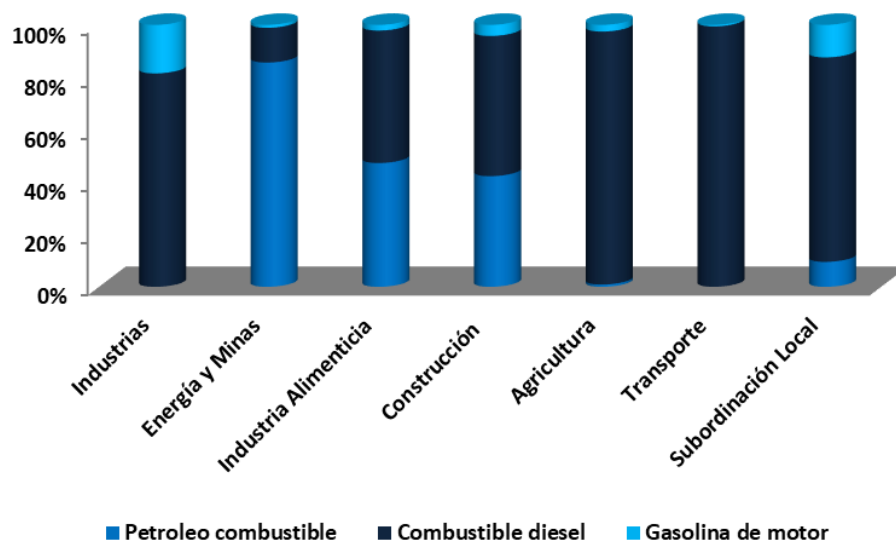
ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diésel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias				
2018	1 091,6	-	179,5	20,2
2019	977,3	-	115,9	16,5
2020	727,6	-	102,8	11,2
2021	727,6	-	87,0	10,8
2022	428,3	-	71,7	23,7
2023	572,33	0,0	81,8	18,6
Ministerio de Energía y Minas				
2018	3 079,2	1 507,3	695,8	127,4
2019	2 521,4	1 282,4	530,3	95,4
2020	2 188,4	1 250,9	488,0	77,0
2021	2 188,4	1 012,6	407,7	75,0
2022	1 792,5	912,8	426,1	87,1
2023	995,6	878,4	136,1	11,5
Ministerio de la Industria Alimenticia				
2018	14 460,5	1 213,1	2 583,3	142,2
2019	13 166,5	1 255,3	1 805,2	128,3
2020	14 057,0	1 433,6	1 910,4	91,3
2021	13 950,8	1 382,8	1 897,8	73,1
2022	12 789,0	1 187,4	1 759,9	91,6
2023	13 231,7	1 555,8	1 664,9	71,3
Ministerio de la Construcción				
2018	1 122,7	1 436,7	2 461,3	126,6
2019	1 944,8	538,2	2 461,3	128,4
2020	1 610,6	551,1	1 506,4	76,5
2021	1 431,6	391,0	1 262,9	70,1
2022	1 239,2	365,5	774,4	70,4
2023	1 212,6	598,5	758,3	60,0
Ministerio de la Agricultura				
2018	14 886,7	140,8	17 632,7	429,2
2019	13 931,9	135,1	14 199,9	385,8
2020	12 875,8	90,4	13 339,1	269,0
2021	12 529,6	71,1	11 065,2	245,1
2022	9 932,4	55,0	8 606,3	256,1
2023	9 029,9	74,8	8 275,9	218,6

8.12 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados. (Conclusión)

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diésel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Transporte				
2018	24,5	-	54,3	4,0
2019	18,6	-	42,7	3,1
2020	16,5	-	13,3	1,2
2021	-	-	-	-
2022	75,8	-	31,7	9,5
2023	94,7	-	913,5	5,3
Subordinación Local				
2018	30 972,0	483,0	6 126,1	815,0
2019	29 498,5	451,8	4 873,3	753,9
2020	25 558,1	429,8	4 090,5	518,6
2021	23 664,1	-	0,3	1,6
2022	21 447,4	-	1,1	1,6
2023	21 401,3	387,8	3 181,0	505,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

8.12 Gráfico Consumo de portadores energéticos por organismos seleccionados. Año 2023



CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria Manufacturera. En tal sentido, se incluye un conjunto de tablas que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria rama importante en el desarrollo económico de la provincia y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida aquí, está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La gran mayoría de las empresas industriales en la provincia están adscriptas a ministerios especializados: el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de la Industria Alimentaria. También existe una considerable cantidad de empresas industriales que se adscriben a ministerios cuya función económica o social central no es industrial, siendo destacables el Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Agricultura, y los Órganos de la Administración Provincial.

También se muestra en el capítulo el comportamiento del universo de productos exportables tradicionales y de fomento que el territorio aporta al comercio exterior del país como productos íntegros y reconocidos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

Entrega de fondos exportables: Se considera como tal a las entregas en físico y valor de los productos que realizan las empresas productoras, ya sea directamente o a través de intermediarios o una unión de empresas distribuidoras acorde a las organizaciones existentes en cada organismo para esta actividad.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

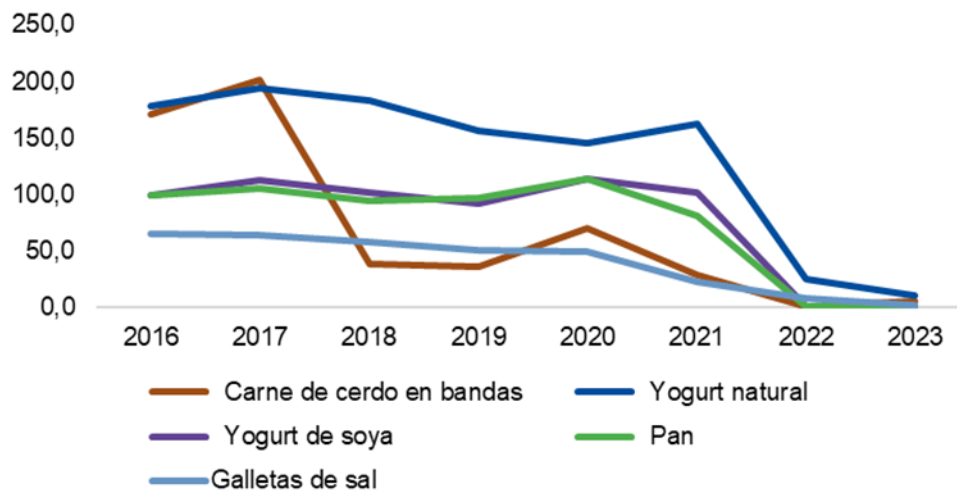
DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Elaboración de productos alimenticios							
Piensos mezclados	t	2 015,1	2 889,4	3 667,1	1 221,6	1 899,9	3 983,0
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	3 145,8	2 789,5	2 792,4	2 689,6	1 533,4	1 121,0
Carne de cerdo en bandas	t	1 779,3	1 698,0	3 275,6	1 326,0	543,8	1 388,3
Carnes en conservas	t	-	347,0	438,4	385,2	-	-
Helados	Mgal	1 014,8	1 028,4	925,6	666,1	906,4	1 017,4
Leche pasteurizada	t	-	-	-	-	-	-
Yogurt natural	t	1 247,0	1 061,6	988,5	1 103,8	1 849,9	1 312,5
Yogurt de soya	t	11 865,4	10 817,3	13 368,9	11 969,3	6 666,7	3 564,8
Repostería	MP	-	-	-	-	-	-
Pan	t	22 814,8	23 147,5	20 922,4	19 467,9	18 690,3	14 815,5
Galletas de sal	t	903,1	787,9	778,4	350,7	412,5	132,7
Galletas finas	t	433,1	-	-	-	115,6	17,3
Caramelos y confituras	t	-	-	-	1,0	12,5	9,4
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	1 759,4	7 002,2	-	-	-	-
Conservas de vegetales	t	293,9	325,8	267,6	241,4	-	-
Conservas de tomate	t	151,0	120,7	159,0	129,1	222,9	1 244,2
Langosta entera precocinada	t	321,3	168,2	324,8	161,0	303,9	129,5
Elaboración de bebidas							
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	68,7	3,4	5,8	9,4	2,6	-
Ron total	Mhl	-	55,6	58,9	40,4	7,7	18,0
Vinos	Mhl	6,3	3,3	1,9	3,1	5,2	6,3
Cervezas	Mhl	-	-	-	-	2,3	3,3
Refrescos	Mhl	23,3	174,8	139,6	145,9	99,8	65,1
Elaboración de productos del tabaco							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	14 450,3	15 205,2	17 192,7	12 267,0	8 440,6	8 294,7
Tabaco torcido	MU	5 245,4	5 132,1	4 674,2	3 240,9	4 299,7	5 267,5
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior	MU	-	12,0	17,0	-	-	-
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero							
Calzado parte superior piel natural	Mpar	-	-	-	-	-	-
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	-	24,1	44,4	40,6	-	-
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Marcos, puertas y ventanas de madera	m2	2 047,6	1 619,4	1 962,2	92,4	676,6	200,3
Madera aserrada (producción nacional)	m3	61 224,8	32 331,4	35 112,4	33 021,1	30 136,9	56 124,3
Madera en bolos (producción nacional)	m3	99 214,4	47 687,3	69 497,2	60 222,8	55 932,6	41 723,1
Fabricación de papel y productos de papel							
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	2 012,0	5 819,9	14 544,5	2 991,0	772,7	138,8

9.1 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones							
Impresos comerciales	MU	34 848,9	17 581,7	49 713,0	11 561,5	42 034,1	-
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos							
Piedra triturada	Mm ³	143,7	93,0	89,4	60,6	51,2	31,3
Fabricación producciones para la construcción							
Arena calcárea	Mm ³	45,0	29,6	30,0	18,2	12,1	11,5
Baldosas de terrazo	Mm ²	29,6	24,4	39,3	17,3	11,6	11,2
Losetas hidráulicas	Mm ²	26,3	21,0	46,9	24,1	17,9	16,7
Bloques de hormigón	MU	1 797,3	1 212,4	1 857,5	1 542,8	1 099,4	873,1
Ladrillos de barro	MU	71,6	23,4	74,0	186,2	84,0	49,7
Prefabricado de hormigón	m ³	5 052,1	243,0	3,9	-	-	-
Tubos de hormigón para alcantarillado	km	18,0	0,9	0,4	1,4	8,0	-
Fabricación de metales comunes							
Piezas de hierro fundidas	t	-	-	-	-	-	288,0
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.							
Muebles del hogar	MP	-	-	-	-	-	-

Fuente: ONEI

9.1 Gráfico Variación porcentual de producciones industriales seleccionadas. Año base 2010



9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Elaboración de productos alimenticios						
Piensos mezclados	z	143,4	126,9	33,3	155,5	209,6
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	84,5	88,7	100,1	96,3	57,0	73,1
Carne de cerdo en bandas	19,0	95,4	192,9	40,5	41,0	255,3
Carnes en conservas	-	-	126,3	87,9	-	-
Helados	102,3	101,3	90,0	72,0	136,1	112,2
Leche pasteurizada	-	-	-	-	-	-
Yogurt natural	94,4	85,1	93,1	111,7	167,6	70,9
Yogurt de soya	89,8	91,2	123,6	89,5	55,7	53,5
Repostería	-	-	-	-	-	-
Pan	90,1	101,5	90,4	93,0	96,0	79,3
Galletas de sal	89,4	87,2	98,8	45,1	117,6	32,2
Galletas finas	62,9	-	-	-	-	15,0
Caramelos y confituras	-	-	-	-	1 250,0	75,2
Conservas de frutas (excluye compotas)	95,0	398,0	-	-	-	-
Conservas de vegetales	70,5	110,9	82,1	90,2	-	-
Conservas de tomate	61,9	79,9	131,7	81,2	172,7	558,2
Langosta entera precocinada	221,9	52,3	193,1	49,6	188,8	42,6
Elaboración de bebidas						
Bebidas alcohólicas consumo nacional	100,7	4,9	170,6	162,1	27,7	-
Ron total	-	-	105,9	68,6	19,1	233,8
Vinos	39,6	52,4	57,6	163,2	167,7	121,2
Cervezas	-	-	-	-	-	143,5
Refrescos	11,0	750,2	79,9	104,5	68,4	65,2
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco en rama negro beneficiado	105,4	105,2	113,1	71,4	68,8	98,3
Tabaco torcido	87,6	97,8	91,1	69,3	132,7	122,5
Fabricación de prendas de vestir						
Ropa exterior	-	-	141,7	-	-	-
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero						
Calzado parte superior piel natural	-	-	-	-	-	-
Pieles sin curtir frescas y saladas	-	-	184,2	91,4	-	-
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas de madera	79,3	79,1	121,2	4,7	732,3	29,6
Madera aserrada (producción nacional)	91,1	52,8	108,6	94,0	91,3	186,2
Madera en bolos (producción nacional)	87,6	48,1	145,7	86,7	92,9	74,6
Fabricación de papel y productos de papel						
Envases de cartón y cartulina plegable	-	289,3	249,9	20,6	25,8	18,0

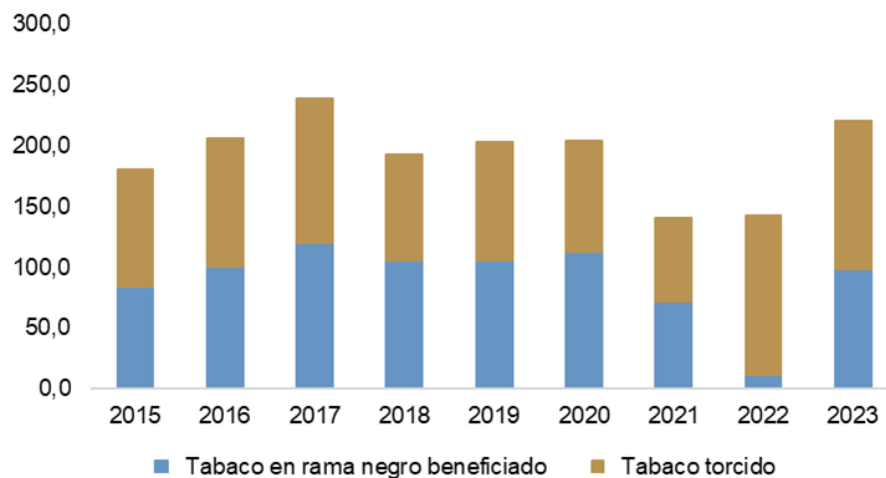
9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión)

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones						
Impresos comerciales	z	50,5	282,8	23,3	363,6	-
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos						
Piedra triturada	99,3	64,7	96,1	67,8	84,5	61,1
Fabricación producciones para la construcción						
Arena calcárea	81,2	65,8	101,4	60,7	66,5	95,0
Baldosas de terrazo	175,1	82,4	161,1	44,0	67,1	96,6
Losetas hidráulicas	86,2	79,8	223,3	51,4	74,3	93,3
Bloques de hormigón	103,0	67,5	153,2	83,1	71,3	79,4
Ladrillos de barro	109,5	32,7	316,2	251,6	45,1	59,2
Prefabricado de hormigón	86,0	4,8	1,6	-	-	-
Tubos de hormigón para alcantarillado	-	5,0	44,4	350,0	571,4	-
Fabricación de metales comunes						
Piezas de hierro fundidas	-	-	-	-	-	-
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.						
Muebles del hogar	-	-	-	-	-	-

Fuente: ONEI

9.2 Gráfico: Dinámica de la producción de tabaco



9.3 - Indicadores seleccionados de industria por municipios

MUNICIPIOS/PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Sandino							
Carbón vegetal	t	1 563,0	1 620,7	1 842,5	1 390,6	1 456,5	1 726,4
Tabaco en rama negro beneficiado	t	169,1	131,1	133,2	362,9	586,8	211,2
Madera en bolo (producción nacional)	m³	6 078,8	6 025,5	4 160,6	4 405,3	3 168,6	2 726,6
Madera aserrada (producción nacional)	m³	3 013,7	2 337,7	2 155,0	2 082,7	1 629,1	1 349,3
Marc.puer.vent.madera (exc. misc)	m²	1 099,9	790,0	446,9	60,1	19,5	19,3
Envases de madera	MU	13,8	14,1	13,1	14,6	7,8	1,3
Leña para carbón	m³	61 201,2	502,0	71 372,9	54 408,5	58 803,2	66 565,5
Mantua							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	707,4	785,4	766,0	561,0	483,7	514,4
Minas de Matahambre							
Carbón vegetal	t	505	-	376,3	231,0	216,2	118,8
Arena sílice	t	10 046,9	11 104,0	9 118,7	6 548,1	5 029,5	6 468,1
Vinagre	hl	4 782,2	19 035,8	38 062,7	28 947,3	52 135,9	49 159,3
Vinos	hl	1 288,3	-	-	-	635,7	2 614,1
Tabaco en rama negro beneficiado	t	864,9	768,8	1 539,7	649,5	652,0	830,9
Madera en bolo (producción nacional)	m³	26774,8	17 185,0	17 974,5	16 340,0	10 771,6	8 357,2
Madera aserrada (producción nacional)	m³	13895,9	-	-	-	5 875,7	4 265,7
Madera para combustible (exc. carbón)	m³	296	666,1	-	253,6	512,7	-
Otros productos de uso domésticos	t	-	-	-	-	-	-
Cal	t	4810,4	4 207,1	-	3 816,2	3 027,5	3 320,4
Viñales							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	1273,9	484,5	881,6	483,3	392,8	388,6
La Palma							
Carbón vegetal	t	954,8	877,5	1 103,6	1 935,8	717,1	376,4
Tabaco en rama negro beneficiado	t	491,8	562,2	546,9	405,6	361,9	281,6
Madera en bolo (producción nacional)	m³	12 376,9	10 265,1	10 168,8	9 666,3	8 314,6	8 009,3
Madera aserrada (producción nacional)	m³	16 122,6	13 231,0	12 816,1	12 046,8	10 286,9	9 577,9
Madera para combustible (exc. carbón)	m³	1610,6	2 258,8	2 271,1	1 509,9	1 866,6	1 459,0
Leña para carbón	m³	19643,7	15 114,1	16 330,0	16 201,7	10 960,8	5 864,7
Los Palacios							
Carbón vegetal	t	716,3	1 154,1	759,6	402,0	161,0	28,0
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	-	-	-	-	-	-
Arroz consumo	t	27378,7	17 609,2	10 570,8	10 570,8	3 417,8	-
Subproductos del arroz	t	5851,3	3 461,4	2 279,2	1 141,0	613,0	626,1
Carne fresca de ave	t	12,6	-	-	-	-	-
Carnes en conserva	t	-	-	-	-	-	-
Carne deshuesada de res (exc hígado)	t	28,8	27,6	42,0	36,4	9,6	25,5
Tabaco en rama negro beneficiado	t	343,0	344,8	311,7	188,4	162,0	137,9

9.3 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (continuación)

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Consolación del Sur							
Arroz consumo	t	-	48,9	6,6	-	-	-
Carne fresca de ave	t	2,6	-	-	-	-	-
Carne deshuesada de res (exc hígado)	t	81,1	66,2	104,0	73,5	88,5	65,5
Carne de cerdo en bandas	t	28,7	27,0	5,0	1,0	-	-
Carnes en conserva	t	-	-	-	-	-	-
Tabaco en rama negro beneficiado	t	1 989,5	1 991,5	2 546,6	1 955,3	1 184,7	398,9
Pinar del Río							
Carbón vegetal	t	813,9	710,4	984,0	723,9	532,3	104,6
Langosta	t	3 295,4	1 472,6	2 031,3	1 600,9	1 877,7	1 042,3
Arena sílice	t	4 752,0	2 026,0	699,0	220,0	-	-
Leche fluida	t	-	1 907,8	803,9	520,1	303,2	-
Leche en polvo	t	1 182,6	1 173,0	1 149,9	1 079,8	544,7	149,8
Chocolate	t	200,2	200,5	50,1	-	-	-
Quesos	t	620,9	1 024,7	779,2	791,2	551,8	426,8
Yogurt	t	12 144,1	1 061,6	988,5	1 103,8	8 549,1	4 966,5
Helados	Mgal	1 014,8	1 028,4	925,6	666,1	906,4	1 017,4
Carne deshuesada de res (exc.hígado)	t	289,5	2 398,4	2 398,0	2 579,7	1 654,4	1 030,0
Visc. y otros aprovech. comest. (exc.hígado)	t	520,1	474,7	543,7	538,6	157,9	361,9
Hígado de res	t	16,9	17,3	15,4	20,7	8,8	7,4
Carne de cerdo en bandas	t	1 779,3	1 698,0	3 275,6	1 326,0	1 055,5	1 388,3
Conservas de frutas y vegetales (incluye conservas de tomates y compotas)	t	1 810,4	1 991,7	1 629,2	-	183,4	1 206,7
Repostería	MP	-	-	-	-	-	-
Pan	t	22 814,8	23 147,5	20 922,4	19 467,9	18 690,5	14 563,8
Galletas de sal	t	903,1	787,9	778,4	350,7	412,5	132,7
Galletas dulces	t	433,1	440,9	407,4	296,0	115,6	17,3
Pastas alimenticias	t	23,1	160,4	254,8	112,4	67,3	34,5
Pescado entero congelado de mar	t	139,4	89,7	67,6	152,4	6,2	5,7
Langosta entera precocinada	t	321,3	168,3	324,8	161,0	303,9	129,5
Prod. Pesq. Confor. (exc. masa cocida)	t	121,0	149,9	-	-	-	-
Filete de pescado	t	72,2	56,1	64,3	28,5	21,9	38,5
Masa cocida	t	91,0	48,8	88,6	122,3	87,1	173,1
Bebidas alcohólicas (excluye vinos)	hl	68 720,0	59 101,8	64 683,0	9 441,7	7 896,3	-
Ron total	hl	-	55 696,6	58 926,1	40 511,7	7 693,9	17 977,0
Vinos	hl	6 275,6	3 325,8	1 940,6	3 100,7	4 534,4	3 732,1
Refrescos	hl	117 914,7	139 633,0	184 692,1	145 902,8	99 791,0	65 095,9

9.3 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (conclusión)

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Tabaco torcido	MU	5 245,4	172,2	320,8	227,1	36,5	114,5
Sogas, cordeles e hilos de henequén	t	-	0,6	0,2	0,7	1,4	-
Ropa exterior	MU	-	-	-	-	-	-
Envases de madera	MU	75,1	67,5	83,8	39,0	60,1	16,7
Madera en bolo (producción nacional)	m³	7 819,7	5 899,9	5 143,7	-	4 939,9	4 027,2
Madera aserrada ((producción nacional)	m³	3 438,1	2 734,1	2 231,0	1 783,8	2 483,5	1 030,4
Envases de cartón y cartulina plegables	MU	...	5 819,9	14 544,5	2 991,0	772,7	138,8
Madera para combustible (exc. carbón)	m³	2148,8	2 793,2	1 689,1	1 598,3	1 103,4	1 713,7
Leña para carbón	m³	23 607,2	21 024,7	18 182,4	9 025,8	8 541,4	19 608,3
Marcos, puertas y ventanas de madera	m²	870,4	529,0	97,8	32,3	657,1	181,0
Lechada mejorada	hl	21528,4	23 441,9	18 802,0	-	8 801,1	895,2
Tubería plástica eléctrica	Mm	30,3	11,9	380,1	7,5	-	35,8
Impresos comerciales	MU	34848,9	62 801,0	49 713,0	11 561,5	42 034,1	-
Jabón de lavar	t	21,6	775,1	-	180,4	170,0	45,5
Piedra triturada	m³	143 724,0	95 777,5	89 447,0	60 576,0	51 236,0	31 272,0
Arena calcárea	m³	45 069,0	-	30 001,0	18 223,0	12 142,0	11 482,0
Prefabricados de hormigón	m³	5052,1	194,8	3,9	-	-	-
Bloques de hormigón	MU	1795,3	1 212,4	1 857,5	1 532,0	1 003,4	783,6
Baldosas de terrazo	m²	29 671,0	24 408,0	3 934,7	17 346,0	17 266,7	11 188,0
Losetas hidráulicas (Mosaico)	m²	26 339,0	21 049,0	46 964,9	24 142,5	16 347,4	16 750,4
Ladrillos de barro	MU	71,6	23,4	74,0	186,2	112,4	49,7
Mezcla asfáltica	t	44 290,0	-	-	-	-	-
Prod. Tot. Pzas. Repuest. (Fab+Rec.)	MP	-	-	-	-	-	-
Toners reciclable	U	108,0	-	-	-	-	-
San Luis							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	2301,1	2 834,3	2 783,4	2 270,0	1 423,3	2 108,9
San Juan y Martínez							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	3578,7	3 838,7	4 415,4	2 929,7	1 199,0	1 246,4
Guane							
Carbón vegetal	t	1044,5	1 358,1	1 161,0	541,8	350,7	710,4
Tabaco en rama negro beneficiado	t	1029,6	1 197,0	1 247,8	1 032,5	902,0	905,0
Madera en bolo (producción nacional)	m³	46 164,2	13 541,3	37 477,3	31 321,6	28 738,0	18 602,9
Madera aserrada ((producción nacional)	m³	24 754,5	13 555,1	17 143,1	11 479,5	9 861,7	5 733,0
Postes p/tendido eléctrico y teléfono.	U	30 003,0	14 320,0	5 246,0	2 124,0	2 001,0	3 065,0
Marc.puer.vent.madera (exc. misc.)	m²	77,3	300,4	1 417,5	-	-	-
Envases de madera	MU	54,8	13,7	19,8	4,1	4,0	-
Madera para combustible (exc. carbón)	m³	4221,3	3 526,6	7 563,5	7 607,9	11 146,1	3 624,0

Fuente: ONEI

9.4 - Principales producciones exportables

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ministerio de Industrias							
Chatarra	Mt	0,1	0,5	0,5	0,2	0,3	0,6
Ministerio de Energía y Minas							
Plomo al 3%	t	1 252,0	1 143,9	1 076,5	706,7	738,0	454,9
Ministerio de la Industria Alimenticia							
Pescado Eviscerado Congelado (Tenca HG)	t	-	-	-			
Langosta Total	t	1 050,1	1 036,4	1 171,2	1 031,5	955,8	661,7
Pepino de Mar	t	4,2	1,0	2,2	1,0	-	0,2
Masa de Cobo	t	4,3	3,0	6,5	3,7	1,4	-
Ministerio de la Agricultura							
Tabaco	MU	4 839,4	4 941,3	4 028,8	2 793,7	3 741,3	5 112,0
Miel de Abejas	t	475,9	492,2	327,7	574,9	279,7	156,7
Resina de Pino	t	404,0	228,8	186,5	24,2	60,8	-
Carbón	t	5 596,8	6 553,6	8 230,5	5 650,6	3 575,9	1 866,1
Órganos Locales del Poder Popular							
Artesanía	MU	-	-	-	-	-	-

9.5 - Entrega de fondos exportables

Miles de pesos

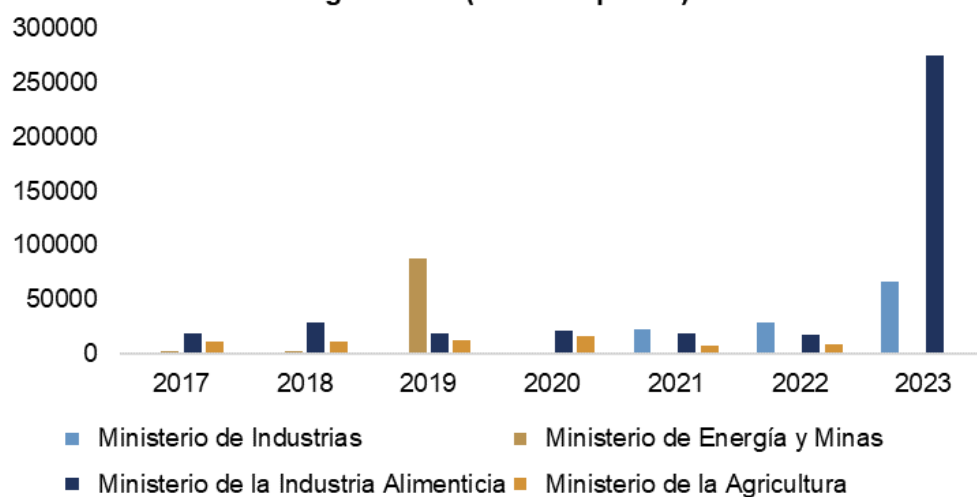
PROVINCIA	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	42 513,2	120 156,1	40 806,3	1 005 123,3	3 623 985,6	824 970,6
Pinar del Río	40 334,7	118 165,7	38 933,2	1 003 893,6	3 622 701,5	824 864,4
Minas de Matahambre	2 178,5	1 990,4	1 873,1	1 229,7	1 284,1	106,2

9.6 - Producción de fondos exportables por organismos

Miles de pesos

PROVINCIA/ORGANISMOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	42 513,2	120 156,1	40 806,3	51 528,4	56 586,10	824 970,6
Ministerio de Industrias	170,7	733,0	782,9	23 197,6	28877,4	66 340,8
Ministerio de Energía y Minas	2 178,5	87 810,4	1 873,1	1 229,7	1284,1	106,2
Ministerio de la Industria Alimenticia	29 080,3	19 384,2	21 961,7	19 193,8	17 817,3	274 795,7
Ministerio de la Agricultura	11 083,7	12 228,5	16 188,6	7 907,3	8607,3	292,7

9.6 Gráfico: Producción de fondos exportables por organismos (miles de pesos)



CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Brinda una relación de obras concluidas en la provincia, además de la cantidad y capacidad de presas en explotación total o parcialmente por municipios.

En el caso de las viviendas terminadas se consideran las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

Las inversiones muestran una visión general del proceso inversionista del Sector Civil en la provincia. En este capítulo se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa. Unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

Los proyectos de las inversiones son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: se refiere a la que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Mantenimiento constructivo: Se conceptúan aquellos trabajos cuyo objetivo es prevenir o corregir las afectaciones constructivas de elementos o partes aisladas de una obra, mediante la participación limitada de algunas especialidades constructivas, sin que esto modifique sus funciones, forma o dimensión original. Son los trabajos que tienen como objetivo el cuidado sistemático y preventivo de una obra y que como tal no alteran el valor inicial del medio sobre el que se realizan y por lo general se ejecutarán en un período menor o igual a un año.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en el país. En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes de la economía.

Los datos que se presentan son captados a través de los formularios Estados Financieros de las inversiones, 5912-05 Estados Financieros de la Actividad presupuestados y 5925-04 Estados Financieros de la Actividad Empresarial del Ministerio de Finanzas y Precios

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas de** los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

El incremento de los indicadores en valores se corresponden con el impacto de las medidas de la tarea ordenamiento que sufrieron cada uno de ellos. De forma general todos los agregados presentan cambios en su peso relativo con respecto a 2020 porque el impacto de las medidas de la tarea ordenamiento no fue proporcional en cada uno de ellos.

La devaluación del tipo de cambio oficial tuvo un mayor impacto en las importaciones y exportaciones de bienes y servicios (24 veces), el incremento salarial en el consumo de gobierno (4 veces) y la restricción en la formación del precio según la media la clase en la producción de bienes y servicios (3-5 veces).

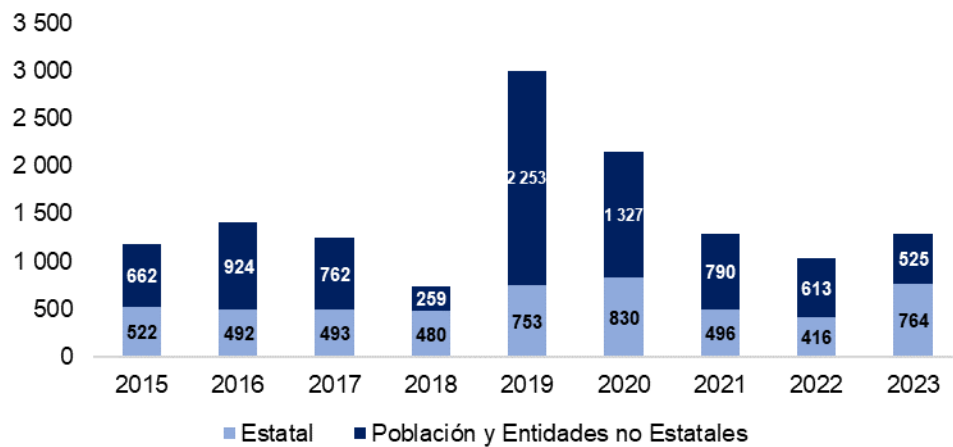
10.1 - Viviendas terminadas

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Estatal	No Estatales				Población
			Total	UBPC	CPA	CCS	
2016	1 416	492	924	-	-	-	924
2017	1 255	493	762	-	-	-	762
2018	739	480	259	-	-	-	259
2019	3 006	753	2 253	-	-	-	2 253
2020	2 157	830	1 327	-	-	-	1 327
2021	1 286	496	790	-	-	-	790
2022	1 029	416	613	-	-	-	613
2023	1 289	764	525	-	-	-	525
Sandino	54	23	31	-	-	-	31
Mantua	64	37	27	-	-	-	27
Minas de Matahambre	56	40	16	-	-	-	16
Viñales	59	41	18	-	-	-	18
La Palma	95	66	29	-	-	-	29
Los Palacios	176	97	79	-	-	-	79
Consolación del Sur	265	137	128	-	-	-	128
Pinar del Río	269	174	95	-	-	-	95
San Luis	60	41	19	-	-	-	19
San Juan y Martínez	88	44	44	-	-	-	44
Guane	103	64	39	-	-	-	39

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

**10.1 Gráfico: Viviendas terminadas por años.
Período 2015-2023**



10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatad	De ello:		Total	Estatad	De ello:	
			No Estadad	Población			No Estadad	Población
2015	100,0	44,1	55,9	55,9	84,5	98,3	76,0	76,0
2016	100,0	34,7	65,3	65,3	119,6	94,3	139,6	139,6
2017	100,0	39,3	60,7	60,7	88,6	100,2	82,5	82,5
2018	100,0	65,0	35,0	35,0	58,9	97,4	34,0	34,0
2019	100,0	25,0	75,0	75,0	406,8	156,9	869,9	869,9
2020	100,0	38,5	61,5	61,5	71,8	110,2	58,9	58,9
2021	100,0	40,4	59,6	61,5	47,7	50,1	46,2	46,2
2022	100,0	16,5	83,5	61,5	9,9	4,2	13,4	13,4

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Mantenimiento constructivo			
	2020	2021	2022	2023
Provincia	1 903	6 151	8 617	14 012
Sandino	115	271	429	309
Mantua	85	166	120	401
Minas de Matahambre	223	1 067	757	2 089
Viñales	34	238	238	679
La Palma	206	176	550	2 359
Los Palacios	92	219	114	43
Consolación del Sur	483	1 997	3 017	3 355
Pinar del Río	193	1 396	2 608	3 442
San Luis	81	300	118	348
San Juan y Martínez	52	272	567	877
Guane	340	50	100	109

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2017	24	779,8
2018	24	779,8
2019	24	779,8
2020	24	779,8
2021	24	779,8
2022	24	779,8
Sandino	1	26,0
Mantua	-	-
Minas de Matahambre	2	24,5
Viñales	3	76,0
La Palma	1	13,2
Los Palacios	3	199,1
Consolación del Sur	6	151,2
Pinar del Río	6	215,1
San Luis	-	-
San Juan y Martínez	1	16,3
Guane	1	58,4

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

Fuente: INRH

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Volumen de las inversiones por componentes	125,8	124,1	99,9	582,0	1 004,9	1 695,6
Construcción y montaje	58,1	63,8	53,1	331,9	682,1	1 241,8
Equipos	25,6	18,4	12,4	78,8	245,9	386,1
Otros	42,1	41,9	34,4	171,3	76,9	67,7

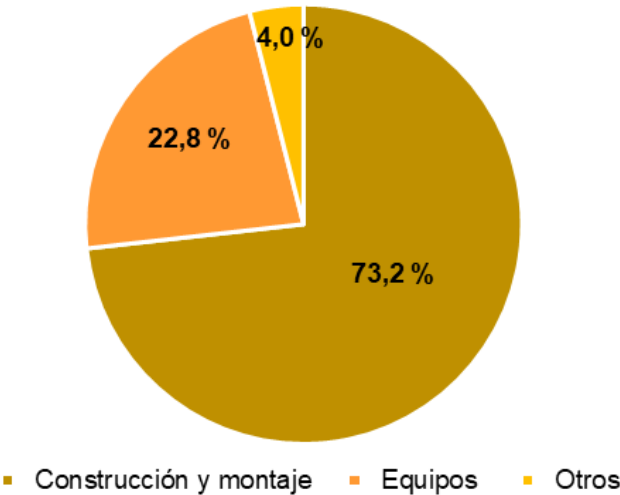
Fuente: ONEI

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Estructura							
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	63,0	66,1	73,5	74,9	57,0	67,9	73,2
Equipos	32,1	29,1	21,2	17,5	13,5	24,5	22,8
Otros	4,9	4,8	5,3	7,6	29,5	7,7	4,0
Dinámica							
Volumen de las inversiones por componentes	106,5	101,5	98,6	80,5	582,6	172,7	168,7
Construcción y montaje	103,9	103,6	109,8	83,2	625,0	205,5	182,1
Equipos	145,2	89,5	71,9	67,4	635,5	312,1	157,0
Otros	92,0	107,4	99,5	82,1	498,0	44,9	88,0

10.6 Gráfico: Estructura porcentual de las inversiones por componentes. Año 2023



10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	125 810,2	124 076,3	99 923,6	582 011,0	1 004 939,5	1 695 595,7
Agricultura, ganadería y silvicultura	37 507,8	52 432,4	47 798,4	171 017,4	301 017,6	670 662,5
Pesca	-	981,6	1 970,3	85 053,0	133 916,0	228 905,9
Explotación de minas y canteras	1 858,5	1 909,5	832,1	6 482,8	7 493,4	20 291,4
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	4 535,9	4 470,4	2 901,1	39 513,5	66 355,4	87 267,1
Suministro de electricidad, gas y agua	12 560,2	3 831,7	2 754,7	21 439,2	29 468,8	45 517,4
Construcción	3 930,8	3 084,0	210,7	2 370,5	3 450,0	5 842,9
Comercio, reparación de efectos personales	4 700,8	2 652,3	2 221,3	1 730,6	89 714,3	9 903,0
Hoteles y restaurantes	4 860,4	2 375,7	745,2	13 245,2	42 854,4	27 873,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6 490,1	3 226,2	2 515,0	7 082,4	5 347,0	23 528,3
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	22 916,3	25 455,7	25 741,2	20 219,2	176 559,9	277 563,2
Administración pública, defensa y seguridad social	11 602,2	13 876,9	5 586,0	9 057,8	79 753,1	137 797,0
Ciencia e innovación tecnológica	2 707,1	36,3	71,8	131 388,1	604,3	284,0
Educación	2 936,5	1 579,8	1 339,2	25 901,2	16 694,0	48 145,0
Salud pública y asistencia social	3 952,9	5 293,6	3 632,3	43 753,9	49 956,6	84 377,1
Cultura y deporte	5 250,7	2 869,9	1 529,1	3 592,1	1 754,8	27 486,9
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	0,3	75,2	164,1	-	150,8

Fuente: ONEI

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	29,8	42,3	47,8	29,4	30,0	39,6
Pesca	-	0,8	2,0	14,6	13,3	13,5
Explotación de minas y canteras	1,5	1,5	0,8	1,1	0,7	1,2
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	3,6	3,6	2,9	6,8	6,6	5,1
Suministro de electricidad, gas y agua	10,0	3,1	2,8	3,7	2,9	2,7
Construcción	3,1	2,5	0,2	0,4	0,3	0,3
Comercio, reparación de efectos personales	3,7	2,1	2,2	0,3	8,9	0,6
Hoteles y restaurantes	3,9	1,9	0,7	2,3	4,3	1,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5,2	2,6	2,5	1,2	0,5	1,4
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	18,2	20,5	25,8	3,5	17,6	16,4
Administración pública, defensa y seguridad social	9,2	11,2	5,6	1,6	7,9	8,1
Ciencia e innovación tecnológica	2,2	0	0,1	22,6	0,1	-
Educación	2,3	1,3	1,3	4,5	1,7	2,8
Salud pública y asistencia social	3,1	4,3	3,6	7,5	5,0	5,0
Cultura y deporte	4,2	2,3	1,5	0,6	0,2	1,6
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	0	0,1	-	-	-

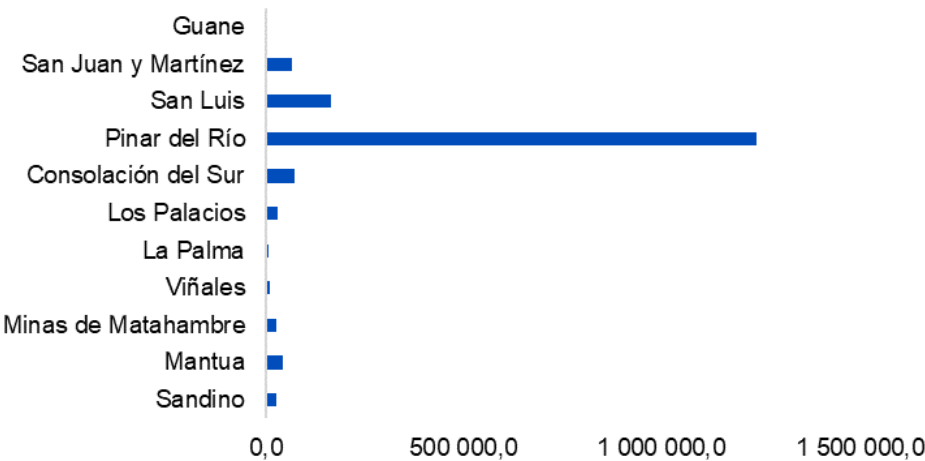
10.9 - Volumen de inversiones por municipios

Miles de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	125 810,2	124 076,3	99 923,6	582 011,0	1 004 939,5	1 695 595,7
Sandino	2 644,5	4 880,1	5 129,3	9 739,1	18 748,3	27 982,4
Mantua	414,1	118,5	259,7	25 963,3	7 768,3	43 127,4
Minas de Matahambre	2 470,4	3 880,6	3 357,3	26 415,3	15 967,8	26 196,1
Viñales	480,5	503,1	544,8	5 124,7	11 182,1	9 650,9
La Palma	1 305,1	4 206,3	4 262,3	13 190,7	14 526,4	8 548,7
Los Palacios	9 030,1	9 153,0	10 553,8	40 369,4	35 858,5	30 383,6
Consolación del Sur	7 494,3	7 134,9	6 098,7	21 698,6	26 221,1	74 396,0
Pinar del Río	96 803,0	84 484,1	60 368,9	386 178,1	807 827,4	1 238 967,5
San Luis	1 545,7	1 939,4	1 081,7	16 739,3	31 805,3	165 882,8
San Juan y Martínez	1 940,1	3 274,6	4 571,5	26 778,7	33 943,8	65 317,4
Guane	1 682,4	4 501,6	3 695,6	9 813,8	1 090,6	5 142,9

Fuente: ONEI

10.9 Gráfico: Volumen de inversiones por municipios.
Año 2023



10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2023

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	1 695 595,7	1 241 800,9	386 058,8	67 736,1
Ministerio de Industrias	38 937,2	35 048,3	2 639,8	1 249,1
Ministerio de Energía y Minas	63 442,8	13 162,7	50 194,7	85,3
Ministerio de la Industria Alimenticia	250 519,6	179 248,6	70 457,7	813,3
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	99 613,6	94 555,8	1 866,5	3 191,4
Ministerio de la Construcción	19 949,4	10 742,6	6 080,9	3 125,9
Ministerio de la Agricultura	707 076,7	545 561,9	124 082,2	37 491,9
Ministerio de Comercio Interior	2 056,2	-	2 056,2	-
Ministerio de Educación Superior	1 413,5	-	214,7	-
Ministerio de Salud Pública	1 529,9	-	1 529,9	-
Ministerio de Turismo	16 094,4	559,5	187,1	15 347,8
Subordinación Local	489 316,7	354 465,3	125 903,9	6 431,4
Otros Organismos	5 645,7	8 456,2	845,2	-

Fuente: ONEI

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

INTRODUCCIÓN

La información de este capítulo está conformada fundamentalmente por las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La fuente de información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al Ministerio de Transporte y los Órganos Locales del Poder Popular, así como empresas transportistas de otros organismos como el Ministerio de la Agricultura y la Construcción.

El capítulo muestra también información estadística sobre indicadores de los accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es del Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Servicio Urbano: Es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa única, independientemente de la distancia que recorre el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración la distancia máxima de la ruta 20 kilómetros y mínima de la ruta 3 kilómetros.

Servicio Suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económico, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero, donde se tiene en cuenta el radio de acción del servicio, a partir del límite del área continua edificada, que es de hasta 40 kilómetros.

Servicio Interurbano: Es de uso público y se utiliza para vincular por vías pavimentadas a ciudades, pueblos, poblados urbanos o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerarios fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio Rural: Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se utilizan total y parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, utilizándose vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia a que viaje el pasajero.

Servicio de Fletes: Es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio Escolar: Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollen los mismos.

Medios Alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transportes convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bici-taxi, camiones y autos privados.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bici taxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajeros: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coeficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos- promedio existentes.

Tiempo de trabajo diario de una locomotora: Es el promedio de horas en servicio (trabajando) por una locomotora en un día.

Recorrido diario promedio de un vagón: Es el promedio de kilómetros recorridos por un vagón de carga en servicio (trabajando) en un día.

Recorrido diario promedio de una locomotora: Es el promedio de kilómetros recorridos por una locomotora en servicio (trabajando) en un día.

Accidentes del Tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 30 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Dónde:

A: Número de fallecidos por accidentes de tránsito durante un período y lugar determinado. B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\,000$$

Dónde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado. B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios de las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridos por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Dónde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito.

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

11.1 - Pasajeros transportados por ómnibus de servicio público

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	43 640,3	40 279,0	20 203,2	90 869,3	92 735,2	21 728,5
Ferrovionario						
Total Ómnibus Servicios Públicos	33 981,8	28 002,1	14 213,7	8 804,5	12 136,1	10 538,9
De ello: Urbano	8 724,0	7 324,8	3 741,5	2 268,7	5 583,9	4 783,4
Suburbano	7 764,7	7 137,0	2 983,8	290,4	161,3	123,2
Interurbano	12 937,0	9 425,2	4 284,8	532,0	2 485,4	2 716,2
Rural	3 734,3	3 390,2	1 507,8	354,7	1 219,0	1 078,4
Fletes	821,8	724,9	1 695,8	5 358,7	2 686,5	1 837,7
Otros servicios	-	-	-	-	-	-
Escolares	-	-	-	-	4 208,8	5 989,6
Cooperativas de transporte	-	-	-	4 700,0	5 200,0	5 200,0
Otros medios	9 658,5	12 276,9	5 989,5	77 364,8	71 190,3	2 730,7
Ómnibus centro de trabajo	982,0	703,3	541,5	434,4	523,1	375,8
Medio alternativos	8 676,5	11 573,6	5 448,0	76 930,4	70 667,2	2 354,9
Puntos de Embarque	8 676,5	11 573,6	5 448,0	530,4	1 967,2	2 354,9
Porteadores Privados	-	-	-	76 400,0	68 700,0	...
Viajes realizados (Miles)	462,3	376,0	301,7	302,9	227,1	195,2
De ello: Ómnibus uso público	462,3	376,0	301,7	302,9	227,1	195,2
De ello: Urbano	76,8	66,8	46,9	38,5	80,9	60,6
Interurbano	136,6	101,4	57,4	19,4	44,6	40,4

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

Miles de pasajeros kilómetros

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	437 354,9	350 083,0	184 024,6	114 443,2	139 230,4	111 296,1
Ómnibus ^(a)	437 354,9	350 083,0	184 024,6	114 443,2	139 230,4	111 296,1
De ello: Urbano	34 023,6	28 566,7	14 591,9	8 847,9	21 777,2	18 655,5
Suburbano	59 011,7	54 241,2	22 378,5	2 207,0	1 129,1	928,5
Interurbano	282 026,6	211 124,5	95 986,5	11 544,4	53 933,2	53 761,6
Rural	46 678,8	42 377,5	18 847,5	5 568,8	19 138,3	15 902,8
Fletes	15 614,2	13 773,1	32 220,2	86 275,1	43 252,7	22 047,6

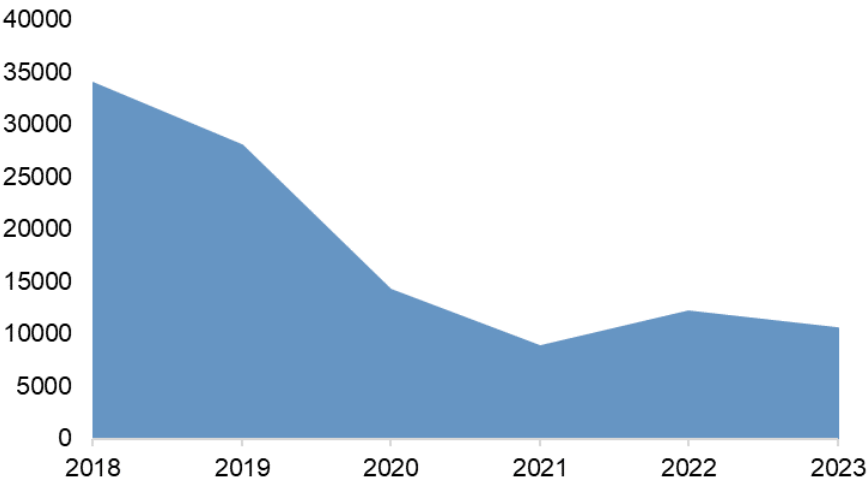
^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2017	35 450,5
2018	33 981,8
2019	28 002,8
2020	14 213,7
2021	8 804,5
2022	12 136,1
2023	10 538,6
Sandino	201,8
Mantua	109,9
Minas de Matahambre	48,3
Viñales	153,9
La Palma	106,6
Los Palacios	272,6
Consolación del Sur	222,5
Pinar del Río	8 813,3
San Luis	155,5
San Juan y Martínez	251,9
Guane	202,3

11.3 Gráfico: Pasajeros transportados en omnibus de servicio público. Período 1918-2023



11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2017	478,0
2018	462,3
2019	376,0
2020	301,7
2021	302,9
2022	227,1
2023	195,2
Sandino	4,3
Mantua	3,1
Minas de Matahambre	1,8
Viñales	4,6
La Palma	4,5
Los Palacios	5,6
Consolación del Sur	6,3
Pinar del Río	149,3
San Luis	3,8
San Juan y Martínez	6,5
Guane	5,4

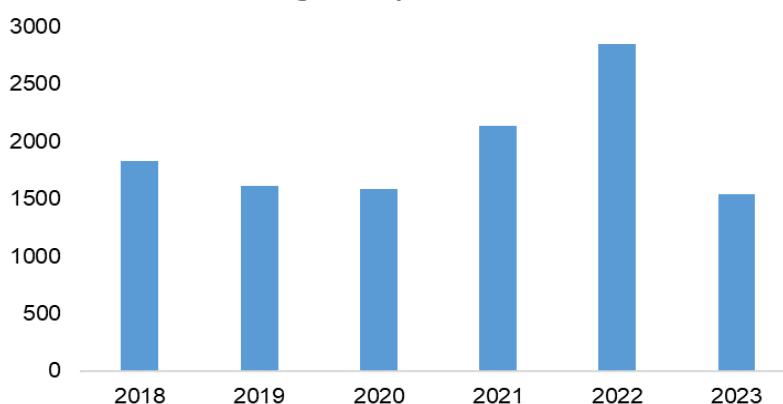
Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.5 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023
Total	1 584,0	2 138,1	2 848,7	1 536,5
Sandino	15,0	9,3	9,5	6,1
Mantua	6,5	4,3	4,5	3,5
Minas de Matahambre	67,6	67,2	50,9	40,6
Viñales	8,9	7,5	41,3	36,2
La Palma	100,7	67,7	75,1	95,3
Los Palacios	59,6	42,8	41,6	33,9
Consolación del Sur	61,9	53,3	240,7	36,8
Pinar del Río	1 134,7	1 786,4	2 309,2	1 229,5
San Luis	7,3	5,4	2,3	0,8
San Juan y Martínez	26,8	20,3	17,8	8,9
Guane	95,4	73,9	55,8	44,9

11.5 Gráfico: Carga transportada. Período 2018-2023



11.6 - Tráfico de carga ^(a)

Millones de toneladas kilómetros

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	546,4	564,4	256,7	184,0	731,4	149,6
Estatad	546,4	564,4	256,7	184,0	731,4	149,6
Uso público	546,4	546,4	256,7	184,0	731,4	149,6

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

11.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros

Kilómetros

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Distancia promedio de un pasajero	km	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	32,0
Tiempo de trabajo diario de una locomotora	h	7,0	7,0	4,0	8,0	7,0	7,0
Recorrido promedio diario de una locomotora	km	97,0	97,0	50,0	97,0	50,0	50,0
Salidas de trenes programadas a su hora		55,0	91,0	97,0	93,0	90,0	80,0
Llegadas de trenes programadas a su hora	%	70,0	97,0	96,0	93,0	90,0	80,0

11.8 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público

		Unidad					
CONCEPTO		2018	2019	2020	2021	2022	2023
Coeficiente de aprovechamiento del parque de vagones	%	100	100	100	100	100	60
Distancia media de una tonelada transportada	km	60	60	60	60	60	72
Tiempo de trabajo diario de una locomotora diésel	h	10	10	10	10	12	10
Período de rotación de un vagón en servicio	días	...	...	...	...	...	...
Coeficiente de aprovechamiento del recorrido de vagones en servicio	%	100	100	100	100	100	60

11.9 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ómnibus							
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	54,7	64,4	48,5	41,7	35,2	34,8
Servicio público		54,7	64,4	48,5	41,7	35,2	34,8
De ello: Urbano		66,7	75,0	58,3	95,2	42,9	57,1
Ómnibus centro de trabajo		...	95,3	86,3	67,4	90,0	66,8
Viajes realizados ^(a)	Miles	462,3	376,0	301,7	302,9	227,1	195,2
Servicio público		462,3	376,0	301,7	302,9	227,1	195,2
De ello: Urbano		76,8	66,8	46,9	38,5	80,9	60,6

^(a) No incluyen los viajes de ómnibus de turismo.

11.10 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	70,7	53,2	55,6	52,4	49,8	53,4
Uso público		70,7	53,2	55,6	52,4	49,8	53,4
Distancia recorrida total	Mkm	35 271,8	28 667,5	24 627,6	17 345,0	20 261,0	21 746,1
Uso público		35 271,8	28 667,5	24 627,6	17 345,0	20 261,0	21 746,1
Distancia recorrida por un vehículo	km	3 262,9	3 675,3	1 445,2	2 028,6	1 419,8	1 618,0
Uso público		3 262,9	3 675,3	1 445,2	2 028,6	1 419,8	1 618,0

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal.

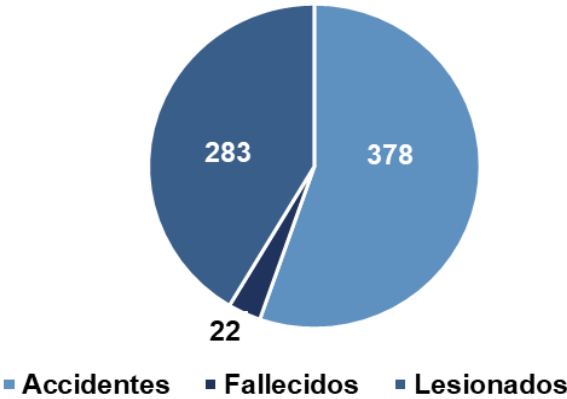
11.11- Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios

Unidad

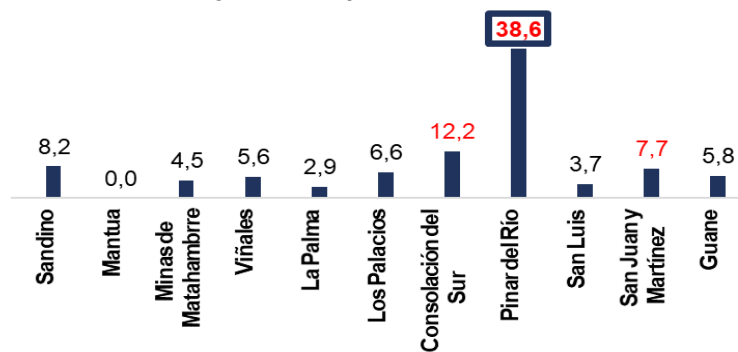
AÑOS	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2018	392	26	333
2019	350	28	238
2020	289	17	173
2021	1 003	90	584
2022	353	34	206
2023	378	22	283
Sandino	31	1	30
Mantua	16	-	4
Minas de Matahambre	17	1	18
Viñales	21	1	12
La Palma	11	2	5
Los Palacios	25	2	18
Consolación del Sur	46	5	49
Pinar del Río	146	4	113
San Luis	14	1	11
San Juan y Martínez	29	3	18
Guane	22	2	15

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

11.11.1 Gráfico: Principales indicadores sobre la accidentalidad del tránsito. Año 2023.



11.11.2 Gráfico: Estructura de la Accidentalidad por municipios. Año 2023.



11.12 - Índice de severidad por accidente del tránsito

Defunciones por accidentes

AÑOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	0,07	0,08	0,06	0,07	0,10	0,06
Sandino	0,08	-	-	0,17	0,10	0,03
Mantua	-	-	-	0,50	-	-
Minas de Matahambre	0,07	-	-	-	-	0,06
Viñales	0,08	0,42	0,13	0,13	0,05	0,05
La Palma	0,10	0,06	0,11	0,11	-	0,18
Los Palacios	0,13	-	-	0,09	0,17	0,08
Consolación del Sur	0,16	0,17	0,10	0,10	0,10	0,11
Pinar del Río	0,08	0,05	0,06	0,06	0,10	0,03
San Luis	0,11	0,05	-	-	0,31	0,07
San Juan y Martínez	0,05	0,06	0,09	0,09	0,05	0,10
Guane	0,04	-	-	0,05	0,07	0,09

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

11.13 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

Por 100 000 habitantes

AÑOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	4,4	4,8	2,9	3,8	5,9	4,2
Sandino	-	2,8	2,8	5,7	6,0	3,1
Mantua	-	8,4	4,2	4,3	-	-
Minas de Matahambre	3,1	-	-	-	-	3,4
Viñales	3,5	17,2	6,9	3,5	3,6	3,7
La Palma	8,8	2,9	3,0	3,0	-	6,4
Los Palacios	-	2,6	-	2,7	8,5	5,9
Consolación del Sur	4,5	9,0	2,3	4,6	6,0	6,1
Pinar del Río	4,2	3,6	3,6	4,8	9,0	2,4
San Luis	6,2	3,2	3,2	-	13,2	3,4
San Juan y Martínez	4,6	4,6	4,7	4,8	4,9	7,6
Guane	14,0	-	-	2,9	3,0	6,1

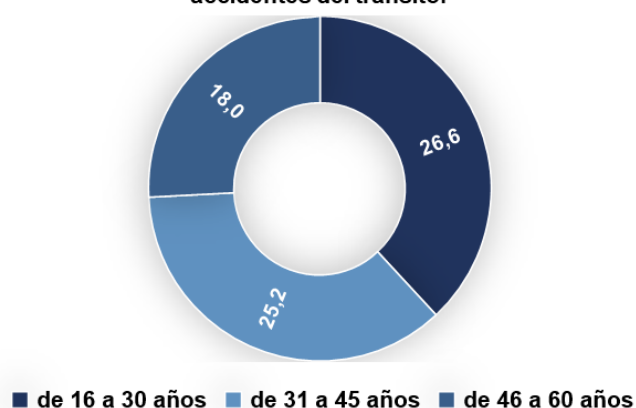
11.14 - Accidentes del tránsito según edad de la víctima

Unidad

EADAES	2022			2023		
	Total	Fallecidos	Lesionados	Total	Fallecidos	Lesionados
Total	240	34	206	305	22	283
Menos de 1 año	-	-	-	-	-	-
De 1 a 5 años	2	-	2	3	-	3
De 6 a 10 años	3	-	3	3	-	3
De 11 a 15 años	4	2	2	7	-	7
De 16 a 20 años	23	7	16	19	-	19
De 21 a 25 años	34	5	29	31	-	31
De 26 a 30 años	24	3	21	31	1	30
De 31 a 35 años	37	4	33	42	6	36
De 36 a 40 años	20	4	16	30	5	25
De 41 a 45 años	20	1	19	31	2	29
De 46 a 50 años	20	1	19	22	2	20
De 51 a 55 años	21	4	17	26	2	24
De 56 a 60 años	14	1	13	31	1	30
De 61 a 65 años	6	-	6	12	-	12
De 66 a 70 años	4	-	4	5	1	4
Más de 70 años	8	2	6	12	2	10

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

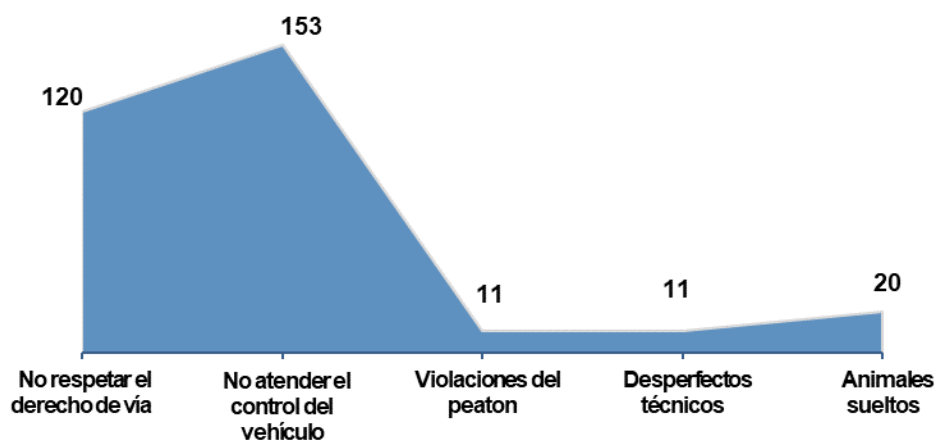
11.14 Gráfico: Grupos etarios donde se concentra el 88 % de los accidentes del tránsito.



11.15 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones

CONCEPTO	2022				2023			
	Acciden- tes (U)	Falle- cidos (U)	Lesio- nados (U)	Daños Materiales (MP)	Acciden- tes (U)	Falle- cidos (U)	Lesio- nados (U)	Daños Materiales (MP)
Total	353	34	206	745,4	378	22	283	583,2
No respetar el derecho de vía	92	6	48	135,6	120	6	91	257,0
No atender el control del vehículo	124	14	83	90,1	153	5	126	50,9
Exceso de velocidad	17	4	9	295,3	9	1	10	-
No obedecer las luces del semáforo	2	-	-	0,5	3	3	-	-
Violaciones del peatón	13	1	10	4,5	11	1	11	5,0
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	5	4	11	13,0	3	1	1	-
Adelantamiento indebido	31	2	23	29,1	3	3	24	22,6
Maniobra de marcha atrás	13	1	1	9,6	4	-	-	1,0
Estacionamiento inadecuado	-	-	-	-	1	-	-	-
Violaciones de los conductores de ciclo	1	-	1	-	-	-	-	-
Animales sueltos	27	-	3	102,2	20	-	5	73,7
Desperfectos técnicos	10	1	7	3,0	11	1	7	2,1
Transportación masiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	18	1	10	62,5	40	1	8	170,9

11.15 Gráfico: Principales causas de la accidentalidad del tránsito y número de accidentes vinculados a cada una. Año 2023.



11.16 - Índices del comportamiento de los usuarios

Por ciento

CONCEPTO	2022				2023			
	Acciden-tes	Falle-cidos	Lesio-nados	Daños Materiales	Acciden-tes	Falle-cidos	Lesio-nados	Daños Materiales
	(U)	(U)	(U)	(MP)	(U)	(U)	(U)	(MP)
No respetar el derecho de vía	26,1	17,6	23,3	18,2	31,7	27,3	32,2	44,1
No atender el control del vehículo	35,1	41,2	40,3	12,1	40,5	22,7	44,5	8,7
Exceso de velocidad	4,8	11,8	4,4	39,6	2,4	4,5	3,5	-
No obedecer las luces del semáforo	0,6	-	-	0,1	0,8	13,6	-	-
Violaciones del peatón	3,7	2,9	4,9	0,6	2,9	4,5	3,9	0,9
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	1,4	11,8	5,3	1,7	0,8	4,5	0,4	-
Adelantamiento indebido	8,8	5,9	11,2	3,9	0,8	13,6	8,5	3,9
Maniobra de marcha atrás	3,7	2,9	0,5	1,3	1,1	-	-	0,2
Estacionamiento inadecuado	-	-	-	-	0,3	-	-	-
Violaciones de los conductores de ciclo	0,3	-	0,5	-	-	-	-	-
Animales sueltos	7,6	-	1,5	13,7	5,3	-	1,8	12,6
Desperfectos técnicos	2,8	2,9	3,4	0,4	2,9	4,5	2,5	0,4
Transportación masiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	5,1	2,9	4,9	8,4	10,6	4,5	2,8	29,3

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se ofrecen datos estadísticos sobre distintos indicadores que caracterizan a la red de comercio interior en la provincia. Abarca las actividades de comercio mayorista, comercio minorista y alimentación pública.

La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Circulación Mercantil Mayorista: Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la información al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan las empresas, bien como actividad principal o secundaria.

Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles, el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Circulación Mercantil Minorista: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal. Está dividida en:

- ✓ Ventas en el Comercio Minorista
- ✓ Ventas en la Alimentación Pública

La circulación de mercancías en el comercio minorista son las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red de comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercados de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor total de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica.

Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret y centros nocturnos, kioscos y unidades móviles, entre otros establecimientos.

Los bienes que brindan incluyen comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, tabacos, cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecuten como actividad secundaria fuera de la red, así como las ventas en comedores obreros y merenderos.

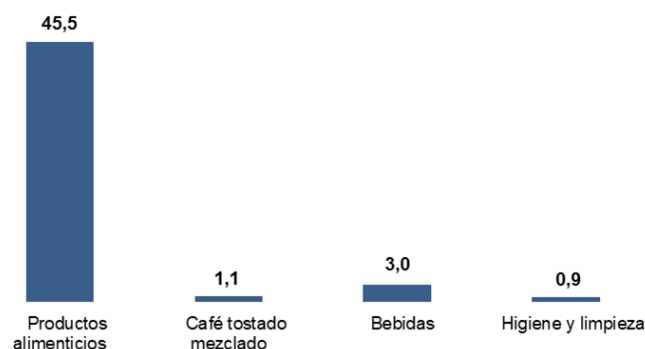
12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
Total	2 229 127,9	1 172 127,6	1 258 838,8	3 069 182,7	4 829 027,2
De ello:					
Productos alimenticios	1 867 433,5	920 841,2	984 984,2	2 692 792,2	2 198 647,3
De ello:					
Conserva de frutas, tomate y vegetales	10 194,7	7 867,6	6 279,8	11 469,3	21 977,5
Grasas y aceites	6 409,6	6 218,2	5 496,0	76 967,2	72 518,9
Cereales y productos de consumo	1 173 674,5	14 267,9	151 248,2	584 465,6	244 099,1
De ello:					
Arroz	264 675,6	170 368,1	112 792,0	373 794,5	409 277,5
Frijol	895 706,4	22 015,1	25 853,4	46 639,8	52 706,7
Productos cárnicos	316 084,6	482 772,1	262 851,7	237 032,6	297 056,5
Productos pesqueros	9 070,2	5 596,0	36 497,3	578 321,4	602 157,9
Carne de ave fresca	53 016,4	57 593,9	12 574,1	4 450,1	281,3
Huevos frescos	137 995,7	51 846,5	134 390,0	440 954,5	108 223,8
Productos de la harina	38 070,0	36 291,1	31 858,1	187 404,3	158 087,9
Productos lácteos	109 383,6	77 722,0	102 959,6	517 128,3	632 217,2
Chocolatín	1 069,2	261,8	-	-	-
Otros productos alimenticios	23 193,3	628,5	42 124,5	16 885,8	8 697,5
Café tostado mezclado	43 357,3	22 746,4	32 405,2	37 713,1	53 329,8
Café tostado sin mezclar	-	-	-	-	-
Bebidas	328 637,6	248 233,9	175 000,2	291 504,9	144 699,3
Alcohólicas	161 680,5	118 230,4	116 671,8	221 296,4	102 624,8
Vinos	1 151,1	1 350,9	1 511,1	5 886,9	7 515,2
Cervezas	88 705,2	46 924,0	36 499,0	7 022,4	169,2
Refrescos	76 642,0	81 227,9	19 527,8	49 832,5	23 231,9
Otros	1 438,6	500,8	790,4	7 466,6	11 777,6
Fósforos	1 003,9	920,3	342,5	1 122,1	1 189,7
Calzado y artículos de piel	2 163,4	1 272,4	31,9	-	86,2
Textil	10 702,3	128,3	234,4	5 739,6	23 531,7
Bienes de uso duradero	7 663,8	443,4	796,8	219,4	59 827,6
Aparatos domésticos	1 701,9	73,7	49,7	131,8	350,2
Ferretería doméstica	-	-	-	846,8	58 952,5
Muebles, colchones y almohadas	5 685,8	369,7	747,1	83,6	503,5
Material eléctrico	276,1	-	-	4,0	21,3
Higiene y limpieza	11 247,3	214,3	16 017,6	76 949,0	45 468,6
Combustible	-	-	-	-	28,4
De ello:					
Alcohol desnaturalizado	-	-	-	-	-
Gasolina	-	-	-	-	-
Kerosene	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	8,7	28,4

Fuente: ONEI

12.1 Gráfico Estructura porcentual de productos seleccionados



12.2 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Pescado fresco y/o congelado	t	2 198,1	366,4	1 678,2	354,2	329,0
Pescado en conservas	t	60,1	8,2	33,0	225,1	0,7
Carne de res deshuesada	t	1 287,3	1 455,9	1 066,6	656 080,6	187 199,4
Carne de cerdo en bandas	t	4 958,7	4 705,3	3 447,9	30 266,4	22 529,5
Carne en conserva ^(a)	t	-	-	43,1	114,15	200 802,7
Vísceras y otros aprovechamientos	t	1 073,4	1 261,8	3 412,2	358 361,6	91 351,2
De ello: hígado de res	t	13,6	9,8	10,6	226 804,7	0,9
Leche fluida	t	1 246,8	5 677,4	12 231,2	14 567,6	8 179,3
Leche condensada	t	-	-	-	-	0,7
Leche evaporada	t	-	-	-	-	-
Yogurt ^(b)	t	1 410,4	11 919,9	14 122,6	12 641,9	9 956,5
Helados	Mgal	863,5	1 368,1	999,1	541,20	763,0
Mantequilla	t	7,0	6,0	5,4	-	-
Lactosoy	t	153,1	254,0	129,1	118,88	124,1
Arroz	t	64 602,8	56 381,9	40 322,1	27 575,4	24 097,4
Frijoles y chícharos	t	9 184,7	8 192,7	7 535,9	5 379,2	4 853,4
Huevos	MU	238 615,3	92 628,7	239 087,4	206 740,7	52 808,4
Pan	t	20 085,6	14 180,1	12 307,0	12 504,6	11 812,3
Café tostado mezclado	t	1 572,9	825,3	1 176,0	925,86	761,0
Café tostado sin mezclar	t	-	-	-	-	-
Chocolatín	t	195,5	233,8	-	-	-
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	44 448,9	54 226,7	49 948,0	50 825,9	16 783,3
Vinos	hl	2 828,4	2 605,0	1 194,3	3 161,1	2 123,4
Vino seco	hl	8 816,3	5 666,1	8 127,5	7 760,7	6 843,1
Cervezas	hl	6 196,3	38 890,6	11 343,2	2 057,2	36,1
Refrescos y aguas minerales	hl	49 893,0	73 116,9	82 189,1	52 840,9	21 350,0
Vinagre	hl	760,1	383,5	172,3	2 226,8	2 246,7
Fósforos	MCj	6 353,6	6 399,1	2 381,7	3 709,9	1 330,9
Grasas-aceites-	t	-	-	-	0,24	0,3
Alcohol desnaturalizado	hl	-	-	-	-	-
Kerosene	t	-	-	-	-	-

Fuente: ONEI

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

^(b) Incluye el yogurt de soya

12.3 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	MP	1 837 193,9	1 646 532,5	1 332 254,4	3 212 581,4	3 904 872,6	5 189 374,7
Per cápita	P	3 137,5	2 817,6	2 285,0	5 556,0	6 784,7	9 809,9
Venta promedio diaria	MP	5 019,7	4 498,7	3 640,0	8 783,5	10 698,3	14 217,5
Variación anual	%	105,2	89,6	83,1	240,0	121,5	132,9

Fuente: ONEI

12.4 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	MP	1 311 384,3	1 120 888,8	860 694,2	2 451 100,0	2 961 163,6	3 720 266,1
Per cápita	P	2 239,6	1 918,1	1 476,2	4 240,0	5 145,0	7 032,7
Venta promedio diaria	MP	3 583,0	3 062,5	2 351,6	6 703,0	8 112,8	10 192,5
Variación anual	%	109,0	85,5	77,7	283,9	120,7	125,6
Participación en la circulación mercantil minorista	%	71,4	68,1	64,6	76,3	75,8	71,7

Fuente: ONEI

12.5 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	MP	525 809,6	525 643,7	471 560,2	761 481,4	943 709,0	1 469 108,6
Per cápita	P	898,0	899,5	808,8	1 316,1	1 639,7	2 777,2
Venta promedio diaria	MP	1 436,6	1 436,2	1 288,4	2 080,6	2 585,5	4 025,0
Variación anual	%	96,8	100,0	95,0	160,1	123,9	155,7
Participación en la circulación mercantil minorista	%	28,6	31,9	35,4	23,7	24,2	28,3

Fuente: ONEI

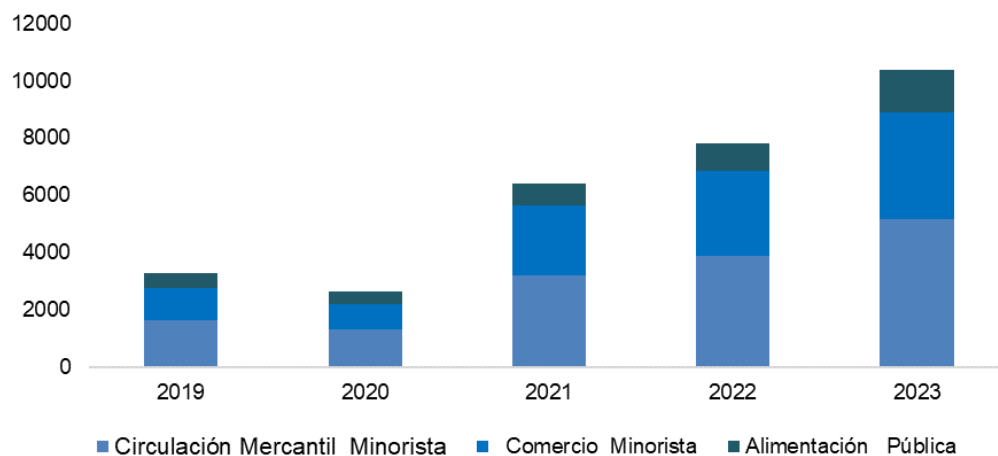
12.6 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2017	1 746 017,2	1 202 910,0	543 107,2
2018	1 837 193,8	1 311 384,2	525 809,6
2019	1 646 532,5	1 120 888,8	525 643,7
2020	1 332 254,4	860 694,2	471 560,2
2021	3 212 581,4	2 451 100,0	761 481,4
2022	3 904 872,6	2 961 163,6	943 709,0
2023	5 189 374,7	3 720 266,1	1 469 108,6
Sandino	134 393,7	104 184,8	30 209,0
Mantua	131 307,4	95 942,3	35 365,1
Minas de Matahambre	143 166,1	112 495,3	30 670,8
Viñales	270 488,1	157 926,3	112 561,8
La Palma	221 473,5	179 765,6	41 707,9
Los Palacios	380 925,4	323 882,1	57 043,3
Consolación del Sur	439 072,4	325 554,3	113 518,1
Pinar del Río	2 817 050,1	1 923 776,4	893 273,6
San Luis	180 419,2	144 647,9	35 771,3
San Juan y Martínez	263 011,4	200 433,5	62 578,0
Guane	208 067,4	151 657,6	56 409,8

Fuente: ONEI

12.6 Gráfico: Valor total de la circulación mercantil minorista de bienes



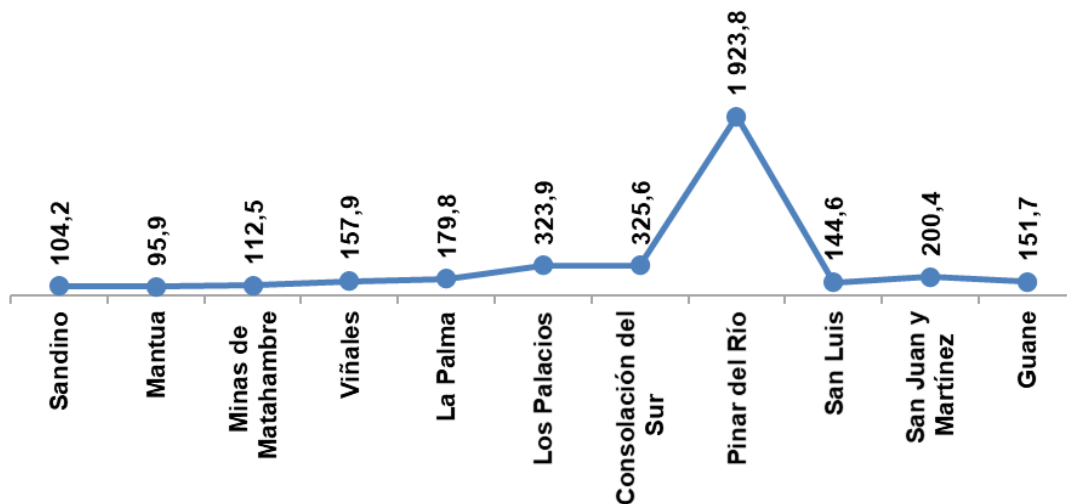
12.7 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello: Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2018	1 311 384,2	863 036,5	379 271,7	68 364,8
2019	1 120 888,8	714 046,4	282 708,4	123 512,7
2020	860 694,2	204 150,2	194 894,2	461 649,8
2021	2 451 100,0	1 558 400,0	627 800,0	...
2022	2 961 163,6	1 765 041,3	671 332,2	90 535,5
2023	3 720 266,1	2 277 391,0	894 853,6	74 199,9
Sandino	104 184,8	14 434,0	-	-
Mantua	95 942,3	54 449,3	26 830,6	-
Minas de Matahambre	112 495,3	19 937,2	618,4	-
Viñales	157 926,3	126 668,0	4 171,2	-
La Palma	179 765,6	96 362,2	36 495,3	-
Los Palacios	323 882,1	259 637,4	37 483,8	10,1
Consolación del Sur	325 554,3	251 681,5	68 025,9	-
Pinar del Río	1 923 776,4	1 229 330,3	473 546,2	74 155,1
San Luis	144 647,9	123 199,2	10 681,6	34,7
San Juan y Martínez	200 433,5	98 751,1	93 714,8	-
Guane	151 657,6	2 940,7	143 285,6	-

Fuente: ONEI

12.7 Gráfico: Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista



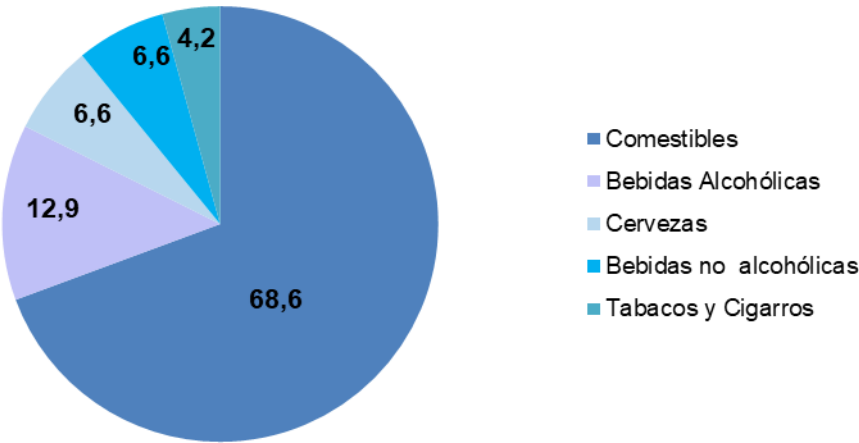
12.8 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2018	525 809,6	198 796,3	124 349,9	109 887,8	46 415,5	46 360,1
2019	525 643,7	225 919,2	107 437,6	68 153,1	75 507,2	48 626,5
2020	471 560,2	197 951,9	97 036,8	91 756,0	33 946,9	50 868,6
2021	761 481,4	440 549,1	166 573,3	47 908,3	38 130,3	68 320,5
2022	943 709,0	667 362,2	93 522,3	51 713,2	42 424,5	88 686,9
2023	1 469 108,6	1 007 149,2	189 498,5	97 098,4	96 326,4	62 166,1
Sandino	30 209,0	4 257,9	-	-	-	-
Mantua	35 365,1	17 922,3	12 687,0	1 928,1	5 309,7	1 735,1
Minas de Matahambre	30 670,8	5 125,5	-	-	-	-
Viñales	112 561,8	53 859,0	15 968,9	9 084,6	205,9	17 429,8
La Palma	41 707,9	21 258,1	10 607,6	7 372,4	10 784,2	2 054,8
Los Palacios	57 043,3	21 384,6	11 093,4	10 748,9	148,1	2 896,7
Consolación del Sur	113 518,1	84 393,9	6 902,6	11 693,5	-	6 356,7
Pinar del Río	893 273,6	677 680,5	110 991,6	51 524,6	79 104,8	26 130,1
San Luis	35 771,3	29 769,6	5 391,8	109,6	-	500,2
San Juan y Martínez	62 578,0	58 554,2	-	-	773,7	3 069,0
Guane	56 409,8	32 943,8	15 855,5	4 636,7	-	1 993,7

Fuente: ONEI

12.8 Gráfico: Ventas por conceptos en la alimentación pública (%) Año 2023



CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en el territorio.

Con este objetivo se plantea la variación de indicadores tales como: capacidad de los hoteles y otros establecimientos en el Polo Turístico, ingresos, utilidad, utilidad por peso de ingreso, costos y gastos por peso de ingreso, ocupación de las capacidades existentes, turistas días extranjeros analizados por países de procedencia y por meses e indicadores del Campismo Popular.

El análisis se realiza por actividades y por Cadenas Turísticas:

Actividad Hotelera: Abarca todas las entidades que prestan servicio de alojamiento en hoteles, moteles, villas turísticas, casas y cabañas y otras instalaciones destinadas a dicha actividad.

En el territorio existen cinco hoteles: Jagua, Hotel Rancho Luna-Faro Luna y La Unión de la Cadena Gran Caribe, Pasacaballo y Punta La Cueva de la Cadena Islazul y dos villas, la Villa Turística de Yaguanabo de Islazul y la Villa Turística de Guajimico perteneciente a la Empresa Provincial de Campismo.

Se cuenta además con dos bases de campismo, Base Jagua y Base de Playa Inglés y otras instalaciones destinadas a la actividad que son atendidas por el Poder Popular.

Actividad Extrahotelera: La actividad extrahotelera fomentada en la ciudad y en su entorno cuenta con restaurantes, cafeterías y centros recreativos, tiendas, puntos de venta, Marina, servicios de renta de autos, taxis, ómnibus, bases de transporte y aseguramiento, agencias de viaje, servicios médicos y otros servicios que tengan relación directa con los turistas.

Existen cuatro entidades para atender esta actividad, éstas son: Marina Cienfuegos, Caracol, Palmares, y Grupo Empresarial Transtur

Actividad de Apoyo: Abarca todas las actividades colaterales que permiten el desarrollo de las actividades hoteleras y extrahoteleras. Para ello existen entidades en el territorio: ITH, Emprester y Servisa.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Establecimiento: Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Es el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Hoteles: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Villas turísticas: Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permiten a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

En este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y comida, así como el uso colectivo de las instalaciones deportivas, recreativas y culturales.

Casas y cabañas: Se denomina así al alojamiento que se deriva de la construcción de inmuebles unifamiliares, en alquiler, destinados a una clientela turística, excluyendo el servicio de comidas por medio de comedor, ofertando el servicio de facturas y otra modalidad complementaria.

Hostal: Es el establecimiento de alojamiento con un número pequeño de habitaciones, que puede estar situado como centro turístico en la ciudad, que ofrece dormitorios amueblados y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas en un ambiente familiar, generalmente se presenta con un estilo colonial.

Coto de caza: Son áreas terrestres y/o acuáticas que de forma natural tienen un alto potencial de fauna cinegética o que son especialmente acondicionadas para garantizar este recurso de forma tal que permitan fomentar y organizar racionalmente la actividad cinegética. Pueden ser de carácter temporal o permanente.

Albergues: Establecimientos de una capacidad de alojamiento reducida con servicio de bar. Están situados en núcleos urbanos, rurales o al borde de las rutas y cubren las necesidades de permanencia por no menos de 24 horas.

Bases de campismo: Es el lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Polo turístico: Lugar geográfico diseñado para exponer un gran conjunto de actividades coherentes, que permitan caracterizar en una agrupación de atractivos turísticos, bellezas y cuidados del entorno, infraestructura, equipamiento, servicios y organización, orientados a producir actividades en un ámbito turístico recreativo para lograr la satisfacción del cliente.

Llegadas: Los datos se refieren a la afluencia de visitantes internacionales al país de referencia, donde cada número de llegadas de visitantes corresponde a un viaje al extranjero y no tiene que ser necesariamente igual al número de personas que viajan. La misma persona, puede efectuar varios viajes con destino a un país durante determinados períodos, será contabilizado cada vez como una nueva llegada.

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su entorno habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreo, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprenderá dos categorías: turistas y excursionistas.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Excursionistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, por un período inferior a 24 horas, sin incluir pernoctaciones en el país visitado y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado. Incluye pasajeros en crucero, visitantes del día y tripulaciones.

Turistas físicos: Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones: Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Tasa de ocupación: A través de este cálculo se obtiene un índice de ocupación o de utilización de la instalación, que debe ser calculado sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

Ingresos en divisa asociados al turismo: Se definen como gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se capta en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. Comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

Unidad

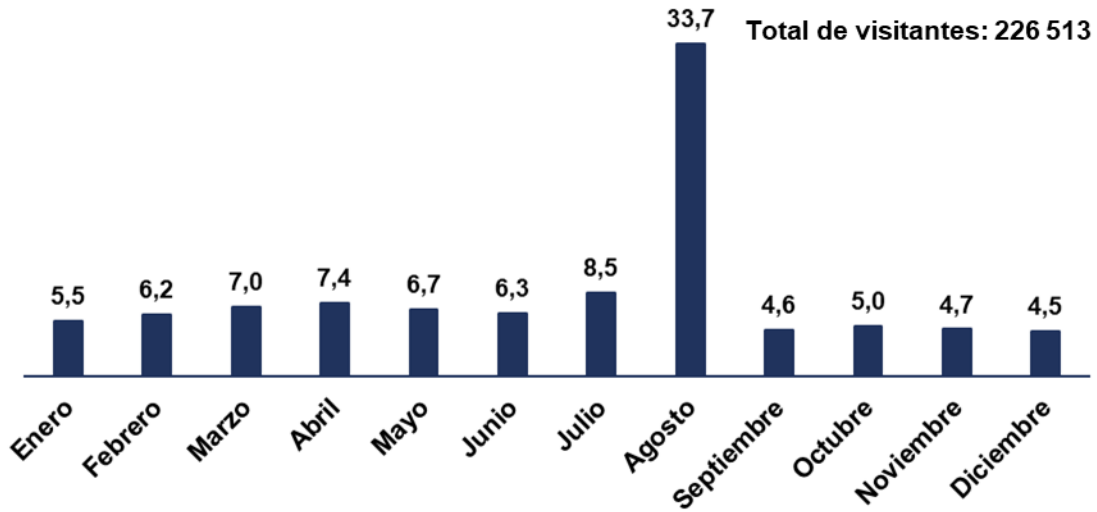
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total de establecimientos	52	50	44	43	39	39
Hoteles	18	17	17	17	19	18
Moteles	2	4	4	4	3	3
Villas turísticas	1	1	1	1	1	1
Otros establecimientos	31	28	22	21	16	17
Total de habitaciones	1 450	1 164	1 436	1 388	1 401	1 078
Hoteles	1 100	604	821	823	849	592
Moteles	22	38	45	43	45	45
Villas turísticas	119	119	110	110	119	109
Otros establecimientos	209	403	460	412	388	332
Total de plazas	2 180	3 190	3 762	3 622	3 538	2 756
Hoteles	1 402	1 223	1 608	1 650	1 683	1 141
Moteles	21	53	70	67	67	70
Villas turísticas	415	460	352	415	298	405
Otros establecimientos	342	1 454	1 732	1 490	1 490	1 140

13.2 - Visitantes por meses

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	530 580	531 405	264 563	20 486	137 428	226 513
Enero	30 239	33 907	33 523	960	9 983	12 427
Febrero	29 321	31 981	35 439	1 042	9 797	14 087
Marzo	46 093	47 509	26 307	1 150	13 725	15 802
Abril	48 466	50 304	10 839	1 882	13 432	16 717
Mayo	40 911	44 504	7 636	1 028	11 617	15 080
Junio	33 524	37 399	30 131	1 242	8 006	14 306
Julio	65 917	66 546	24 550	1 810	8 450	19 165
Agosto	74 534	75 485	25 677	1 696	26 757	76 268
Septiembre	47 486	38 402	30 405	5 297	11 016	10 467
Octubre	37 992	33 734	19 308	1 003	8 820	11 409
Noviembre	43 112	38 939	9 882	1 014	8 949	10 647
Diciembre	32 985	32 695	10 866	2 362	6 877	10 138

13.2 Gráfico: Visitantes por meses en el año 2023, por ciento del total.



13.3 - Visitantes por países

						Unidad
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Turistas físicos totales	530 580	531 405	264 563	20 486	137 428	226 513
De ello: Principales emisores	87 466	82 383	18 946	420	17 289	22 538
Bélgica	1 961	2 102	365	-	558	895
Canadá	1 286	926	475	-	256	432
Alemania	24 390	23 421	5 303	41	3 248	6 368
Dinamarca	3 325	2 291	683	-	281	404
Italia	6 201	5 071	919	-	533	750
España	4 525	5 624	659	163	2 116	1 799
Francia	18 325	19 075	4 228	5	4 507	3 162
Países Bajos	8 296	6 686	1 111	46	2 610	4 013
Noruega	1 222	696	164	-	35	88
Estados Unidos	7 610	7 823	2 513	163	1 806	2 585
Reino Unido	7 157	5 920	2 073	-	989	1 404
Suiza	3 168	2 748	453	2	350	638

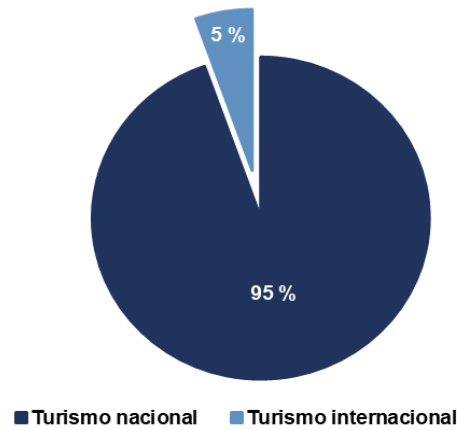
13.4 - Pernotaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

						Unidad
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	10 884 059	10 797 987	3 863 040	1 988 166	24 369	28 015
Hoteles	10 884 059	10 797 987	3 863 040	1 988 166	22 688	28 015
4 Estrellas	7 907 035	7 844 506	2 405 549	1 764 738	4 582	2 123
3 Estrellas	1 969 512	1 953 937	760 900	169 697	14 716	21 249
2 Estrellas	1 007 512	999 544	696 591	53 730	3 390	4 643
Medios de alojamiento complementarios	...	...	...	...	1 681	...
Casas y cabañas	...	...	...	...	1 681	...

13.5 - Pernotaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

						Unidad
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	2 237 355	2 478 349	1 122 834	2 297 637	499 801	487 908
Hoteles y otros establecimientos	2 237 355	2 478 349	1 122 834	2 297 637	157 362	408 231
Hoteles	2 237 355	2 478 349	1 122 834	2 297 637	144 819	397 245
4 Estrellas	566 573	804 303	553 822	743 409	41 162	2 654
3 Estrellas	943 196	916 195	253 639	885 892	32 831	14 483
2 Estrellas	727 586	757 851	315 373	668 337	70 826	380 108
Moteles	...	...	...	...	12 543	10 986
Medios de alojamiento complementarios	...	...	...	...	342 439	79 677
Casas y cabañas	...	...	...	...	214 146	22 685
Villas turísticas	...	...	...	...	28 591	29 443
Otros medios de alojamientos	...	...	...	...	99 702	27 549

13.5 Gráfico: Pernoctaciones turísticas en el año 2023



13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento

Por ciento

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total^(a)	49,5	48,2	23,1	12,7	29,9	27,5
Hoteles y otros establecimientos ^(b)	49,1	49,8	24,0	11,4	32,4	29,5
4 Estrellas	52,7	53,2	25,4	12,0	17,3	5,7
3 Estrellas	36,2	35,5	17,0	19,1	27,0	24,9
2 Estrellas	33,4	33,5	16,0	28,3	47,9	39,2

^(a) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

^(b) Incluye Hoteles y Moteles

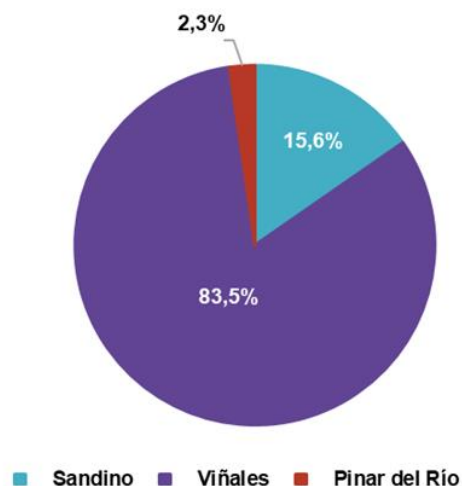
13.7- Ingresos asociados al turismo internacional por municipios^(a)

Miles de Pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ingreso total	491 532,5	498 475,0	271 355,0	147 892,1	21 035,1	149 577,7
Sandino	37 495,0	31 337,5	6 230,0	-	1 730,2	22 961,4
Viñales	83 285,0	104 747,5	31 262,5	55 107,2	15 344,5	123 212,8
La Palma	56 610,0	56 767,5	3 625,0	2 136,6	-	-
Pinar del Río	314 142,5	305 622,5	230 237,5	92 784,9	1 030,9	3 403,5

^(a)Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

13.7 Gráfico Estructura de los ingresos asociados al turismo internacional por municipios. Año 2023



13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2022

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (U)	Ingresos (MP)
2017	8	318	472 310	11 295,2
2018	8	317	220 144	12 478,8
2019	8	317	73 052	14 148,3
2020	8	1 178	33 085	10 875,6
2021	8	318	8 583	73 634,4
2022	8	318	176 810	129 465,6
Sandino	1	12	4 793	6 405,7
Minas de Matahambre	1	50	23 756	5 967,9
Viñales	1	54	45 549	34 251,5
La Palma	2	32	24 188	18 249,6
Pinar del Río	1	50	13 582	43 479,1
San Juan y Martínez	1	66	34 356	12 159,7
Guane	1	54	30 586	8 952,2

CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Esta información es brindada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo rector, siendo reportada por todos los centros que independientemente de la esfera en que desarrolle su actividad principal, realizan investigaciones u otras actividades científicas y tecnológicas.

Los diferentes cuadros que se presentan reflejan los trabajadores físicos según nivel educacional y categoría ocupacional, los gastos desglosados por tipo de actividad y fuente de financiamiento, así como las inversiones ejecutadas en los diferentes años que abarca esta serie.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

Nivel superior: Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Nivel medio: Incluye a los graduados de secundaria básica, pre universitario y enseñanza técnica y profesional, esta última prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no o 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Grados científicos otorgados: Se refiere a los profesionales que alcanzan las distintas calificaciones como investigadores y que están registrados en la Comisión Nacional de Grados Científicos.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

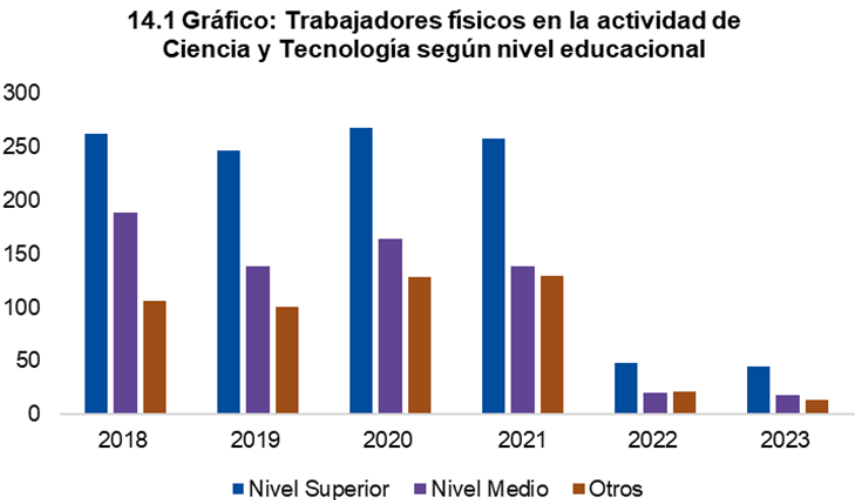
14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	557	485	561	526	89	76
Nivel superior	262	247	268	258	48	45
De ello: Investigadores ^(a)	34	15	6	8	-	-
Nivel medio	189	138	164	138	20	18
Otros	106	100	129	130	21	13

(a) Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente



14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	557	485	561	526	87	76
De ello: Mujeres	246	211	...	266	60	50
Dirigentes	29	24	31	33	11	10
Técnicos	392	356	387	357	51	47
Administrativos	-	-	-	-	-	-
Operarios	51	36	48	47	12	4
Servicios	85	69	95	89	13	15

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 15

Tecnología de la Información y las Comunicaciones

INTRODUCCIÓN

En 1996, se dan los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso del desarrollo de las TIC en el país, así en 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, que hasta hoy conservan en lo esencial su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero del 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TIC) en la economía nacional, la sociedad y al servicio ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad se define como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ello la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Teléfonos públicos: Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Correspondencia de salida total: Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

15.1 - Indicadores de infraestructura

Unidad

INDICADORES	2020	2021	2022	2023
Total de centrales telefónicas	77	77	81	90
De ello: Digitales	77	77	81	90
Líneas telefónicas fijas instaladas	91 440	92 968	94 362	102 426
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	91 440	92 968	94 362	102 426
Teléfonos instalados de todo tipo	92 550	97 919	95 364	96 755
De ello: Residencial	75 329	81 131	77 523	78 994
Teléfonos públicos instalados	3 276	3 281	3 242	2 646

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Pinar del Río



15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

Miles

INDICADORES	2022	2023
Correspondencia de Salida-Total	15,4	5,5
Ordinaria impuesta	...	3,1
Certificado impuesto	...	2,3
Telegramas de salida total	-	0,1
Distribución de prensa total	13 702,6	6 880,6
Periódicos	12 921,6	6 880,6
Granma	...	4 742,4
Juventud Rebelde	...	499,2
Juventud Rebelde Dominical	...	328,6
Trabajadores	...	312,0
Guerrillero	...	998,4
Revistas	781,0	4 073,7
Revistas Propias	...	4,3
Revistas en consignación	...	4 069,4
Tabloides	-	-

Fuente: Empresa de Correos Pinar del Río

15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

			Unidad
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2021	2022	2023
Provincia	47	47	47
Sandino	6	6	6
Mantua	3	3	3
Minas de Matahambre	3	3	3
Viñales	3	3	3
La Palma	5	5	5
Los Palacios	4	4	4
Consolación del Sur	6	6	6
Pinar del Río	9	9	9
San Luis	1	1	1
San Juan y Martínez	3	3	3
Guane	4	4	4

Fuente: Empresa de Correos Pinar del Río

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

			Unidad
CONCEPTO	2021	2022	2023
Centros de acceso público	32	32	32
De ellos: Gratuitos	...	...	...
Cantidad de computadoras	152	154	137
Profesores	22	17	17
Graduados en cursos impartidos desde su creación	...	5 197 921	5 202 408
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	...	1 341	5 360

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 16

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo muestra la información estadística de la educación desde el círculo infantil hasta el nivel superior, los datos que se brindan, resumen los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior: matrícula, graduados, internos, seminternos y personal docente frente al aula. Además, se presenta en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Educación.

La tabla de tasa de escolarización se conforma a partir de los datos de población que brinda la Oficina Nacional de Estadísticas

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, oficios y de adultos, los cuales son dirigidos administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptos al Poder Popular y dirigidos metodológicamente por el Ministerio de Educación

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar, ni los cursos dirigidos (libres).

El Sistema de Educación está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior. Esta estructura se establece a fin de permitir el flujo y articulación de los estudiantes de forma continua de unos niveles a otros.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros:

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Existen en todas las provincias del país instituciones con objetivos y características especiales como: los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica, los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte, que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

Educación técnica y profesional: Destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas, conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio u obrero calificado que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. Egresan en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6^{to} grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9^{no} grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12^{mo} grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar, hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grados.

Educación especial: Centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Se imparte una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el

resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades: Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel, desglosándose en: Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos, Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

Centros universitarios municipales: Es una entidad organizativa que desarrolla los procesos sustantivos en el territorio donde está enclavada, por lo general tiene alcance municipal y se denomina Centro Universitario Municipal, pero puede tener adscriptas otras sedes universitarias de menor alcance territorial. El principal objetivo de los centros universitarios municipales es el desarrollo de los programas de universalización de la educación superior.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Personal docente certificado: Se refiere al personal docente que cumple los requisitos de calificación y han recibido la preparación docente metodológica para el ejercicio de dicha función, de acuerdo a las exigencias del nivel educativo que imparten.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

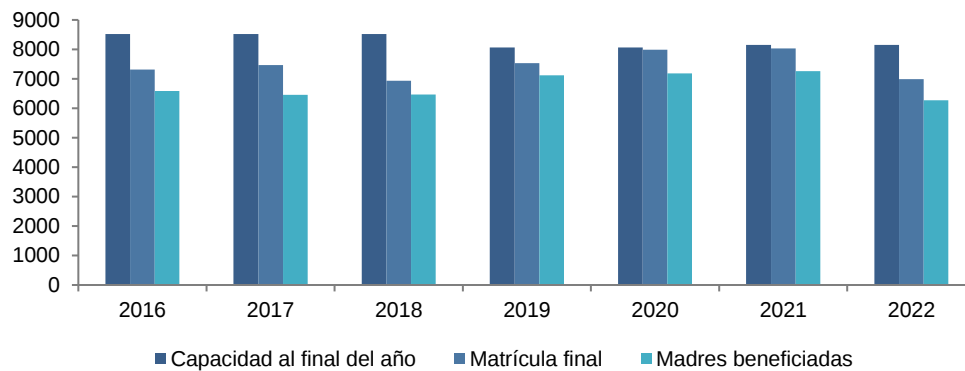
Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduados: Alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación.

16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad				
	2018	2019	2020	2021	2022
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	50	50	50	50	50
Capacidad al final del año	8 520	8 070	8 070	8 155	8 155
Matrícula final	6 940	7 529	7 986	8 036	6 989
De ello: Preescolar	1 448	1 448	1 429	1 488	4 404
Asistencia promedio anual	6 940	5 219	4 422	1 846	4 477
Personal técnico educacional	1 369	1 450	1 486	1 530	1 495
De ello: Educadoras graduadas	966	843	879	938	944
Madres beneficiadas	6 465	7 118	7 184	7 262	6 267

16.1 Gráfico: Aprovechamiento de la capacidad en círculos infantiles y madres beneficiadas.
(Unidad)



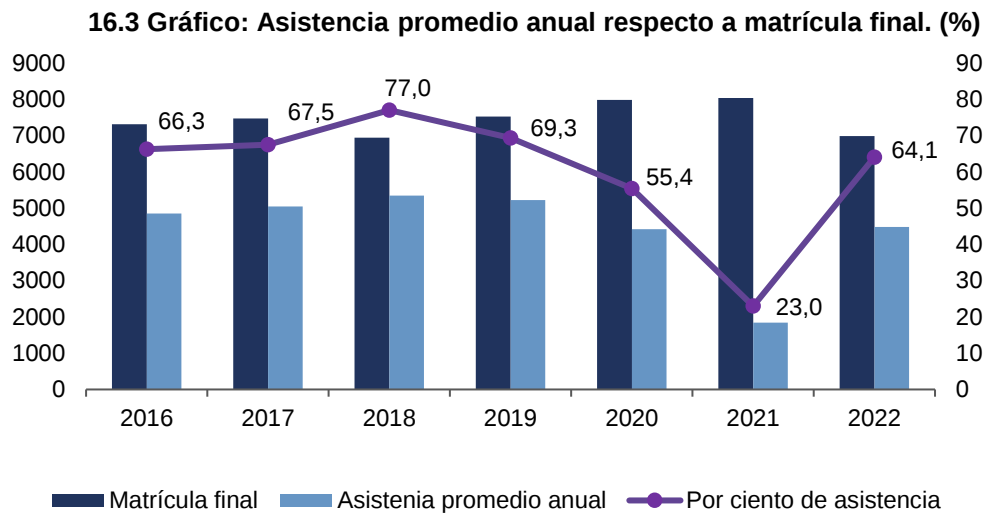
16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad				
	2018	2019	2020	2021	2022
Total	6 940	7 529	7 986	8 036	6 989
2 ^{do} año	596	999	1 461	1 460	761
3 ^{er} año	1 513	1 641	1 655	1 662	1 391
4 ^{to} año	1 658	1 713	1 743	1 696	1 833
5 ^{to} año	1 725	1 726	1 698	1 730	1 777
6 ^{to} año	1 448	1 450	1 429	1 488	1 227
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	1 851	2 008	2 165	2 316	2 080

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
Total	5 346	5 220	4 422	1 846	4 477
2 ^{do} año	858	605	722	270	576
3 ^{er} año	1 073	1 095	929	391	927
4 ^{to} año	1 169	1 199	961	395	1 027
5 ^{to} año	1 209	1 238	948	408	1 025
6 ^{to} año	1 037	1 083	862	382	922



16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2022

Unidad

CONCEPTO	Matrícula final	Madres beneficiadas
Total	6 989	6 267
Sandino	446	427
Mantua	192	178
Minas de Matahambre	431	360
Viñales	154	129
La Palma	437	410
Los Palacios	437	347
Consolación del Sur	464	426
Pinar del Río	3 082	2 752
San Luis	461	422
San Juan y Martínez	419	403
Guane	466	413

16.5 - Indicadores generales de la educación

					Unidad
CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Escuelas	622	622	624	621	619
Personal docente	16 104	16 369	12 570	15 332	14 909
Matrícula inicial	97 160	95 882	79 937	85 377	81 709
Graduados	20 792	19 430	20 263	15 598	17 070
Becarios	8 612	8 575	4 794	3 245	3 032
Seminternos	32 185	30 660	29 606	37 114	37 418

16.6 - Escuelas por educaciones, curso 2022/2023

					Unidad
CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	622	622	624	621	619
Círculos Infantiles	50	50	50	50	50
Primaria	409	408	411	408	406
Urbana	96	96	96	96	95
Rural	313	312	315	312	311
Media	90	91	89	89	89
Secundaria básica	51	52	52	53	53
De ello: En el campo	6	6	7	8	8
Preuniversitario	20	18	16	15	15
De ello: En el campo	5	4	2	1	1
Ciencias exactas	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	17	19	19	19	19
De ello: Escuelas de oficios	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	2	2	2	2	2
Escuelas de Arte	1	1	1	1	1
Escuelas de Deporte	1	1	2	2	2
Adultos	36	36	36	36	36
Educación Obrero Campesina	1	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	24	25	25	25	25
Idiomas	11	11	11	11	11
Especial	15	15	15	15	15
Superior	2	2	2	2	2
Ministerio de Educación Superior	1	1	1	1	1
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	1	1	1	1	1
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-
Otras Instituciones Educativas	18	18	18	18	18

16.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2022/2023

Unidad

CONCEPTO	Total	Sandino	Mantua	Minas de Matahambre	Viñales	La Palma	Los Palacios
Total	619	45	41	49	39	60	38
Círculos Infantiles	50	4	2	3	1	6	3
Primaria	406	25	28	34	26	40	23
Media	89	8	5	6	6	7	6
Secundaria básica	53	6	3	3	3	4	3
Preuniversitario	15	-	1	1	2	1	2
Técnica y profesional	19	1	1	2	1	2	1
Formación de Personal Pedagógico	2	1	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	1	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	2	-	-	-	-	-	-
Adultos	36	5	3	4	3	4	3
Especial	15	1	1	1	1	1	1
Superior	2	-	-	-	-	-	-
Otras Instituciones Educativas	18	2	2	1	2	2	2

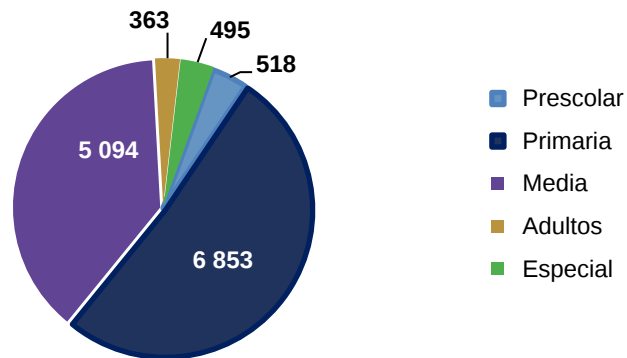
CONCEPTO	Consolación del Sur	Pinar del Río	San Luis	San Juan y Martínez	Guane
Total	74	138	41	48	46
Círculos Infantiles	3	19	4	2	3
Primaria	53	81	28	36	32
Media	11	22	5	6	7
Secundaria básica	8	13	2	4	4
Preuniversitario	1	4	1	1	1
Técnica y profesional	2	4	2	1	2
Formación de Personal Pedagógico	-	1	-	-	-
Escuelas de Arte	-	1	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	2	-	-	-
Adultos	3	5	2	2	2
Especial	2	4	1	1	1
Superior	-	2	-	-	-
Otras Instituciones Educativas	2	2	1	1	1

16.8 - Personal docente por educaciones, curso 2022/2023

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	16 865	16 665	16 104	16 369	13 872	13 816	14 909
Círculos Infantiles	...	...	...	...	...	...	1 586
Prescolar	632	489	588	496	497	520	518
Primaria	6 754	6 640	6 386	6 620	6 863	7 030	6 853
Media	4 937	4 726	4 518	4 669	4 941	5 369	5 094
Secundaria básica	2 243	2 133	2 044	2 111	2 277	2 534	2 449
Preuniversitario	1 255	1 228	1 179	1 173	1 228	1 333	1 182
Técnica y profesional	1 247	1 180	1 077	1 153	1 195	1 255	1 242
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	192	185	218	232	241	247	221
Escuelas de Arte	106	112	112	66	84	...	...
Escuelas de Deporte	323	510	146	146	380	...	...
Adultos	300	330	323	317	337	372	363
Educación obrero campesina	16	9	5	7	5	-	-
Secundaria obrero campesina	40	40	28	21	19	10	15
Facultad obrero campesina	232	251	257	254	275	319	308
Idiomas	12	30	33	35	38	43	40
Especial	507	499	466	476	525	525	495
Superior	3 306	3 359	3 565	3 579	245	...	...
Ministerio de Educación Superior	1 525	1 506	1 542	1 556	...	...	...
Ministerio de Educación	...	...	...	...	...	...	...
Ministerio de Salud Pública	1 781	1 853	2 023	2 023	245	...	...

16.8 Gráfico: Personal docente por educaciones. Curso 2022/23



16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones, curso 2022/2023

							Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	14 151	14 439	14 100	14 415	11 489	11 038	13 323
Prescolar	592	489	584	496	497	520	518
Primaria	4 828	4 809	4 701	4 825	4 998	5 043	6 853
Media	4 701	4 512	4 369	4 667	4 613	4 746	5 094
Secundaria básica	2 114	2 027	1 951	2 009	2 160	2 239	2 449
Preuniversitario	1 115	1 095	1 068	1 063	1 112	1 138	1 182
Técnica y profesional	1 308	1 228	1 158	1 390	1 126	1 159	1 242
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	164	162	192	205	215	210	221
Escuelas de Arte	106	112	112	66	76	...	...
Escuelas de Deporte	323	510	146	146	369	...	...
Adultos	300	330	323	317	337	372	363
Educación obrero campesina	16	9	5	7	5	-	-
Secundaria obrero campesina	40	40	28	21	19	10	15
Facultad obrero campesina	232	251	257	254	275	319	308
Idiomas	12	30	33	35	38	43	40
Especial	329	318	300	319	354	357	495
Superior	2 972	3 359	3 565	3 579	245	...	...
Ministerio de Educación Superior	1 207	1 506	1 542	1 556	...	...	...
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	...	...
Ministerio de Salud Pública	1 765	1 853	2 023	2 023	...	...	...

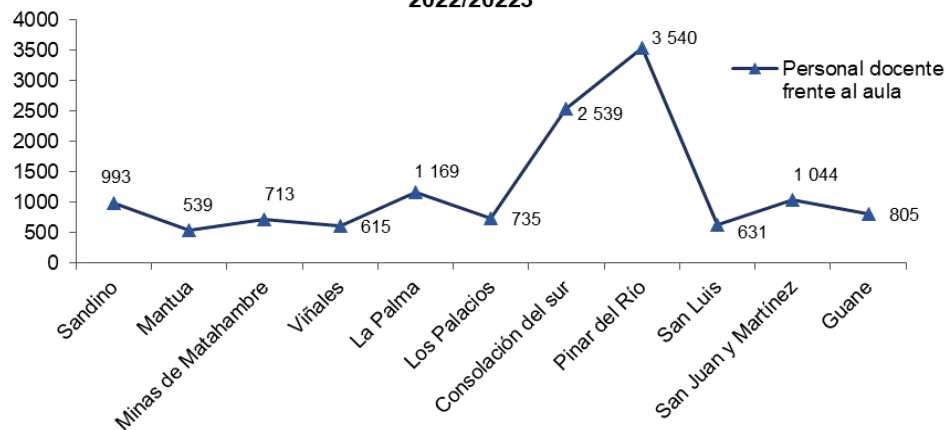
16.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2022/2023

Unidad

CONCEPTO	Total	Sandino	Mantua	Minas de Matahambre	Viñales	La Palma	Los Palacios
Total	13 323	993	539	713	615	1 169	735
Prescolar	518	29	34	21	29	41	19
Primaria	6 853	478	259	400	338	611	391
Media	5 094	403	208	244	203	441	271
Secundaria básica	2 449	143	107	131	109	217	136
Preuniversitario	1 071	157	41	62	54	111	68
Técnica y profesional	1 116	53	60	51	40	113	67
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	221	50	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	...	...	...	...	...	...	...
Escuelas de Deporte	...	...	...	...	...	...	...
Adultos	363	58	16	24	21	44	19
Especial	495	25	22	24	24	32	35
Superior	...	...	...	...	...	...	...

CONCEPTO	Consolación del Sur	Pinar del Río	San Luis	San Juan y Martínez	Guane
Total	2 539	3 540	631	1 044	805
Prescolar	83	108	41	68	45
Primaria	1 349	1 647	334	610	436
Media	956	1 548	216	328	276
Secundaria básica	488	621	126	193	178
Preuniversitario	193	249	39	59	38
Técnica y profesional	275	270	51	76	60
De ello: Oficios	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	171	-	-	-
Escuelas de Arte	...	...	...	...	...
Escuelas de Deporte	...	...	...	...	...
Adultos	56	84	10	19	12
Especial	95	153	30	19	36
Superior	...	...	...	...	...

16.10 Gráfico: Personal docente frente al aula por municipios. Curso 2022/2023



16.11 - Matrícula inicial por educaciones, curso 2022/2023

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	100 070	97 759	97 160	95 882	79 667	77 380	81 709
Círculos Infantiles	...	...	...	...	...	...	8 087
Preescolar	6 487	6 368	6 105	4 703	4 799	4 527	4 404
Primaria	35 707	35 979	36 679	37 034	37 336	36 941	35 943
Urbana	25 087	25 335	25 976	26 282	26 395	26 216	25 373
Rural	10 390	10 431	10 475	10 552	10 748	10 725	10 570
Escuela de Iniciación Deportiva	104	92	79	67	60	...	...
Escuela Vocacional de Arte	126	121	149	133	133	...	...
Media	39 137	37 027	35 322	34 445	33 219	30 980	28 904
Secundaria básica	20 521	19 241	17 631	16 593	16 471	16 132	16 178
De ello: En el campo	1 873	1 643	1 430	1 293	1 235	1 234	1 226
Centro Nacional de alto Rendimiento	487	476	496	474	359	...	...
Escuela Integral de Deporte Escolar	...	...	...	...	496	...	...
Escuela Vocacional de Arte	104	113	129	125	125	...	...
Preuniversitario	8 890	8 948	8 850	8 232	7 418	6 281	5 841
De ello: En el campo	1 317	1 348	1 244	1 122	910	746	665
Ciencias exactas	887	857	900	972	1 013	1 068	1 067
Escuela Integral de Deporte Escolar	309	332	375	369	354	...	...
Técnica y profesional	8 192	7 285	7 239	7 922	7 039	6 587	5 055
De ello: Técnico medio	6 708	6 015	5 971	6 281	6 225	6 089	
Oficios	358	342	256	434	-	-	53
Centros Politécnicos Otros Organismos	1 126	928	1 012	1 207	814	498	4 119
Formación Personal Pedagógico ^(a)	1 534	1 553	1 602	1 698	2 291	1 980	1 830
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	115	-	166	148	-	-	-
Adultos	5 615	5 742	5 459	5 097	2 823	3 939	3 420
Educación obrero campesina	363	405	282	87	6	10	1
Secundaria obrero campesina	945	901	846	569	67	102	95
Facultad obrero campesina	3 696	3 580	3 395	3 504	2 015	2 934	2 543
Idioma	611	856	936	937	735	893	781
Especial	1 181	1 113	1 077	1 111	1 048	993	951
Superior	11 828	11 530	12 352	13 344	442	...	...
Ministerio de Educación Superior	8 164	7 459	7 704	7 893	-	...	...
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	...	...
Ministerio de Salud Pública	3 664	4 071	4 648	5 451	442	...	...

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones, curso 2022/2023

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	50 107	48 654	48 958	48 777	39 140	37 852	35 858
Preescolar	3 086	3 157	2 956	2 364	2 334	2 212	2 161
Primaria	17 376	17 522	17 930	18 095	18 263	18 058	17 504
Urbana	12 277	12 368	12 672	12 837	17 304	12 859	12 427
Rural	4 953	5 016	5 100	5 125	828	5 199	5 077
Escuela Integral de Deporte Escolar	59	58	49	43	41	...	...
Escuela Vocacional de Arte	87	80	109	90	90	...	...
Media	19 485	18 387	17 696	17 090	17 073	15 217	14 140
Secundaria básica	9 893	9 291	8 479	8 032	8 120	7 948	7 968
De ello: En el campo	887	782	647	590	549	562	587
Escuela Integral de Deporte Escolar	204	209	219	218	142	...	...
Escuela Vocacional de Arte	68	81	86	84	84	...	...
Preuniversitario	5 598	5 499	5 562	5 167	4 707	4 019	3 688
De ello: En el campo	830	798	790	712	591	468	423
Ciencias exactas	542	539	590	647	665	701	678
Escuela Integral de Deporte Escolar	117	115	147	140	142	...	...
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	...	...	...
Técnica y profesional	2 765	2 419	2 516	2 771	2 620	1 984	1 304
De ello: Técnico medio	951	1 903	1 933	2 027	2 037	1 984	1 303
Oficios	-	-	-	27	-	...	16
Centros Politécnicos Otros Organismos	711	516	583	717	583	...	...
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	1 229	1 178	1 139	1 120	1 626	1 266	1 180
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	66	-	96	-	-	-	-
Adultos	2 274	2 120	2 045	2 185	776	2 043	1 727
Educación obrero campesina	24	4	6	4	-	2	1
Secundaria obrero campesina	63	40	34	31	25	30	46
Facultad obrero campesina	1 828	1 528	1 423	1 577	322	1 473	1 159
Idioma	359	548	582	573	429	538	521
Especial	397	365	358	365	352	322	326
Superior	7 423	7 103	7 877	8 678	342	...	...
Ministerio de Educación Superior	5 019	4 429	4 690	4 815	-	...	...
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	...	...
Ministerio de Salud Pública	2 404	2 674	3 187	3 863	342	...	...

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

Fuente: Ministerio de Educación y Educación Superior

16.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2022/2023

Unidad

CONCEPTO	Total	Sandino	Mantua	Minas de Matahambre	Viñales	La Palma	Los Palacios
Total de matrícula	81 709	5 121	2 852	4 181	3 861	5 008	4 949
Círculos Infantiles	8 087	565	218	490	174	553	479
Pre- escolar	4 404	235	202	226	290	317	238
Primaria	35 943	2 108	1 375	1 958	1 817	2 136	2 298
Media	28 904	1 856	874	1 232	1 272	1 630	1 673
Secundaria básica	16 178	1 028	594	842	841	1 014	1 111
Preuniversitario	5 841	386	140	212	212	374	326
Técnica y profesional	5 055	149	140	178	219	242	236
Formación de Personal Pedagógico	1 830	293	-	-	-	-	-
Especial	951	56	30	43	52	63	110
Adultos	3 420	301	153	232	256	309	151
Superior	...	...	...	...	...	...	...
CONCEPTO	Consolación del Sur			Pinar del Río	San Luis	San Juan y Martínez	Guane
Total de matrícula	11 390			30 579	3 801	5 361	4 606
Círculos Infantiles	583			3 578	497	441	509
Pre- escolar	796			1 318	213	318	251
Primaria	5 423			12 151	1 863	2 613	2 201
Media	3 978			12 175	1 090	1 694	1 430
Secundaria básica	2 459			5 429	738	1 115	1 007
Preuniversitario	749			2 751	194	276	221
Técnica y profesional	770			2 458	158	303	202
Formación de Personal Pedagógico	-			1 537	-	-	-
Especial	130			264	55	37	111
Adultos	480			1 093	83	258	104
Superior	...			...	...	...	...

16.14 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en					Secundaria básica Ciclo terminado en				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Provincia	98,9	98,4	96,4	96,0	93,3	96,3	96,1	98,0	98,1	96,4

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC) Ciclo Terminado en							
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	TM	2019/20 OC	TM	2020/21 OC	TM	2021/22 OC	2022/23 TM	OC
Provincia	90,1	93,9	97,1	98,0	74,7	61,9	72,5	63,3	79,9	76,1	76,5	52,4

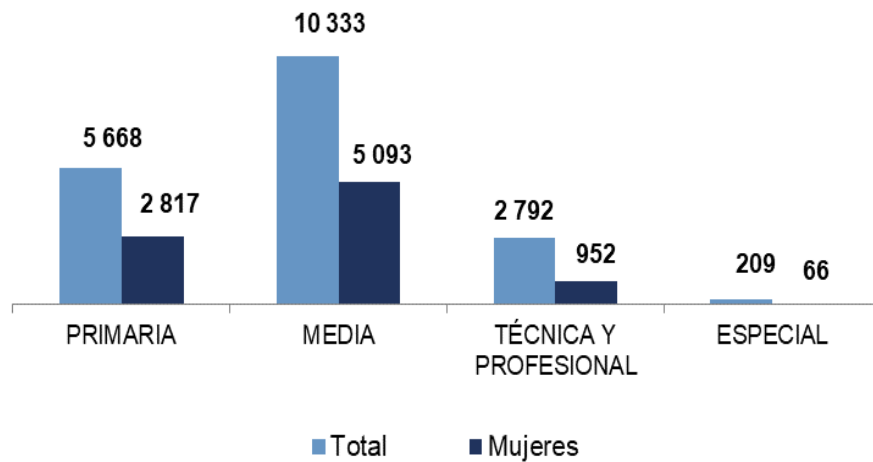
16.15 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2021/22
Total	22 168	21 888	20 695	19 430	20 263	17 070
Primaria	6 495	5 967	5 457	5 374	5 599	5 668
Urbana	4 323	4 126	3 779	3 792	3 997	4 059
Rural	2 077	1 745	1 598	1 509	1 602	1 609
Escuela de Iniciación Deportiva	45	47	45	46	...	...
Escuela Vocacional de Arte	50	49	35	27	...	...
Media	12 779	12 821	12 121	11 172	10 095	10 333
Secundaria básica	6 772	6 954	6 841	6 182	5 546	4 969
De ello: En el campo	639	635	604	519	455	377
Preuniversitario	2 770	2 906	2 727	2 783	2 836	2 180
De ello: En el campo	389	416	431	386	451	283
Ciencias Exactas	...	...	...	...	284	311
Técnica y profesional	2 918	2 633	2 238	1 927	1 430	2 792
Técnico medio	963	937	2 027	1 282	644	2 504
Obrero calificado	1 955	1 696	211	645	625	265
Oficios en Centros Politécnicos	...	...	...	...	30	23
Formación de personal pedagógico	319	328	315	280	283	319
Adultos	1 148	1 239	1 610	1 349	4 361	860
Educación Obrero Campesina	102	91	126	37	39	...
Secundaria Obrero Campesina	280	366	346	285	132	80
Facultad Obrero Campesina	674	686	837	758	4 071	619
Idiomas	92	96	301	269	119	160
Especial	332	262	175	198	208	209
Superior	1 414	1 599	1 332	1 337	...	...

16.16 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad	
	2019/20	2020/21
Total	11 860	8 364
Primaria	2 865	2 817
Media	5 090	5 093
Secundaria básica	2 688	2 486
Preuniversitario	1 761	1 410
Técnica y profesional	415	952
Formación de personal pedagógico	226	245
Adultos	...	388
Especial	53	66
Superior	...	...

16.16 Gráfico: Graduados por educaciones. Curso 2021/22



16.17 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2020/2021

Unidad

CONCEPTO	Total	Sandino	Mantua	Minas de Matahambre	Viñales	La Palma	Los Palacios
Total de Graduados	17 070	1 145	622	972	818	1 066	1 031
Primaria	5 668	385	227	300	252	350	367
Urbana	4 059	270	154	203	155	214	299
Rural	1 609	115	73	97	97	136	68
Escuela de Iniciación Deportiva	...	...	...	...	...	...	...
Escuela Vocacional de Arte	...	...	...	...	...	...	...
Media	10 333	631	360	564	512	604	602
Secundaria Básica	4 969	308	173	274	252	309	346
De ello: En el Campo	377	23	29	9	14	70	-
Preuniversitario	2 180	164	56	84	104	134	108
De ello: En el Campo	283	16	56	44	-	49	-
Técnica y profesional	2 792	74	131	206	156	161	148
Técnico Medio	2 504	74	112	193	143	150	136
Obrero Calificado	265	-	19	10	13	9	6
Formación de personal pedagógico	392	85	-	-	-	-	-
Adultos	860	115	22	97	49	100	40
Educación Obrero Campesina	1	-	-	1	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	80	14	4	5	-	4	-
Facultad Obrero Campesina	619	93	15	77	40	83	30
Idiomas	160	8	3	14	9	13	10
Especial	209	14	13	11	5	12	22
Superior	...	...	...	...	...	...	...

CONCEPTO	Consolación del Sur	Pinar del Río	San Luis	San Juan y Martínez	Guane
Total de Graduados	2 557	6 242	635	1 134	848
Primaria	839	1 951	264	401	332
Urbana	588	1 669	129	177	201
Rural	251	282	135	224	131
Escuela de Iniciación Deportiva	...	...	...	...	...
Escuela Vocacional de Arte	...	...	...	...	...
Media	1 580	4 014	349	652	465
Secundaria Básica	846	1 620	190	346	305
De ello: En el Campo	130	67	35	-	-
Preuniversitario	274	987	77	117	75
De ello: En el Campo	35	62	21	-	-
Técnica y profesional	460	1 100	82	189	85
Técnico Medio	383	972	82	179	80
Obrero Calificado	74	119	-	10	5
Formación de personal pedagógico	-	307	-	-	-
Adultos	101	213	20	69	34
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	9	34	-	10	-
Facultad Obrero Campesina	82	102	16	49	32
Idiomas	10	77	4	10	2
Especial	37	64	2	12	17
Superior	...	...	...	...	...

16.18 - Becarios por educaciones

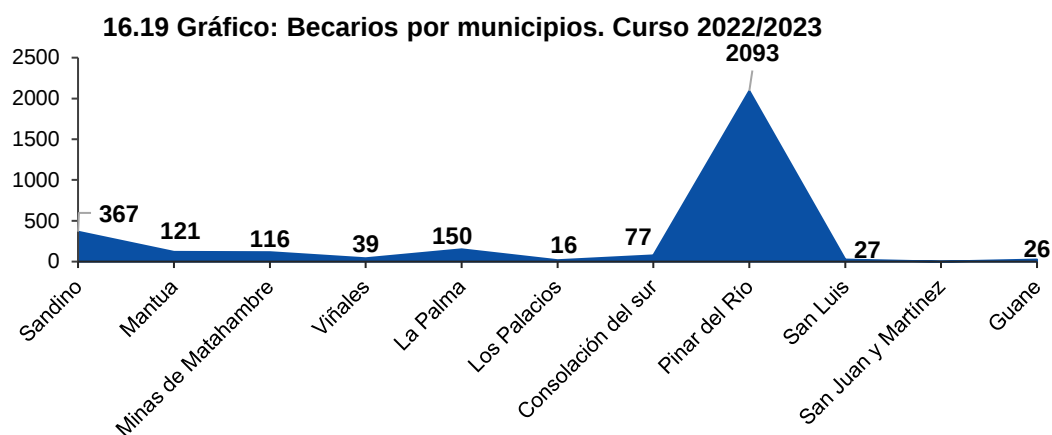
Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	9 405	9 139	8 612	8 575	4 794	3 245	3 032
Primaria	158	142	138	110	-	3	-
Urbana	158	142	138	110	-	-	-
Rural	-	-	-	-	-	-	-
Media	4 640	4 334	4 323	4 326	4 487	2 980	2 816
Secundaria básica	1 038	938	870	789	180	132	159
Preuniversitario	1 060	1 032	1 069	1 048	606	608	643
Técnica y Profesional	1 480	1 250	1 200	1 205	2 142	600	456
De ello: Técnico Medio	972	868	772	762	732	600	456
Formación de Personal Pedagógico	1 062	1 114	1 184	1 284	1 559	1 640	1558
Especial	450	396	385	363	307	262	216
Superior	4 157	4 267	3 766	3 776	...	...	...
Ministerio de Educación Superior	2 422	2 126	1 891	1 786	...	...	...
Ministerio de Educación	-	-	-	-	...	...	...
Ministerio de Salud Pública	1 735	2 141	1 875	1 990	...	...	...

16.19 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2022/2023

CONCEPTO	Total	Sandino	Mantua	Minas de Matahambre	Viñales	La Palma
Total	3 032	367	121	116	39	150
Media	1 258	58	109	107	27	128
Secundaria básica	159	17	58	30	7	17
Preuniversitario	643	6	32	48	-	9
Técnica y profesional	456	35	19	29	20	102
De ello: Técnico medio	456	35	19	29	20	102
Formación del Personal Pedagógico	1 558	293	-	-	-	-
Especial	216	16	12	9	12	22

CONCEPTO	Los Palacios	Consolación del Sur	Pinar del Río	San Luis	San Juan y Martínez	Guane
Total	16	77	2 093	27	-	26
Media	-	31	798	-	-	-
Secundaria básica	-	-	30	-	-	-
Preuniversitario	-	-	548	-	-	-
Técnica y profesional	-	31	220	-	-	-
De ello: Técnico medio	-	31	220	-	-	-
Formación del Personal Pedagógico	-	-	1 265	-	-	-
Especial	16	46	30	27	-	26

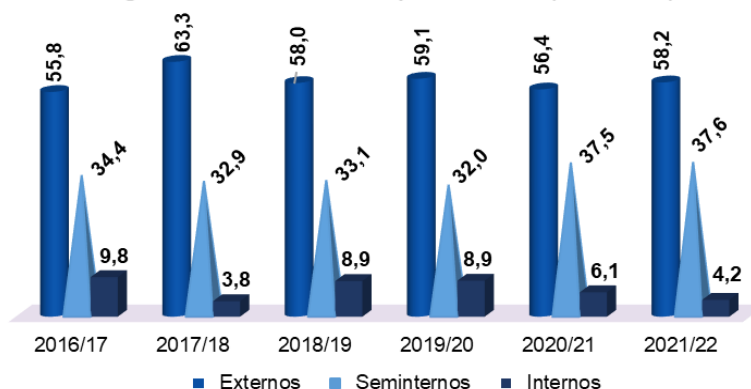


16.20 - Número de alumnos por régimen de estudio

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	95 711	82 640	96 994	95 734	78 948	77 380	40 450
Externos	53 415	49 294	56 197	56 499	44 548	45 018	...
Seminternos	32 891	29 854	32 185	30 660	29 606	29 120	37 418
Internos	9 405	3 492	8 612	8 575	4 794	3 242	3 032
Preescolar	6 487	4 841	6 105	4 703	4 799	4 527	1 474
Externos	3 432	3 254	3 145	3 165	3 355	3 120	...
Seminternos	3 055	1 587	2 960	1 538	1 444	1 407	1 474
Primaria	35 707	35 766	36 679	37 034	37 143	36 941	16 721
Externos	19 048	18 989	19 222	19 313	19 674	19 786	...
Seminternos	16 501	16 777	17 319	17 611	17 469	17 155	16 721
Internos	158	-	138	110	-	-	...
Media	38 954	35 178	35 322	34 445	33 135	30 980	13 416
Externos	21 683	21 178	20 424	20 031	18 509	17 986	...
Seminternos	12 631	10 904	10 575	10 088	10 139	10 014	10 600
Internos	4 640	3 096	4 323	4 326	4 487	2 980	2 816
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	115	-	166	148	-	-	-
Adultos	5 615	5 742	5 459	5 097	2 823	3 939	3 420
Externos	5 615	5 742	5 459	5 097	2 823	3 939	...
Especial	1 181	1 113	1 077	1 111	1 048	993	951
Externos	190	131	147	173	187	187	...
Seminternos	541	586	545	575	554	544	...
Internos	450	396	385	363	307	262	-
Superior	7 767	...	12 352	13 344	...	...	...
Externos	3 447	...	7 800	8 720	...	...	...
Seminternos	163	...	786	848	...	...	...
Internos	4 157	...	3 766	3 776	...	...	...

16.20 Gráfico: Valor porcentual del número de alumnos por régimen de estudio con respecto al total. (Por ciento)



16.21 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad						
	2016/17	2017/18	2018/19	2020/21	2019/21	2021/22	2022/23
Total	6 708	6 015	5 971	7 922	6 225	6 587	...
Técnico medio	6 708	6 015	5 971	6 281	6 225	6 089	...
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-	-	...
Energética	-	-	-	-	-	-	...
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-	-	...
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	-	-	...
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-	-	-	...
Transporte	-	-	-	-	-	-	...
Construcción	-	-	-	-	-	-	...
Producción agropecuaria	-	-	-	-	-	-	...
Economía	-	-	-	-	-	-	...
Salud pública	-	-	-	-	-	-	...
Arte	-	-	-	-	-	-	...
Otras	-	-	-	-	-	-	...
Obrero calificado	-	-	-	1 641	-	498	...
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	-	-	...
Transporte	-	-	-	-	-	-	...
Construcción	-	-	-	-	-	-	...
Producción agropecuaria	-	-	-	-	-	-	...
Otras ^(a)	-	-	-	1 641	-	-	...

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.22 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

							Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	2 633	2 238	1 927	...	1 400	1 419	...
Técnico medio	937	2 027	1 282	...	775	1 008	...
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	...	-	-	...
Energética	-	-	-	...	-	-	...
Construcción de maquinarias	-	-	-	...	-	-	...
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	...	-	-	...
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	...	-	-	...
Transporte	-	-	-	...	-	-	...
Construcción	-	-	-	...	-	-	...
Producción agropecuaria	-	-	-	...	-	-	...
Economía	-	-	-	...	-	-	...
Salud pública	-	-	-	...	-	-	...
Otras	-	-	-	...	-	-	...
Obrero calificado	1 696	211	645	...	625	386	...
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	...	-	-	...
Energética	-	-	-	...	-	-	...
Transporte	-	-	-	...	-	-	...
Construcción	-	-	-	...	-	-	...
Producción agropecuaria	-	-	-	...	-	-	...
Otras ^(a)	-	-	-	...	30	25	...

(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.23 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

		Unidad
RAMAS DE LA CIENCIA	2016/17	2017/18
Total	12 647	7 619
Ciencias Técnicas	1 993	1 093
Ciencias Agropecuarias	562	515
Ciencias Económicas	840	812
Ciencias Médicas	3 602	...
Ciencias Naturales y Matemáticas	...	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	904	769
Pedagogía	4 201	3 697
Deporte y Cultura Física	545	733

16.24 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

Unidad

RAMAS DE LA CIENCIA	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	5 967	5 868	7 803	9 264
Ciencias Técnicas	646	627	814	363
Ciencias Agropecuarias	321	265	241	216
Ciencias Económicas	541	466	552	559
Ciencias Médicas	1 907	2 000	2 354	4 648
Ciencias Naturales y Matemáticas	...	...	...	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	592	466	607	552
Pedagogía	1 806	1 920	3 078	2 710
Deporte y Cultura Física	154	124	157	216

16.25 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2020/21
Total	1 463	1 514	1 418	1 482
Ciencias Técnicas	196	187	172	...
Ciencias Agropecuarias	127	127	101	...
Ciencias Económicas	130	84	140	...
Ciencias Médicas	403	333	345	...
Ciencias Naturales y Matemáticas	...	...	...	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	134	108	87	...
Pedagogía	355	626	529	...
Deporte y Cultura Física	118	49	44	...

16.26 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	1 525	925	1 024	619
Ciencias Técnicas	59	91	80	57
Ciencias Agropecuarias	64	61	69	42
Ciencias Económicas	102	94	58	90
Ciencias Médicas	950	257	216	...
Ciencias Naturales y Matemáticas	...	...	...	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	170	101	77	68
Pedagogía	130	298	510	349
Deporte y Cultura Física	50	23	14	13

16.27 - Participantes en educación de postgrado

CONCEPTO	Unidad	
	2016/17	2017/18
Total	18 877	8 983
De ello: Mujeres	13 127	5 739
Cursos	13 916	6 102
Entrenamientos	960	976
Diplomados	1 577	1 070
Maestrías y especialidades	2 151	656
Doctorados	273	179

16.28 - Matrícula inicial por 1000 habitantes

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Primaria	61	61	63	64	63	62
Secundaria básica	35	32	28	27	28	28
Preuniversitario	15	15	14	12	11	10
Técnica y profesional	13	11	14	14	11	8
Técnico medio	...	...	11	11	...	...
Obrero calificado	...	...	1	...	...	...
Superior	16	22	23	...	...	...

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social abarca las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Provincial de Salud se basa en los principios de la salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce a la población el derecho de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan, atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde principios de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas principales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

En los policlínicos se incluyen procedimientos y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como: los hospitales municipales y provinciales conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

La dirección administrativa del El Sistema Provincial de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales –estén o no junto a la madre-, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Causas de muerte de todas las enfermedades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde: A: Número de defunciones maternas.
B: Nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde: A: Número de defunciones de menores de 1 año
B: Nacidos vivos.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

Unidad

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estomatólogos	Farmacéuticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
2015	4 490	...	723	164	5 539	6 907
2016	4 473	...	751	708	5 337	6 538
2017	4 531	...	740	145	5 190	6 442
2018	4 523	...	756	2 766	2 452	6 218
2019	4 546	...	796	...	4 032	1 032
2020	4 825	838	828	399	4 931	5 272
2021	5 647	871	887	...	4 968	...
2022	4 952	1 219	713	163	4 453	5 724
2023	4 584	1 580	664	470	4 432	5 266
Sandino	168	97	30	20	271	528
Mantua	64	55	21	17	139	227
Minas de Matahambre	129	81	14	29	167	336
Viñales	191	71	24	32	164	69
La Palma	161	146	35	32	235	319
Los Palacios	113	96	24	31	189	316
Consolación del Sur	361	177	69	64	417	472
Pinar del Río	2 960	599	369	150	2 321	2 322
San Luis	121	51	27	22	136	151
San Juan y Martínez	182	114	34	35	169	227
Guane	134	93	17	38	224	299

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

Unidad

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2018	4 523	130	756	775
2019	4 546	129	796	735
2020	4 825	121	828	705
2021	5 647	102	887	651
2022	4 952	129	713	735
2023	4 584	117	664	810

17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios

									Unidad
MUNICIPIOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2021	871	544	228	29	11	10	2	47	...
2022	1 219	...	...	...	...	...	...	...	...
2023	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Sandino	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Mantua	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Minas de Matahambre	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Viñales	...	...	...	...	...	...	...	...	...
La Palma	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Los Palacios	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Consolación del Sur	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Pinar del Río	...	...	...	...	...	...	...	...	...
San Luis	...	...	...	...	...	...	...	...	...
San Juan	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Guane	...	...	...	...	...	...	...	...	...

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

							Unidad
UNIDADES	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	836	836	836	837	723	719	
Asistencia médica	818	818	818	818	704	700	
Hospitales	5	5	5	5	5	5	
Generales	2	2	2	2	2	2	
Clínicoquirúrgicos	1	1	1	1	1	1	
Pediátricos	1	1	1	1	1	1	
Siquiátricos	1	1	1	1	1	1	
Otras unidades de asistencia médica	813	813	813	813	699	695	
Policlínicos	20	20	20	20	20	20	
Consultorios Médicos	628	628	628	628	630	630	
Clínicas estomatológicas	8	8	8	8	8	8	
Hogares maternos	6	6	6	6	6	6	
Balneario Minero Medicinal	1	1	1	1	1	1	
Banco de Sangre	1	1	1	1	1	1	
Otras unidades	...	...	...	...	34	29	
Asistencia social	18	18	18	19	19	19	
Hogares de ancianos	1	1	1	2	2	2	
Centros médicos psicopedagógicos ^(a)	1	1	1	1	1	1	
Casas de abuelos	16	16	16	16	16	16	

^(a) Los Centros médicos psicopedagógicos son los que antiguamente se llamaban Hogares de impedidos

17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2023

							Unidad
UNIDADES	Total	Sandino	Mantua	Minas de Matahambre	Viñales	La Palma	Los Palacios
Total	719	51	44	43	36	45	46
Asistencia médica	700	50	42	42	35	43	45
Hospitales	5	1	-	-	-	-	-
Generales	2	1	-	-	-	-	-
Clínico quirúrgicos	1	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	1	-	-	-	-	-	-
Especializados	1	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	695	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	20	2	1	3	2	1	2
Clínicas estomatológicas	8	1	-	1	-	1	-
Hogares maternos	6	1	-	-	1	1	1
Balneario Minero Medicinal	1	-	-	-	-	-	-
Banco de Sangre	1	-	-	-	-	-	-
Consultorios Médicos	630	44	41	38	32	40	42
Otras unidades	29	-	-	-	-	-	-
Asistencia social	19	1	2	1	1	2	1
Hogares de ancianos	2	-	-	-	-	-	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	1	-	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	16	1	2	1	1	2	1

UNIDADES	Consolación del Sur	Pinar del Río	San Luis	San Juan y Martínez	Guane
Total	99	179	39	94	48
Asistencia médica	97	173	38	93	47
Hospitales	-	4	-	-	-
Generales	-	1	-	-	-
Clínico quirúrgicos	-	1	-	-	-
Pediátricos	-	1	-	-	-
Especializados	-	1	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	-	1	-	-	-
Policlínicos	2	4	1	1	1
Clínicas estomatológicas	1	3	-	1	-
Hogares maternos	-	1	-	-	1
Balneario Minero Medicinal	-	-	-	-	-
Banco de Sangre	-	1	-	-	-
Consultorios Médicos	94	126	37	91	45
Otras unidades	-	29	-	-	-
Asistencia social	2	6	1	1	1
Hogares de ancianos	-	2	-	-	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	1	-	-	-
Casas de abuelos	2	3	1	1	1

17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

						Unidad
UNIDADES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total de camas	2 486	2 486	2 016	2 026	2 558	2 558
Asistencia médica	2 189	2 189	1 694	1 704	2 236	2 236
Hospitales ^(a)	1 696	1 696	1 694	1 704	1 694	1 694
Generales ^(b)	1 253	1 253	1 253	1 253	1 253	1 253
Maternos	...	...	...	...	...	...
Pediátricos	293	293	291	291	291	291
Siquiátricos	150	150	...	...	150	150
Otras unidades de asistencia médica	493	493	...	...	542	542
Policlínicos	251	251	...	...	280	280
Hogares maternos	242	242	242	262	262	262
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	-	-	-	-	-	-
Asistencia social	297	297	322	322	322	322
Hogares de ancianos	282	282	307	307	307	307
Hogares de impedidos físicos y mentales	15	15	15	15	15	15

^(a)Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

						Unidad
UNIDADES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	2 048	2 186	1 782	1 937	1 631	1 696
Hospitales ^(a)	1 576	1 656	1 312	1 450	1 120	1 190
Generales ^(b)	1 176	1 208	923	992	876	882
Maternos	...	...	...			...
Pediátricos	277	337	278	339	313	213
Siquiátricos	123	111	111	119	113	95
Otras unidades	472	530	470	487	511	506
Policlínicos	250	323	228	255	279	274
Hogares maternos	222	207	242	232	232	232

^(a) Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

						Unidad
UNIDADES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	71 676	89 536	38 760	105 115	77 875	242 017
Hospitales	61 713	69 290	26 556	55 184	62 073	235 772
Generales (clínico quirúrgico) ^(a)	43 622	47 150	11 782	35 166	47 704	221 491
Materno-infantiles	...	...	...	...	...	...
Pediátricos	16 874	21 104	13 794	19 027	13 703	13 423
Psiquiátricos	1 217	1 036	980	991	666	858
Otras unidades de asistencia médica	9 963	20 246	12 204	49 931	15 802	6 245
Policlínicos	9 963	15 592	8 071	6 256	11 481	4 535
Hogares maternos	-	4 654	4 133	3 647	4 321	1 710
Otras unidades	-	-	-	40 028	-	-

^(a) Incluye Hospital Militar

17.9 - Consultas médicas y estomatológicas

				Unidad
AÑOS	Total	Consultas		
		Médicas		Estomatoló- gicas
		Externas	Cuerpo de Guardia	
2018	5 270 006	4 421 817	848 189	1 438 128
2019	5 464 931	4 705 228	759 703	1 470 855
2020	5 348 187	4 797 072	551 115	563 094
2021	6 409 565	5 728 193	681 372	255 470
2022	6 238 644	5 673 503	564 841	1 079 683
2023	6 300 435	5 747 270	553 165	1 000 525
Consultas por habitante				
2018	11,4	7,5	1,4	2,5
2019	11,9	8,1	1,3	2,5
2020	10,1	8,2	0,9	1,0
2021	11,1	9,9	1,2	0,4
2022	10,8	9,9	1,0	1,9
2023	10,9	10,0	1,0	1,7

17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

						Unidad
UNIDADES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total de consultas médicas	4 421 817	4 705 228	4 797 072	5 728 193	5 673 503	11 494 540
Hospitales	4 421 817	4 705 228	4 797 072	5 581 216	5 673 503	5 747 270
Generales clínico quirúrgicos	104 331	92 308	53 040	65 352	68 117	59 430
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	22 772	28 224	13 928	15 520	24 014	26 228
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	4 294 714	4 584 696	4 729 414	5 646 568	5 578 804	5 661 612
Otras unidades	-	-	690	753	-	-

17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

						Miles
UNIDADES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total de consultas médicas	848,2	759,7	551,1	681,4	564,8	553,2
Hospitales	848,2	759,7	551,1	681,4	564,8	553,2
Generales clínico quirúrgicos	204,4	191,1	15,6	118,8	120,3	127,4
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	64,3	67,0	65,0	38,1	62,5	63,2
Siquiátricos	3,2	2,8	1,9	0,4	2,3	2,5
Policlínicos	576,3	499,8	468,6	524,1	379,7	360,0
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	2020	2021	2022
Antipoliomielítica (OPV)	5 850	5 298	2 691
Total BCG (menores de 1 año)	5 026	4 245	4 830
Triple bacteriana (DPT)	11	12	11
Duple (DT)	3 568	5 542	8 030
Toxoide tetánico (TT)	57 861	48 347	71 578
Antitífídica (AT)	10 437	12 645	10 756
Triple viral (PRS)	5 465	5 745	5 557
Hepatitis B (HBV)	5 509	4 127	4 804
Haemophilus influenzae (Hib)	12	12	5
Antimeningocócica (Tipo B)	5 741	4 050	5 082
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	6 396	4 719	5 317

17.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2023

Unidad

INDICADORES	Total	Sandino	Mantua	Minas de Matahambre	Viñales	La Palma	Los Palacios
Dotación normal de camas	2 492	101	46	22	-	27	-
Asistencia médica	2 170	101	46	22	-	27	-
De ello: Hospitales	1 694	101	-	-	-	-	-
Asistencia social	322	-	-	-	-	-	-
Ingresos	240 249	3 543	1 062	352	-	835	-
De ello: Hospitales	235 772	3 543	-	-	-	-	-
Consultas médicas	5 388 667	225 451	142 431	294 529	364 673	445 887	301 854
Hospitales	278 784	1 633	-	-	-	-	-
Policlínicos ^(a)	5 109 903	223 818	142 431	294 529	364 673	445 887	301 854
Otras unidades	3 614	-	-	-	-	-	-
Total consultas estomatológicas	871 567	64 458	33 010	39 004	44 122	83 812	68 150
INDICADORES			Consolación del Sur	Pinar del Río	San Luis	San Juan y Martínez	Guane
Dotación normal de camas			66	2 204	36	34	22
Asistencia médica			66	1 882	36	34	22
De ello: Hospitales			-	1 593	-	-	-
Asistencia social			-	322	-	-	-
Ingresos			1 768	232 509	656	667	625
De ello: Hospitales			-	232 229	-	-	-
Consultas médicas			911 768,0	2 415 387	342 578	487 187	368 690
Hospitales			-	277 151	-	-	-
Policlínicos ^(a)			911 768,0	2 138 256	342 578	487 187	368 690
Otras unidades			-	3 614	-	-	-
Total consultas estomatológicas			128 958,0	406 082	44 256	48 652	40 021

^(a) Incluye consultorios médicos

17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Blenorragia	63	59	81	55	5	27
Lepra	11	10	3	3	-	4
Paludismo	3	2	-	-	-	-
Meningitis meningocócica	2	1	-	-	-	-
Sífilis	200	235	151	80	11	126
Tuberculosis	38	25	20	21	-	12
Leptospirosis	2	6	6	3	-	2
SIDA	64	70	58	32	2	25
Meningoencefalitis por H. Influenzae tipo B	2	2	1	-	1	-
Meningoencefalitis bacteriana a S. neumoniae	8	3	-	2	-	3
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	10,7	10,0	13,8	9,4	0,86	4,63
Lepra	1,8	1,7	0,5	0,5	-	0,69
Paludismo	0,5	0,3	-	-	-	-
Meningitis meningocócica	0,3	0,1	-	-	-	-
Sífilis	34,1	40,2	25,8	13,7	1,89	21,63
Tuberculosis	6,4	4,2	0,2	3,6	-	2,06
Leptospirosis	0,3	1,0	1,0	0,5	-	0,34
SIDA	10,9	11,9	9,9	5,5	0,34	4,29
Meningoencefalitis por H. Influenzae tipo B	0,3	0,3	0,1	-	0,17	-
Meningoencefalitis bacteriana a S. neumoniae	1,3	0,5	-	0,3	-	0,51

17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)			Tasa (Por 100 000 hab)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Tumores malignos	1 291	1 352	...	221,5	234,5	224,3
Enfermedades del corazón	1 435	1 587	...	246,0	275,2	272,6
Influenza y neumonía	297	435	...	50,9	75,4	74,6
Enfermedades cerebrovasculares	693	797	...	118,7	138,2	136,9
Accidentes	242	211	...	41,4	36,6	31,4
Arteria y arteriolas	248	440	...	42,5	76,3	90,4
Crónicas respiratorias	241	313	...	41,3	54,3	58,2
Diabetes	89	42	...	15,2	7,3	9,9
Demencia no especificada (psicosis orgánica senil y presenil) (F03)	...	...	...	...	...	...
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	117	106	...	20,0	18,4	18,0

17.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	15,7	-	35,0	169,5	40,6	20,7
Sandino	-	-	...	...	374,5	-
Mantua	-	-	...	...	-	-
Minas de Matahambre	265,3	-	...	...	-	-
Viñales	-	-	...	...	-	-
La Palma	-	-	...	...	-	-
Los Palacios	-	-	...	...	-	-
Consolación del Sur	-	-	...	...	-	-
Pinar del Río	-	-	...	...	-	-
San Luis	-	-	...	...	-	68,9
San Juan	-	-	...	...	249,4	-
Guane	-	-	...	...	-	-

17.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Mortalidad materna	-	-	35,0	169,5	40,6	20,7
Directas	15,7	-	...	...	-	20,7
Embarazo ectópico	-	-	...	...	-	-
Trastornos hipertensivos	-	-	...	...	-	20,7
Otras complicaciones	15,7	-	35,0	...	20,3	-
Indirectas	-	-	...	...	...	
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	...	...	-	-
Otras causas indirectas	-	-	...	...	20,3	-

17.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios

Por 1000 nacidos vivos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	3,0	4,6	3,7	9,6	5,9	3,1
Sandino	-	2,8	3,3	8,9	3,7	-
Mantua	3,6	3,5	-	4,4	-	-
Minas de Matahambre	5,3	-	-	6,9	-	3,1
Viñales	5,2	8,8	3,8	3,9	12,0	8,2
La Palma	-	5,2	-	10,3	6,2	15,1
Los Palacios	2,5	2,5	6,0	16,6	2,9	7,1
Consolación del Sur	3,3	4,6	1,1	15,1	7,9	1,4
Pinar del Río	3,8	6,2	4,6	10,4	7,2	2,8
San Luis	-	-	2,7	13,3	-	-
San Juan	-	6,2	9,3	2,7	7,5	2,6
Guane	4,8	2,6	6,3	-	6,9	-

17.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad

CAUSAS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Anomalía congénita	-	-	1	4	1	1
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	1	1	1	4	1	1
Sepsis	3	5	3	8	4	-
Principales afecciones perinatales	5	3	13	9	5	-
Otras causas de mortalidad perinatal	4	18	3	26	5	13

17.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios

Por 1000 nacidos vivos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	4,4	7,0	4,2	11,1	7,7	3,7
Sandino	-	5,6	6,6	9,1	3,7	3,7
Mantua	3,6	7,0	4,5	4,4	-	-
Minas de Matahambre	5,3	5,3	-	10,5	-	3,1
Viñales	7,8	8,7	7,6	7,6	12,0	8,2
La Palma	2,6	7,7	-	10,2	6,2	15,1
Los Palacios	5,1	7,5	5,9	19,5	2,9	7,1
Consolación del Sur	6,7	5,7	1,1	17,8	10,6	2,8
Pinar del Río	4,8	7,7	4,6	11,6	11,7	2,8
San Luis	3,0	6,1	2,8	13,4	-	-
San Juan y Martínez	-	6,1	9,2	5,3	7,5	2,6
Guane	4,8	7,7	6,3	-	6,9	2,9

17.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

						Unidad
CAUSAS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Tumores malignos (C00-C97)	1	1	-	3	2	...
Influenza y neumonía (J10-J18)	1	1	-	2	-	...
Anomalías congénitas (Q00-Q99)	-	2	1	-	-	...
Accidentes (V01-X59,Y40-Y86,Y88)	1	1	-	1	4	...
Septicemia (A40-A41)	-	-	-	-	-	...

17.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

						Por 100 nacidos vivos
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	4,2	4,6	4,3	5,0	6,7	7,6
Sandino	4,3	3,9	3,6	3,9	6,0	7,1
Mantua	6,1	6,0	6,3	3,6	6,1	10,1
Minas de Matahambre	3,4	4,3	7,7	5,2	8,2	7,7
Viñales	3,9	4,1	4,6	3,8	5,6	4,5
La Palma	3,7	3,3	2,8	6,1	4,9	10,6
Los Palacios	2,8	5,8	3,0	5,8	6,2	5,7
Consolación del Sur	5,0	4,7	4,8	5,5	7,8	8,8
Pinar del Río	4,4	4,7	4,3	5,2	6,8	7,4
San Luis	3,9	4,9	3,9	5,4	6,5	6,6
San Juan	3,9	3,9	3,2	3,7	8,0	5,8
Guane	4,1	5,7	4,1	4,6	4,8	8,3

17.23 - Ingresos en hogares maternos

						Unidad
CAUSAS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos	4 039	4 654	4 133	3 647	4 321	3 876
Ingresos por 100 nacidos vivos	63,3	73,8	74,7	68,6	88,0	80,3

17.24 - Donantes de sangre

			Unidad
AÑOS	Donantes	Útiles	
2018	22 341	22 095	
2019	22 310	22 047	
2020	18 737	17 500	
2021	16 500	15 441	
2022	13 983	13 053	
2023	12 675	12 063	

CAPÍTULO 18

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A continuación, la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográficas que se encuentran presentando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmicas que se encuentran prestando servicios al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video que incluye televisor, data show, video – caseteras, entre otros.

Ofertas Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico – culturales que brinda las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente electrónica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico – culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de organismos ajenos al ámbito cultural.

Teatro: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Salas de Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casa de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

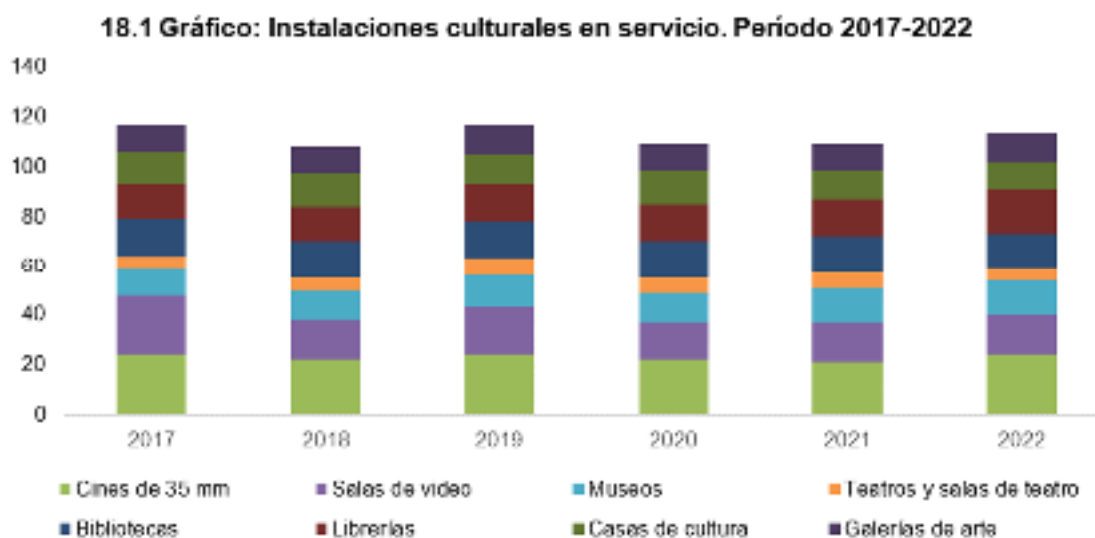
Galería de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cines de 35 mm	24	22	24	22	21	24
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	24	16	19	15	16	16
Museos	11	12	13	12	14	14
Teatros y salas de teatro	5	5	7	6	6	5
Bibliotecas	15	15	15	15	15	14
Librerías	14	14	15	15	15	18
Casas de cultura	13	13	12	13	11	11
Galerías de arte	11	11	12	11	11	11

Fuente: Dirección Provincial de Cultura



18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2022

						Unidad	
MUNICIPIOS	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas	Librerías	
Provincia	24	-	16	14	14	18	
Sandino	2	-	1	1	1	1	
Mantua	1	-	-	1	1	-	
Minas de Matahambre	4	-	2	1	2	1	
Viñales	2	-	-	1	1	1	
La Palma	2	-	-	1	1	1	
Los Palacios	2	-	-	1	2	1	
Consolación del Sur	5	-	-	1	2	1	
Pinar del Río	3	-	10	4	1	9	
San Luis	1	-	2	1	1	1	
San Juan y Martínez	1	-	-	1	1	1	
Guane	1	-	1	1	1	1	
MUNICIPIOS				Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Provincia				1	4	11	11
Sandino				-	-	2	1
Mantua				-	-	-	-
Minas de Matahambre				-	-	1	-
Viñales				-	-	1	1
La Palma				-	-	1	1
Los Palacios				-	-	1	1
Consolación del Sur				-	-	1	1
Pinar del Río				1	4	1	5
San Luis				-	-	1	-
San Juan y Martínez				-	-	1	1
Guane				-	-	1	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.3 - Grupos profesionales

						Unidad
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	
Grupos	225	102	80	...	209	
Música	154	102	66	...	68	
Teatro	7	...	8	...	6	
Danza	2	...	2	...	2	
Otros	62	...	4	...	133	
Integrantes	758	591	1 279	...	853	
Música	587	591	1 143	...	605	
Teatro	73	...	104	...	86	
Danza	21	...	24	...	29	
Otros	77	...	8	...	133	

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.4 - Oferta artístico cultural

							Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Funciones de:							
Cines de 35 mm ^(a)	2 918	2 991	2 440	-	317	3 015	
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-	
Salas de video ^(b)	2 907	1 281	1 144	-	-	771	
Música	5 739	5 810	5 740	262	145	32 500	
Espectáculos ^(c)	...	...	329	60	...	415	
Teatro	1 235	1 242	1 156	...	1 609	697	
Danza	314	320	314	-	747	78	
Casa de Cultura	63 943	64 200	59 241	13 416	1 116	36 241	
Exposiciones profesionales	327	330	331	58	1 546	108	
De ellas: En galerías de arte	...	250	...	13	...	56	
Servicios prestados en bibliotecas (M)	648,0	617,0	616,1	163,4	59,0	321 500	

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión y en el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

^(c) A partir del año 2010 se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

						Miles
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Espectadores de:						
Cines de 35 mm ^(a)	211,5	190,1	152,0	-	29,0	26,0
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video ^(b)	55,5	37,2	30,4	-	-	4,0
Asistentes a funciones de:						
Música	3 607,4	3 680,1	3 506,5	73,0	33,9	2 969,0
Espectáculos	...	...	179,9	0,17	...	33,0
Teatro	361,0	365,1	349,9	0,09	12,6	20,0
Danza	33,6	31,7	35,6	-	5,2	16,0
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	286,9	288,4	278,6	23,7	31,2	58,0
De ellas: Galerías de arte	...	110,1	278,6	16,3	...	38,0
Museos	323,0	200,3	...	32,5	20,3	64,5
Usuarios de bibliotecas	400,9	455,1	443,7	147,5	64,0	260,0
Casas de cultura	4 244,8	4 258,2	4 529,5	451,3	26,4	2 163,0

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número de unidades en servicio	U	15	15	13	15	15	14
Fondo bibliotecario en servicio	M	323,3	337,1	...	534,2	350,0	351,7
Número de usuarios	M	400,9	455,1	443,3	282,0	64,0	261,3
De ello: Lectores		10,9	11,1	...	11,0	395,0	882,3
Número de servicios prestados	M	648,1	617,2	616,1	312,9	58,9	321,5
De ello: Obras circuladas		111,7	448,1	...	224,3	...	218,6
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	...	...	...	...	...	...
Servicios prestados por usuarios	U	10	13	...	12	13	...

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022
Número de grupos y/o solistas	U	842	910	910	682
Número de integrantes	U	1 546	12 035	12 035	1 953
Número de actividades	U	...	...	1 116	34 088
Número de asistentes	M	...	...	26,4	2 415,2

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2022

INDICADORES	UM	Total	Sandino	Mantua	Minas de Matahambre	Viñales	La Palma
Bibliotecas públicas							
Número de unidades en servicio	U	14	1	1	2	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	351,7	15,5	15,9	31,4	22,2	16,2
Número de usuarios	M	261,3	25,4	29,8	22,4	26,3	19,9
Museos							
Total de museos	U	15	1	1	1	1	1
Número de museos en servicio	U	14	1	1	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	64,1	6,5	4,1	5,3	4,1	3,9
Galerías de arte							
Galerías de arte en servicio	U	11	1	-	-	1	-
INDICADORES	UM	Los Palacios	Consolación del Sur	Pinar del Río	San Luis	San Juan y Martínez	Guane
Bibliotecas públicas							
Número de unidades en servicio	U	2	2	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	28,5	19,1	138,8	27,2	12,3	24,6
Número de usuarios	M	21,9	18,4	46,4	17,3	22,9	10,6
Museos							
Total de museos	U	1	1	3	1	2	2
Número de museos en servicio	U	1	1	3	1	1	2
Número de visitantes a museos	M	2,6	4,7	7,4	11,7	7,0	6,8
Galerías de arte							
Galerías de arte en servicio	U	1	1	5	-	1	1

18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número de emisoras radiales	U	3	3	3	3	3	3
De ello: municipales		2	2	2	2	2	2
Horas totales de emisión por radio	Horas	...	...	22 227	16 711	16 711	16 725
De ello: municipales		...	...	5 475	7 691	7 691	7 635
Número de canales de televisión	U	2	2	2	2	2	2
De ello: municipales		1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por televisión	Horas	...	...	1 618	...	...	...

18.10 - Joven Club de Computación^(a)

						Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Provincia	31	34	33	33	33	33
Sandino	2	2	2	2	2	2
Mantua	2	2	2	2	2	2
Minas de Matahambre	2	2	2	2	2	2
Viñales	2	2	2	2	2	2
La Palma	2	2	2	2	2	2
Los Palacios	2	2	2	2	2	2
Consolación del Sur	4	5	5	5	5	5
Pinar del Río	9	11	10	10	10	10
San Luis	2	2	2	2	2	2
San Juan y Martínez	2	2	2	2	2	2
Guane	2	2	2	2	2	2

^(a) A partir del 2016 forman parte del total de instituciones los Centros Tecnológicos Recreativos

Fuente: Joven Club de Computación.

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye, además el número de participantes en las Olimpiadas del Deporte Cubano por deportes, así como la información sobre los resultados de Cuba en eventos deportivos internacionales tales como: los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, los Panamericanos y las Olimpiadas. Se brinda información también sobre los campeonatos mundiales celebrados en Cuba, los Juegos Paralímpicos Nacionales y los festivales y eventos promovidos por el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) como festivales y composiciones gimnásticas y la atención deportiva al Plan Turquino.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Consejos de la Administración (Gobiernos locales), aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma Profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.
- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

19.1 - Instalaciones deportivas y practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

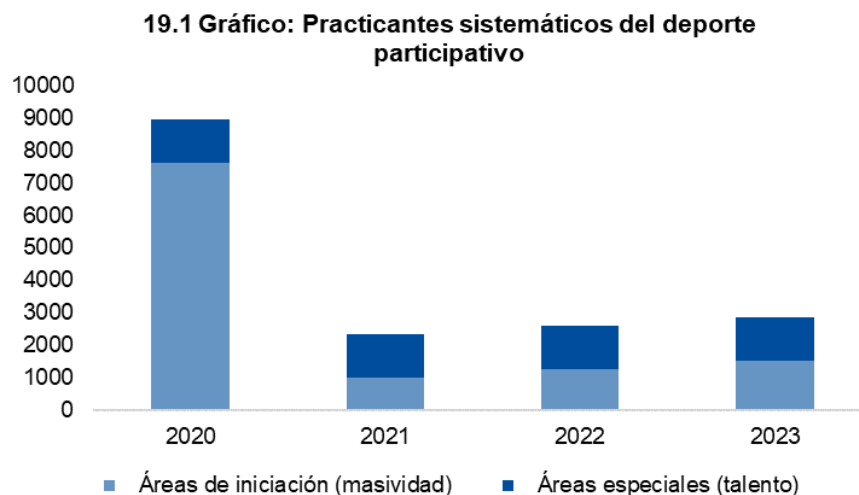
Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Instalaciones deportivas	151	151	151	151	151	147
Terrenos al aire libre	120	120	120	120	120	120
Piscinas	8	8	8	8	8	4
Salas deportivas	16	16	16	16	16	16
Complejos deportivos	7	7	7	7	7	7
Practicantes sistemáticos	110 406	99 017	7 292	25 333	43 400	37 545
Áreas deportivas total	31 272	34 227	2 175	22 486	39 564	33 481
Áreas de iniciación ^(a)	32 028	250 420	7 602	1 008	1 246	1 504
Áreas especiales (talento)	1 275	1 340	1 340	1 340	1 344	1 340
Bases de entrenamiento	...	...	...	...	...	...
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	950	896	910	910	910	910
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF) ^(b)	325	310	310	310	336	310
Cultura física total	77 859	63 584	3 897	1 839	22 543	34 118
Gimnasia básica para la mujer	12 995	11 066	1 001	50	5 176	4 983
Preparación física para adultos	51 879	41 495	1 876	35	12 368	19 323
Gimnasia con el niño	12 985	11 023	1 020	180	4 999	9 812

^(a)Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

^(b)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Provincial de Deporte



19.2 - Personal deportivo pedagógico

						Unidad
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	1 586	1 524	1 524	1 524	1 524	1 531
Recreación	358	358	358	358	358	358
Cultura física	624	573	573	573	573	570
Escuela de Iniciación Deportiva	141	143	143	143	143	153
Bases de entrenamiento	463	450	450	450	450	450

Fuente: Dirección Provincial de Deporte



19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2022				2023			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	4 302	380	-	222	55	3 380
Mujeres	-	-	56	12	-	-	-	112
Ajedrez	-	-	440	380	-	-	-	642
Mujeres	-	-	6	12	-	-	-	28
Atletismo	-	-	-	-	-	-	-	287
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	316	24	-	-	-	435
Mujeres	-	-	16	2	-	-	-	18
Balonmano	-	-	162	30	-	12	-	440
Mujeres	-	-	12	-	-	40	-	-
Béisbol	-	-	1 651	30	-	-	-	490
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	76	12	-	100	10	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	900	-	-	-	45	614
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	55	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	15	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	32
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	16
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	8
Voleibol	-	-	138	24	-	-	-	424
Mujeres	-	-	-	12	-	-	-	58

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2022				2023			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	4 302	1 163	-	600	1 220	607
Ajedrez	-	-	440	110	-	-	42	32
Atletismo	-	-	-	110	-	-	93	8
Badminton	-	-	-	17	-	28	81	49
Baloncesto	-	-	316	96	-	-	36	60
Balonmano	-	-	162	96	-	120	-	-
Béisbol	-	-	1 651	160	-	-	120	73
Boxeo	-	-	76	128	-	100	28	49
Canotaje	-	-	-	-	-	57	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	32	-	36	-	-
Fútbol	-	-	900	16	-	-	164	30
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	160	-	22	-	-
Gimnasia artística	-	-	162	-	-	23	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	47	-	12
Karate	-	-	-	-	-	-	34	16
Kayacks	-	-	-	52	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	24	-	26	60	14
Lucha	-	-	-	22	-	55	-	-
Motociclismo	-	-	-	44	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota vasca	-	-	-	-	-	20	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	16	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Raquetbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	14	-	-	120	50
Softbol	-	-	313	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	42	36	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	20	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	24	24
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	12
Tiro con arco	-	-	-	28	-	-	20	6
Triatlón	-	-	-	14	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	68	48
Voleibol	-	-	138	10	-	-	24	52
Voleibol de playa	-	-	-	14	-	-	-	12

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2022				2023			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	4 477	323	-	449	702	2044
Ajedrez	-	-	112	40	-	-	43	88
Atletismo	-	-	328	-	-	-	-	30
Badminton	-	-	130	-	-	24	-	-
Baloncesto	-	-	214	-	-	-	30	420
Balonmano	-	-	376	-	-	75	-	59
Béisbol	-	-	880	153	-	-	172	725
Boxeo	-	-	408	-	-	47	42	50
Canotaje	-	-	-	-	-	37	-	15
Ciclismo	-	-	70	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	33	-	-
Fútbol	-	-	832	-	-	-	172	624
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	12	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	30	-	14	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	42	20	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	27	20	-
Pelota vasca	-	-	325	-	-	55	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	20	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	350	-	-	-	123	-
Velas	-	-	-	-	-	36	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	17	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	40	-	-	-	16

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 20

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Política-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el gobierno colonial español, mediante el Real Decreto firmado por el ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después el año 1963, estas a su vez se subdividieron en tres regiones. El 3 de julio de 1976 el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Política Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre estos el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la estancia municipal.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, y a los fines nacionales e internacionales ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 diputados. El presidente del Consejo de Estados lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del poder del Estado, y en consecuencia está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Características principales del sistema electoral.

El Sistema Electoral Cubano está regulado en el capítulo XIV de la Constitución de la República y por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidato: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos 2 y hasta 8 en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en las que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la Nación.

Los gastos de las elecciones son asumidos por el presupuesto del Estado.

Total transparencia de los comicios: Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electores lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho, un deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95 % de los electores.

20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2005	545 444	532 522	97,6
2007	552 891	533 592	96,5
2010	546 523	532 293	97,4
2012	453 220	432 135	95,3
2015	442 741	414 321	93,6
2017	448 110	417 085	93,1
2022	439 092	336 804	76,7

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2005	1 285	276	21,5
2007	1 296	300	23,2
2010	1 287	377	29,3
2012	1 018	292	28,7
2015	976	278	28,5
2017	897	274	30,5
2022	886	380	42,9

20.3 - Elecciones de delegados a las Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1993	515 862	510 551	99,0
1998	529 202	523 384	98,9
2003	546 608	530 684	97,1
2008	546 362	531 706	97,3
2012-2013	455 970	419 444	92,0
2017-2018	452 557	406 119	89,7

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1997-1998	76	12	15,8
2002-2003	78	29	37,2
2007-2008	76	30	39,5
2012-2013	75	36	48,0
2017-2018	75	37	49,3

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002-2003	546 608	530 684	97,1
2007-2008	546 362	531 706	97,3
2012-2013	455 970	419 494	92,0
2017-2018	452 557	406 119	89,7
2022-2023	427 317	345 908	80,95

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2002-2003	39	16	41,0
2007-2008	40	20	50,0
2012-2013	32	13	40,6
2016-2019	32	17	53,1
2022-2023	27	14	51,9

20.7 - Resultados de las elecciones para Gobernadores y Vice Gobernadores ^(a)

AÑOS	Delegados Registrados	Electores que ejercieron su derecho al voto	Por ciento
2020	895	888	99,2
2022	877	871	99,3

^(a) Para este proceso, las Asambleas Municipales del Poder Popular se convierten en colegios electorales y sus delegados son los electores que ejercen el sufragio activo.



Teléfono: (+53) 48 752030

Correo electrónico: difusion.pr@onei.gob.cu

Dirección: Calle Máximo Gómez 124, esq Rafael Ferro, Pinar del Río, Cuba.